



## INFORME MONITOR

### 0. INFORMACIÓN DEL TÍTULO

<b>Denominación del título</b>	<b>GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO</b>
<b>Año de implantación</b>	<b>2009</b>
<b>¿Existe previsión de extinción del título?</b>	<b>NO</b>
<b>Año de seguimiento</b>	<b>2014</b>
<b>Enlace web al título</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/grado">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/grado</a> .
<b>Nombre del responsable del título</b>	<b>José Luis Gurría Gascón</b>
<b>E-mail del responsable del título</b>	<b>vicedoc@unex.es</b>
<b>Nombre del representante legal del título</b>	<b>José Luis Gurría Gascón</b>
<b>E-mail del representante legal del título</b>	<b>vicedoc@unex.es</b>
<b>Nombre del solicitante</b>	<b>José Luis Gurría Gascón</b>
<b>E-mail del solicitante</b>	<b>vicedoc@unex.es</b>



## **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

### **CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

#### **1.1.1. El perfil de ingreso y criterios de admisión**

Indicar el enlace web:

Existen cuatro direcciones telemáticas que ofrecen información detallada y completa sobre esta dimensión aquí analizada, información siempre concordante en todos los casos. Tres de ellas están alojadas en el portal general de la Universidad de Extremadura y la cuarta está alojada en el portal autónomo que mantiene el Departamento de Historia de la Universidad de Extremadura.

Sus enlaces respectivos son los que siguen a continuación.

- Página del portal de la UEX con información sobre los Grados impartidos en su seno y con enlace a Grado de Historia y Patrimonio Histórico (en su seno pestaña "Perfil de ingreso"): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado>.
- Página del portal de la UEX con información sobre el Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-academico-2013-2014/grados/historia-y-patrimonio-historico>.
- Página del portal de la UEX con información sobre las Comisiones de Calidad de Titulaciones con enlace a Comisión del Grado de Historia y Patrimonio Histórico (en su seno pestaña "Perfil de ingreso"): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>.
- Página del portal del Departamento de Historia de la UEX con pestaña "Grado de Historia y Patrimonio Histórico" (en su seno "Perfil de ingreso"): [http://www.historiauex.es/docencia\\_21/estudios\\_de\\_grado\\_15/historia\\_y\\_patrimonio\\_historico\\_44](http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44).

#### **1.1.2. Las competencias del título**



Indicar el enlace web:

- Página del portal de la UEX con información sobre los grados (enlace a Grado de Historia y Patrimonio Histórico, pestaña "Competencias": <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado>.
- Página del portal de la UEX con información sobre el Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico (enlace con competencias): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-academico-2013-2014/grados/historia-y-patrimonio-historico>.
- Página del portal de la UEX con información sobre las Comisiones de Calidad de Titulaciones (enlace a Comisión del Grado de Historia y Patrimonio Histórico y pestaña con "Competencias"): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>.
- Página del portal del Departamento de Historia de la UEX (Pestaña del "Grado de Historia y Patrimonio Histórico" e información sobre competencias del Grado): [http://www.historiauex.es/docencia\\_21/estudios\\_de\\_grado\\_15/historia\\_y\\_patrimonio\\_historico\\_44](http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44).

### **1.1.3. La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos)**

Indicar el enlace web:

- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEX (D.O.E. 9 de marzo de 2012): <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>.
- Página del Registro de Universidades Centros y Títulos (acceso al Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX y pestaña "Acceso y admisión de estudiantes": <https://www.educacion.gob.es/ruct/home>.
- Página del RUCT de acceso directo al título de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX: <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2500834&actual=estudios>.



- Página del portal de la UEX con información sobre el Grado de Historia y Patrimonio Histórico (pestaña "Reconocimiento de créditos": <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado>).
- Página del Departamento de Historia de la UEX con información sobre el Grado (Reconocimiento y Transferencia de Créditos): [http://www.historiauex.es/docencia\\_21/estudios\\_de\\_grado\\_15/historia\\_y\\_patrimonio\\_historico\\_44](http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44).

#### **1.1.4. La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)**

Indicar el enlace web

- Página del Registro Unificado de Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación (enlace a Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX): <https://www.educacion.gob.es/ruct/home>.
- Página del portal de la UEX con información sobre los grados (enlace a Grado de Historia y Patrimonio Histórico): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado>.
- Página del portal de la UEX con información sobre el Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-academico-2013-2014/grados/historia-y-patrimonio-historico>.
- Página del portal de la UEX con información sobre las Comisiones de Calidad de Titulaciones (enlace a Comisión de Calidad de Historia y Patrimonio Histórico, pestaña "Otros documentos": <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/otros-documentos>.
- Página del portal del Departamento de Historia de la UEX (enlace a Grado de Historia y Patrimonio Histórico):



[http://www.historiauex.es/docencia\\_21/estudios\\_de\\_grado\\_15/historia\\_y\\_patrimonio\\_historico\\_44](http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44).

#### **1.1.5. El despliegue del Plan de Estudios – Las Guías Docentes**

Indicar el enlace web:

- Página del Boletín Oficial del Estado con la autorización del Plan de Estudios: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/03/08/pdfs/BOE-A-2010-3869.pdf>.
- Página del portal de la UEX con información sobre los grados (enlace a Grado de Historia y Patrimonio Histórico): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado>.
- Página del portal de la UEX con información sobre el Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico (con acceso a asignaturas y guías docentes): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-academico-2013-2014/grados/historia-y-patrimonio-historico>.
- Página del portal de la UEX con información sobre las Comisiones de Calidad de Titulaciones (enlace a Comisión del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, apartado "Otros documentos": Plan de Estudios-Descripción): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>.
- Página del portal del Departamento de Historia de la UEX (enlace a Grado de Historia y Patrimonio Histórico, pestañas "Estructura del Plan de Estudios", "Descargar Plan de Estudios" y listado semestral y anual de asignaturas y fichas docentes): [http://www.historiauex.es/docencia\\_21/estudios\\_de\\_grado\\_15/historia\\_y\\_patrimonio\\_historico\\_44](http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44).
- Página del portal de la Comisión de Calidad del Grado de Historia (con enlace a Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/guia-del-estudiante-de-historia-de-la-uex>.

#### **1.1.6. Comentarios (Indicar otro tipo de información: contraseñas,**



**otro enlace, texto explicativo, documentos adjuntos, etc.)**

El Título de Grado en "Historia y Patrimonio Histórico" de la Universidad de Extremadura (en adelante: UEX) comenzó su andadura formal en el curso académico 2009-2010 tras haber conseguido la pertinente autorización legal mediante la Resolución de 13 de noviembre de 2009 de la Secretaría General de Universidades que recogía el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 estableciendo el carácter oficial del título y su correspondiente inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha de 5 de enero de 2010 (BOE, 5 de enero de 2010, sec. I, p. 724). Posteriormente, el Diario Oficial de Extremadura publicó la pertinente resolución del Rectorado de la UEX, con fecha de 2 de febrero de 2010, dando publicidad al correspondiente "Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Historia y Patrimonio Histórico" (DOE, jueves, 18 de febrero de 2010, página 4060). Pocas semanas después, el Boletín Oficial del Estado, con fecha de 8 de marzo de 2010, procedió a publicar ese mismo "Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Historia y Patrimonio Histórico". Con las tres publicaciones en las respectivas plataformas legales, el Título se convertía en una realidad efectiva a efectos académicos y educativos.

En el mes de septiembre de 2009 dio comienzo el primer curso de la primera promoción del nuevo título de Grado en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, en su campus de Cáceres. Tuvo en aquel momento un total de 60 alumnos matriculados sobre una oferta inicial de 70 plazas disponibles (41 hombres y 19 mujeres), conformándose como la titulación de mayor demanda del ámbito de titulaciones de humanidades impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX (cerca de un tercio del total de alumnos matriculados en la misma).

Puesto en marcha el Plan de Estudios y transcurridos con plena normalidad los primeros tres cursos académicos (2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012), la Comisión de Calidad del Grado fue detectando algunos aspectos mejorables del mismo en varias facetas. Fue en este momento de reflexión (septiembre de 2012) cuando se recibió además el Primer Informe de Seguimiento del Grado emitido por la ANECA con fecha de 20 de septiembre de 2012 que hacía un pormenorizado

análisis de los tres años de desarrollo del título atendiendo a 4 dimensiones:

1. La sociedad y el futuro estudiante.
2. El estudiante.
3. El funcionamiento.
4. Resultados de aprendizaje.

En general, el tenor del informe era justamente crítico con aquellos aspectos del desarrollo del título que estaban todavía imperfectamente ejecutados por varias razones que, a veces, excedían de la competencia de la Comisión de Calidad del Grado y del profesorado implicado en el mismo. En todo caso, sus orientaciones y diagnósticos fueron estudiadas y asumidas por la Comisión de Calidad del título.

En particular, las críticas vertidas en el capítulo 1 mencionado merecen especial atención en este informe. No en vano, las apreciaciones críticas sobre la falta de información sobre el título en la página web de la UEX se revelaron más que justificadas, poniendo en marcha un proceso de mejora en la misma cuyos efectos son hoy perceptibles. Lo mismo cabe decir con otras carencias entonces igualmente señaladas y ya debidamente corregidas: falta de información sobre la estructura del plan de estudios, los servicios de apoyo y asesoramiento, el perfil de ingreso y la normativa de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos.

Por lo que respecta al punto 2, las observaciones críticas se centraban en subrayar notorias carencias en la disponibilidad de las guías docentes de varias asignaturas, unas ya en desarrollo y otras pendientes de su desarrollo, con especial atención a las debilidades en el plano de "métodos docentes", así como en el aspecto de la movilidad internacional. Entendemos que a día de hoy todas esas observaciones han sido puntualmente atendidas y que las guías docentes revisadas por las sucesivas Comisiones de Calidad desde entonces operantes ya cumplen sus cometidos con el necesario provecho, al igual que ya está operativa toda la información sobre movilidad interuniversitaria en sus diversos planos (Erasmus y SICUE).

Los comentarios relativos al punto 3 de funcionamiento eran particularmente halagadores para la Comisión de Calidad del Grado



porque reconocían su buen hacer en el cumplimiento de sus labores, aunque también señalaba algunas facetas mejorables en lo relativo al “procedimiento para procesar reclamaciones”. A día de hoy, sin embargo, esas carencias han sido en gran medida o por completo subsanadas, como permite apreciar el apartado correspondiente a la evaluación del SIGC de la UEX y del Título, con existencia de un reglamento de reclamaciones claro y definido y con la disponibilidad de consulta de las actas de la Comisión de Calidad del Grado en sus sesiones dedicadas a la resolución de varias de esas reclamaciones tramitadas en tiempo y forma.

El último apartado de comentarios y propuestas de mejora del primer informe de seguimiento emitido por la ANECA hacía referencia a un hecho evidente: hasta entonces, la Comisión de Calidad no había ofrecido ningún avance de información contrastada sobre los resultados formativos registrados en esos tres años: “tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación”. Era una realidad incontestable que, para entonces, la UEX no había facilitado dicha información a la Comisión correspondiente y que ésta no había ejercitado ningún análisis sobre el asunto digno de registro. Afortunadamente, para entonces, estaba en ciernes la disposición de ese conjunto de datos estadísticos que serían oportunamente evaluados y valorados por la Comisión como parte de su tarea de cara al siguiente curso académico: 2012-2013.

En efecto, siguiendo el criterio axiomático de afrontar los problemas detectados por la ANECA de manera directa con vistas a su resolución inmediata, la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico iniciaron las actuaciones para elevar a la ANECA en febrero del año 2013 (ya en curso el último año de la primera promoción del Grado) varias “Propuestas de reforma y modificación” de dicho plan con vistas a su mejora y adaptación a las exigencias reveladas por la práctica de los tres años de experiencia acumulada. Atendiendo a esa solicitud, con fecha de 6 de junio de 2013 la ANECA emitió su propuesta de informe de evaluación sobre esas rectificaciones que, tras las debidas alegaciones, originaron el preceptivo informe favorable emitido con fecha de 23 de septiembre de 2013. En consecuencia, en ese otoño del año 2013 quedó oficialmente aprobado el nuevo perfil y formato del Título revisado y acreditado.

La Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio



Histórico considera importante mencionar en este apartado también varias actuaciones realizadas durante estos tres años transcurridos desde el Primer Informe de Seguimiento del Grado emitido por la ANECA (septiembre de 2012) que han tenido como horizonte subsanar totalmente las deficiencias entonces apreciadas y apuntadas.

Así, por ejemplo, en la reunión celebrada el 24 de abril de 2014, la Comisión aprobó y encomendó a su coordinador la elaboración de una completa "Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura", obra que vio la luz apenas unos meses más tarde (en julio de 2014), gracias al generoso patrocinio y mecenazgo de la Diputación Provincial de Badajoz, que asumió su publicación y difusión gratuita en una primera edición impresa de la misma Guía (sin perjuicio de su difusión igualmente a través de la red en formato Pdf: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/guia-del-estudiante-de-historia-de-la-uex>. También accesible en: [www.historiaunex.es](http://www.historiaunex.es)).

Como permite apreciar el índice de esta publicación, se trata de una obra destinada específicamente a dar a conocer todos los pormenores del título a los estudiantes noveles del Grado y, por extensión, a todos los estudiantes de Bachiller y resto de potenciales interesados en el título. No en vano, la Guía constituye una completa introducción a los estudios de Historia y Patrimonio Histórico en la UEX de gran valor operativo y pragmático.

Al margen de la existencia de ese instrumento de información, difusión y promoción que es la mencionada Guía, la Comisión de Calidad del Grado había desarrollado con anterioridad otras cuatro actividades dirigidas a dar a conocer las características básicas del proceso formativo del título con objeto de informar a todos los grupos de interés participantes. A saber:

En primer lugar, con fecha de 30 de junio de 2013, la Comisión de Calidad emitió un documento elaborado por la entonces Secretaría de la Comisión que daba buena cuenta de sus actividades en los cuatro años previos de desarrollo del Grado, al margen por supuesto de que dichas actividades hubieran sido consignadas en las actas de las reuniones celebradas hasta ese momento: 6 reuniones en 2009, 2 reuniones en 2010, 2 reuniones en 2011, 4 reuniones en 2012 y 2 reuniones en el primer semestre de 2013. Dicho documento llevaba por título el

siguiente: Memoria de actividades de la primera Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico. 2013. Fue puesto a disposición de todos los grupos de interés afectados y divulgado de manera pública y libre a través de su registro en la página web oficial del Grado en el portal de la UEX, donde asimismo figuran las actas de las reuniones de la Comisión: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>. También fue alojada en la página web del Departamento de Historia de la UEX: <http://www.historiauex.es>.

En segundo lugar, con fecha de 7 de noviembre de 2013, la nueva Comisión de Calidad del Grado constituida en el verano de aquel mismo año procedió a emitir lo que denominó un "Avance de Informe sobre el desarrollo del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la Universidad de Extremadura en su primer promoción". Se trata de un documento de evaluación y ponderación del desarrollo del título en sus cuatro primeros años de existencia, con una promoción ya plenamente formada y egresada, para conocimiento de todos los grupos de interés y de la sociedad universitaria extremeña en general. Como tal documento valorativo e informativo a un tiempo se le dio la máxima publicidad y difusión, estando disponible en el enlace telemático y mencionado que aloja toda la información de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en la web de la UEX: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/informes/informe%20promocion%201.pdf/view>). También está disponible, igualmente, en el portal digital que mantiene de manera autónoma el Departamento de Historia de la UEX: [www.historiauex.es](http://www.historiauex.es).

En tercer lugar, con fecha de 14 de enero de 2014, la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico aprobó en su reunión correspondiente la preceptiva "Memoria de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico para el curso 2012-2013". Se trataba de un completo informe sobre el desarrollo del Grado en sus cuatro primeros años de existencia con la pertinente valoración de sus virtudes y defectos y una cumplida mención a los resultados de aprendizaje registrados, así como varias propuestas de mejora y enmienda. Como tal documento oficial, la Memoria fue aprobada por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de la UEX el 2 de abril de 2014 y fue sometida a examen y valoración en un Consejo de Departamento



del Departamento de Historia, amén de otros foros de análisis y debate menos formales. Fue puesta a disposición del público interesado mediante su registro en la página web de la Comisión en el portal de la UEX: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/memoria-de-calidad>. También fue alojada en la página web del Departamento de Historia como medio para incrementar su difusión y circulación entre los grupos de interés potencial: [www.historiauex.es](http://www.historiauex.es).

En cuarto y último lugar, cabe mencionar la existencia de otros tres informes elaborados por la Comisión de Calidad a lo largo del año 2014 sobre sendos aspectos de interés del título en diversas dimensiones y aspectos: Movilidad de estudiantes, Prácticas Externas y Mejora de la Coordinación Docente del Grado, todos los cuales fueron considerados, analizados y difundidos entre los grupos de interés concernidos y están a disposición pública en las páginas y portales del Grado ya mencionados.

#### **LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS AL CRITERIO 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO.**

**ANECA HISTORIA 2009. MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO EN UEX.**

**ANECA HISTORIA 2013. MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO EN UEX.**

**ANECA Historia UEX Aprobación reforma septiembre 2013.**

**ANECA Historia UEX MONITOR Septiembre 2012.**

**ANECA Historia UEX Revisión Junio 2013.**

**AVANCE DE INFORME DE PRIMERA PROMOCIÓN GRADO HISTORIA 2009-2013.**

**COMPETENCIAS DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO UEX. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DE TÍTULO EN RED.**

**CRÉDITOS ECTS Y ACTIVIDADES DOCENTES EN EL GRADO DE HISTORIA. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINAS DE TÍTULO EN RED.**

**ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO UEX. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DE TÍTULO EN RED.**



**GUÍA DE ACCESO A LA UEX 2013.**

**GUÍA DE ACCESO A LA UEX. 2014.**

**GUÍA DEL ESTUDIANTE DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. 2014. VERSIÓN PDF DE GUÍA IMPRESA.**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA PRIMERA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX. 2013.**

**MEMORIA DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA UEX. 2014.**

**NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.**

**NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.**

**NORMATIVA REGULADORA DEL PROGRESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.**

**PERFIL DE INGRESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN EN EL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DE TÍTULO EN RED.**

**PRESENTACIÓN DEL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DE TÍTULO EN RED.**

**SALIDAS PROFESIONALES DEL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DE TÍTULO EN RED.**



## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### **1.2.1. Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.**

Explicación y en su caso enlace web:

- Página del portal de la UEX con información para estudiantes noveles (con pestaña para acceso a "Guía de Acceso" y al "Servicio de Información y Atención Administrativa": <http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/orientacion-universitaria>.
- Página del portal de la UEX con información sobre los grados (con enlace a Grado de Historia y Patrimonio Histórico): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado>.
- Página del portal de la UEX con información sobre el Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico (con acceso a la guía docente de cada asignatura del Plan): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-academico-2013-2014/grados/historia-y-patrimonio-historico>.
- Página del portal de la UEX con información sobre las Comisiones de Calidad de Titulaciones (enlace a Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico y acceso digital a la "Guía del Estudiante de Historia de la UEX"): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/guia-del-estudiante-de-historia-de-la-uex>.
- Página del portal del Departamento de Historia de la UEX con información detallada sobre el Grado (con acceso digital a la "Guía del Estudiante de Historia de la UEX"): [http://www.historiaunex.es/docencia\\_21/estudios\\_de\\_grado\\_15/historia\\_y\\_patrimonio\\_historico\\_44](http://www.historiaunex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44).

Según la información disponible a nuestro alcance, todo parece indicar que nuestros estudiantes están básicamente satisfechos con la disponibilidad de información relevante sobre su Plan de Estudios y los recursos docentes previstos, así como con las vías de acceso a dicha información en los momentos oportunos y convenientes. Los datos que



avalan esta impresión valorativa de orden cualitativo son varios y procedemos a exponerlos con la mayor precisión posible.

En primer orden, cabe decir y reiterar que el portal general de la UEX ofrece amplias posibilidades para acceder a la información pertinente sobre el Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX, sobre todo (aunque no exclusivamente) a través de dos vías de acceso telemáticas. Por un lado, el sub-directorio "Estudiar en la UEX", que es uno de los cuatro que componen el directorio general de presentación pública de dicho portal (junto con los otros tres: "Conoce la UEX", "Organización" e "Investigación" como únicos sub-directorios para mayor simplificación de consulta). Todo lo arriba explicado puede apreciarse con la consulta del enlace correspondiente: <http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/organizacion/oficinas/oce/documentos/grados>.

Dentro de ese mismo portal telemático de presentación de la UEX, cabe también otra fórmula de acceso a la información detallada del Grado de Historia y Patrimonio Histórico utilizando la vía del sub-directorio "Conoce la UEX", que remite a la etiqueta "Estructura Académica: Centros" y, a su través, al centro administrativo correspondiente a la impartición del Grado: la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX. En su página correspondiente se exponen de manera muy visualmente intuitiva los ocho grados impartidos en dicho centro en riguroso orden alfabético, con Historia y Patrimonio Histórico debidamente registrado. Entrando en el icono correspondiente a este Grado, se abre una página que organiza la información del Plan de Estudios a través de los cuatro años previstos para su desarrollo, con posibilidad de abrir el documento Enlace telemático correspondiente a la evidencia aportada:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-academico-2013-2014/grados>.

Además de estos recursos telemáticos, cabe subrayar la utilidad y provecho de un nuevo recurso puesto en marcha hace ya algunos años por el Vicerrectorado de Alumnos de la UEX: la "Guía de Acceso a la UEX", renovada anualmente, que existe tanto en su versión impresa como en su presentación telemática:



<http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicealumn/funciones/guia-acceso>.

[http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/archivos/ficheros/guia\\_2014.pdf](http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/archivos/ficheros/guia_2014.pdf).

Como segundo recurso informativo accesible, reforzando esa presencia mencionada en el portal general de la UEX, también cabe decir que la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX mantiene su propia página de presentación pública digital en la que, como es pertinente y obligado, figura de manera muy destacada la oferta docente de Grados impartida en dicho centro académico. Así cabe apreciar en la consulta telemática al enlace correspondiente vigente y operativo en este momento: <http://calidadepcc.unex.es/GestionAcademicaFyL/>.

En tercer lugar, como ya hemos subrayado por su importancia, el Grado cuenta desde el curso 2012-2013 igualmente con un portal telemático propio y singular cobijado y articulado por el Departamento de Historia de la UEX. El provecho y alto rendimiento que este instrumento tiene para la proyección, visibilidad y difusión pública internacional del Grado, es evidente y patente, así como su utilísima virtualidad para todas las tareas de información, divulgación y contacto vía digital y no-presencial. En este portal se aloja también una versión digital de la "Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura" para libre consulta y lectura de la misma. Una mera consulta telemática al enlace correspondiente vigente y operativo en este momento dará buena cuenta de estas características señaladas: [http://www.historiauex.es/docencia\\_21/estudios\\_de\\_grado\\_15/historia\\_y\\_patrimonio\\_historico\\_44](http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44). También accesible en el portal de la Comisión de Calidad del Grado: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/guia-del-estudiante-de-historia-de-la-uex>.

Buena prueba de esa capacidad de proyección pública y alto grado de uso y consulta de dicho portal telemático propio y singular es el dato cuantitativo ya mencionado en el apartado previo y ahora reiterado por su transcendencia para el caso: a fecha de lectura de 3 de septiembre de 2014, cumplido un año desde su puesta en uso y operación, nada menos que 43.403 usuarios visitaron o consultaron a sus contenidos

informativos (la información actualizada sobre el número de usuarios figura en la faldilla inferior de datos técnicos del portal de acceso: [www.historiauex.es](http://www.historiauex.es)). La utilidad de transferencia del conocimiento de este recurso de portal digital propio puede apreciarse mediante el expediente de proceder a consultar en un buscador generalista, como es Google, asuntos relativos a “estudiar historia en Extremadura” o “Grado de historia en Extremadura”.

Y en cuarto y último lugar, debemos mencionar muy destacadamente la “Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura”, cuyo diseño y confección fue encomendada por la Comisión de Calidad del Grado a su coordinador, en atención a su previa experiencia en este campo, y cuyo fruto final impreso estuvo listo para finales del curso 2013-2014, tanto en formato electrónico inmediatamente alojado en la red como en formato impreso entregado directamente a los alumnos matriculados.

La Guía del Estudiante de Historia de la UEX aborda varios aspectos cuyo interés para el estudiante parece innecesario remarcar puesto que es evidente y responde a la experiencia docente acumulada y al contraste con otras obras similares disponibles en el ámbito académico europeo e incluso, en menor medida, español. Una simple ojeada a su índice de contenidos permite ver el grado de utilidad informativa y descriptiva de tal obra:

Salutación de Bienvenida.

1. Estudiante de la UEX y de la Facultad de Filosofía y Letras
2. Estudiar Historia: razones y motivos.
3. Las salidas profesionales de los egresados de Historia.
4. El Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico.
5. Los créditos ECTS y las actividades docentes en el Grado.
6. El estudiante del Grado y sus retos formativos básicos: leer, escribir y hablar con soltura y rigor.
7. El sistema de evaluación y de calificaciones.
8. La movilidad interuniversitaria: Erasmus, SiCUE y otras vías de ampliación de horizontes.
9. Las Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Grado.
10. El Campus Virtual de la UEX.

11. La Biblioteca Central de la UEX en Cáceres.
12. Otros servicios de la UEX para los estudiantes.
13. Posibilidades para continuar la formación después del Grado.
14. Unos datos finales para conocer tu Grado y a tus compañeros.

Por lo que respecta a información logística más concreta y detallada, como pudieran ser los contenidos expresos de las guías docentes de las asignaturas (“fichas oficiales” en la terminología interna de la UEX), los horarios de clases, seminarios, tutorías y tutorías programas, así como el resto de información preceptiva (competencias, bibliografía, sistemas de calificación...), cabe decir que los mencionados recursos informativos son plenamente operativos y provechosos. En particular, el portal correspondiente de la UEX contiene un despliegue de todas las guías docentes de asignaturas del Plan de Estudios: [http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado/info\\_titulacion?idTitulacion=G18&idPlan=0428&idCentro=4](http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado/info_titulacion?idTitulacion=G18&idPlan=0428&idCentro=4). Y lo mismo cabe decir de la pestaña “Grado de Historia” de la página web del Departamento de Historia de la UEX: [http://www.historiauex.es/docencia\\_21/estudios\\_de\\_grado\\_15/historia\\_y\\_patrimonio\\_historico\\_44](http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44).

Por su parte, la página web del Departamento de Historia también reproduce y amplía esa información logística con mención expresa de los horarios de todo tipo de actividades docentes y formativas (asociándose a la página oficial de la Facultad de Filosofía y Letras o volcando su información en su propio formato). Y, además, despliega un menú de directorios principales lógicamente organizado para su manejo y uso sin complicaciones y con la necesaria simplicidad:

1º. “Departamento” (con información sobre la dirección y la secretaría, la plantilla de personal, las comisiones de actuación específica, calendario oficial, actas de sesiones del Consejo de Departamento, Normativas varias y Plan de Ordenación Docente en vigor, con sus asignaturas y fichas oficiales accesibles a la consulta pública y libre, entre otras opciones).

2º. “Áreas de conocimiento” (con información sobre las ocho áreas temáticas integradas en el mismo y posibilidad de acceder a todas ellas

y a sus profesores involucrados con etiqueta personal individual, incorporando esa etiqueta una completa información académica, docente e investigadora del profesorado, así como sus datos de contacto postales, telefónicos y telemáticos.

3º “Docencia” (con información sobre los estudios del Grado y otros de posgrado, así como información sobre horarios y lugares de tutorías del profesorado, Trabajos de Fin de Grado, Prácticas Externas, acciones de Movilidad o Transferencia y cursos y seminarios en activo).

4º “Investigación” (con información sobre los Grupos de Investigación presentes y operantes en el Departamento y sus actividades pasadas o presentes, así como un enlace a sus páginas web respectivas para ampliación de la información aportada).

5º. “Publicaciones” (con información sobre la revista editada por el Departamento, “Norba. Historia”, con acceso a sus contenidos desde su primer número y con un apartado de novedades para dar cuenta de las actividades realizadas por el Departamento).

A este respecto, podría ser conveniente añadir que existe otra página web alojada en el portal de la UEX que contiene información detallada sobre el Plan de Estudios y todos los recursos docentes disponibles en el Grado de Historia. Se trata de la página correspondiente a la Comisión de Calidad del Grado de Historia, que sólo mencionamos a título ilustrativo ya que su exposición detallada corresponde a otro apartado de este informe:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>. En la misma se ofrece una sintética presentación del título y de varios de sus aspectos más relevantes: Presentación del Grado; Perfil de Ingreso; Orientaciones para la Coordinación Docente en el Grado de Historia... En ella también está disponible la Guía del Estudiante de Historia de la UEX en su formato digital fácilmente descargable para su visualización e impresión.

Finalmente, nos permitimos añadir que las páginas web del Título y de la Comisión recogen, ordenan y publicitan toda la información pertinente sobre la marcha del título y, especialmente, sus aspectos docentes y formativos, con plena accesibilidad de los estudiantes a la consulta de ese material sin ninguna traba u obstáculo: Actas de



reuniones de la Comisión de Calidad; Informes elaborados sobre diversos aspectos del proceso formativo (Prácticas Externas, Coordinación Docente, Movilidad); Memorias de Calidad preceptivas; Indicadores de resultados con valoración de su magnitud y evolución, etc. La presencia de representantes de los estudiantes tanto en el Consejo de Departamento de Historia como en la Comisión de Calidad del Grado de Historia garantiza igualmente un canal personal de comunicación directa de ambos organismos con el conjunto del alumnado del título.

### **LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS AL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.**

**BANDEROLA "HAZ HISTORIA" DEL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX. CONJUNTO DE FOLLETOS, EXLIBRIS, PORTAFOLIOS PARA DIFUSIÓN DEL TÍTULO.**

**ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO UEX. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DE TÍTULO EN RED.**

**FOLLETO PROMOCIONAL GRADO DE HISTORIA.**

**GUÍA DE ACCESO A LA UEX 2013.**

**GUÍA DE ACCESO A LA UEX. 2014.**

**GUÍA DEL ESTUDIANTE DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. 2014. VERSIÓN PDF DE GUÍA IMPRESA.**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA PRIMERA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX. 2013.**

**MEMORIA DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA UEX. 2014.**

**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL MEMORIA 2012-2013.**

**PRESENTACIÓN DEL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DE TÍTULO EN RED.**

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

### **1.3.1. La definición y revisión de los objetivos de calidad.**

a. Se aportará el enlace web a la documentación actualizada del sistema.

b. Se evidenciará que, con carácter periódico, los objetivos de calidad se analizan y actualizan de acuerdo a los resultados conseguidos (p.e. actas, informes del sistema). (Adjuntar documentación en pdf haciendo referencia, en el nombre de los archivos, al apartado correspondiente).

- Portal de la UEX con acceso a la información sobre el SGIC de la institución: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/calidad>.
- Página de la UEX con acceso a la SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>.
- Página del portal de la UEX con información sobre las Comisiones de Calidad de Titulaciones (enlace a la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>).

En el caso de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, como permite apreciar la información contenida en la página web mencionada, su constitución formal tuvo lugar el 9 de mayo del año 2009, tres meses antes del comienzo del nuevo Grado de Historia y Patrimonio Histórico en su primera promoción oficial. Integrada oficialmente por 5 profesores, 1 administrativo y 2 alumnos, esa primera comisión permaneció en ejercicio durante los preceptivos tres años académicos (2009-2010 / 2012-2013), siendo entonces sustituida por la nueva comisión todavía en vigor en este momento, compuesta por 8 profesores, 1 administrativo y 2 alumnos.

La mencionada página web institucional de dicha Comisión ofrece una cumplida cuenta de sus labores, tareas y proyectos, articulándose dicha información en los siguientes epígrafes y apartados claramente enunciados en la página:

- Miembros: con mención expresa del nombre y apellidos de sus 11 integrantes, área de conocimiento, categoría administrativa o académica y buzón telemático para contacto y consulta rápida.

- Actas: con acceso directo a todas las actas de las reuniones celebradas por dicha comisión, con detalle de los asuntos tratados y los acuerdos tomados. Su alto nivel de actuación puede calibrarse por el número de reuniones celebradas y actas conformadas: dos en 2009, cinco en 2010, tres en 2011, 4 en 2012, 4 en 2013 y 5 hasta el mes de septiembre de 2014.
- Funciones: con enlace a la normativa de la UEX fechada el 26 de febrero de 2014 (sustitutiva de la previa de junio de 2009) que regula los criterios de funcionamiento y actuación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, así como a las normativas de evaluación, de reconocimiento y transferencia de créditos y la reguladora del progreso y permanencia en la UEX.
- Indicadores: con información detallada sobre el asunto, incluyendo: Presentación valorativa; Resultados de formación; número de estudiantes de nuevo ingreso nacionales y extranjeros; tasas de abandono, eficiencia, rendimiento y graduación.
- Informes: con enlace a varios informes emitidos por la Comisión durante su vigencia, como es el caso de la Memoria de Actividades de la Primera Comisión de Calidad del Grado de Historia (2013), el Avance de Informe sobre el Desarrollo del Grado de Historia en su primera promoción (2013), o los informes sobre Prácticas Externas, Movilidad, Encuestas de empleadores y la Coordinación Docente en el Grado (2014).
- Otros documentos: con enlaces a distintos apartados que incluyen una "Presentación del Grado", de su "Perfil de Ingreso", de sus "Competencias" y "Salidas Profesionales", así como otra información relevante sobre el Grado (las dos Memorias Verificas del mismo, a título de ejemplo; y una descripción técnica completa del Plan de Estudios).
- Memoria de Calidad: con enlace a la Memoria de Calidad del año 2013-2014 que pasa revista a la primera promoción del Grado y al desarrollo del mismo durante el cuatrienio transcurrido.
- Guía del Grado: con enlace al documento que recoge la versión digital de la "Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura" elaborada en el año 2014 y publicada en julio de 2014 en formato impreso por gentileza de la Diputación de Badajoz para su entrega gratuita a todos los alumnos del título matriculados en el curso



2014-2015.

Tal y como solicita la normativa del programa, se incluye como anexos a modo de evidencias varios archivos en formato pdf que recogen esas actividades, labores e iniciativas en su pluralidad.

**1.3.2. Participación de los grupos interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) en la valoración, el análisis y la mejora del título.**

a. Se aportará evidencia de la implantación de la sistemática empleada para medir periódicamente el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. (Adjuntar documentación en pdf haciendo referencia, en el nombre del/de los archivo/s, al apartado correspondiente).

b. Se evidenciará el análisis periódico de los resultados de satisfacción de los grupos de interés para la mejora del título. (Adjuntar documentación en pdf haciendo referencia, en el nombre de los archivos, al apartado correspondiente).

- Página del portal de la UEX con información sobre las Comisiones de Calidad de Titulaciones - Grado de Historia y Patrimonio Histórico: <http://www.unex.es/conoce-la-ux/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>.
- Página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEX con acceso a "Estadísticas e Indicadores Universitarios": <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec>.

La Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, desde su constitución formal en junio de 2009, ha sido el organismo crucial y decisivo en todos los procesos de valoración, análisis y mejora del título del que es responsable.

La intensidad, regularidad y, en su caso, eficacia y acierto de esa labor de análisis, valoración y mejoramiento puede apreciarse en las actas debidamente elaboradas y públicamente accesibles de todas y cada una de las reuniones de la Comisión de Calidad del Título y la Comisión de Calidad del Centro. A saber: 2 y 5 reuniones en el año

2009, respectivamente; 3 y 2 en 2010; 3 y 2 en 2011; 3 y 4 en 2012; 4 y 2 en 2013 y 4 y 2 (hasta el presente) en 2014.

Otra prueba de la constancia de esa labor también podría acreditarse por los tres informes consecutivos generados por la Comisión de Calidad del Grado de Historia para hacer balance de sus actividades, informar a los grupos de interés sobre las mismas y perfilar vías de mejora y enmienda en aquellos aspectos detectados y susceptibles de cambio:

- a) La Memoria de Actividades de la Primera Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, que recoge una síntesis de sus fecundas labores entre junio de 2009 y junio de 2013;
- b) El Avance de Informe sobre el Desarrollo del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en su Primera Promoción, elaborado por la nueva Comisión de Calidad y fechado en noviembre de 2013; y
- a) La preceptiva Memoria de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, aprobada por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras en abril de 2014.

Los tres documentos, cada uno en su formato y coyuntura (todos ellos accesibles en el apartado "Informes" de la página web de la Comisión de Calidad del Grado y divulgados en formato impreso), expresan una idéntica voluntad de hacer seguimiento directo, expreso y honesto de los avatares de la titulación para comprobar su calidad, su óptimo desarrollo potencial y su ausencia de graves lacras, defectos o imperfecciones que anulen sus virtualidades como instrumento docente y formativo para nuestros alumnos matriculados.

Con independencia de esos informes oficiales debidamente publicados y difundidos por todos los medios al alcance de la Comisión (en las páginas web de la UEX y en la página autónoma del Departamento de Historia; así como mediante su remisión impresa a los destinatarios consignados: autoridades universitarias, consejos de departamento, profesorado implicado, representantes de alumnos elegidos, etc.), la Comisión de Calidad también emprendió un análisis expreso de varios aspectos del desarrollo del Grado que parecía exigir tal atención. La decisión de proceder a esa labor complementaria fue tomada en sendas reuniones de principios del año 2014 y sus resultados fueron aprobados oficialmente en la reunión de la Comisión



del 24 de junio de 2014, procediéndose entonces a la pertinente divulgación pública de los mismos por las vías disponibles. A este respecto, la página oficial de la Comisión de Calidad en el portal de la UEX permite consultar y verificar esa tarea en su apartado titulado "Informes" (dirección telemática de acceso directo: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/informes>).

Como puede apreciarse, se recogen en ese apartado, al margen de los informes generales preceptivos ya mencionados, otros cinco dignos de mención y anotación:

1º). Informe de desarrollo de la Asignatura de "Prácticas Externas" del Grado de Historia y Patrimonio Histórico y Valoración de la Coordinación entre la UEX y los tutores de Prácticas Externas de dicho Grado durante los cursos 2012-2013 y 2013-2014.

2º). Informe sobre los Programas de Movilidad en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX en los años transcurridos desde la implantación del Grado.

3º). Informe titulado "Orientaciones para la mejora de la Coordinación Docente en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX: consideraciones y propuestas".

4º). Informe preliminar sobre los resultados de la encuesta de valoración de nuestros alumnos y egresados realizada a los empleadores y agentes externos durante el año 2014.

5º). Informe de recursos humanos y materiales del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en el primer quinquenio (2009-2014).

Todos los materiales arriba mencionados son evidencias demostrativas del compromiso de los profesores del Grado de Historia y Patrimonio Histórico con la idea de una participación activa y recurrente de todos los grupos de interés afectados, especialmente del grupo de estudiantes y de egresados del título, como no podía ser menos.

**1.3.3. La recogida y análisis de las sugerencias, quejas o reclamaciones, y la definición de las mejoras derivadas de aquellas y su implantación.**

a. Se aportará evidencia de la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones. (Adjuntar documentación en pdf haciendo referencia, en el nombre del/de los archivo/s, al apartado correspondiente).

b. Se aportará evidencia de que el análisis periódico de las sugerencias, quejas o reclamaciones recibidas ha contribuido en la mejora del título. (Adjuntar documentación en pdf. haciendo referencia, en el nombre de los archivos, al apartado correspondiente).

- Portal de la UEX con acceso al reglamento del sistema de presentación de quejas y sugerencias (5 de mayo de 2008): [http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/archivos/ficheros/buzon\\_quejas\\_y\\_sugerencias\\_uex/Reglamento Sistema de Quejas y Sugerencias.pdf](http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/archivos/ficheros/buzon_quejas_y_sugerencias_uex/Reglamento_Sistema_de_Quejas_y_Sugerencias.pdf).

- Portal de la UEX con acceso a la página del Sistema Interno de Garantía de Calidad y enlace con el buzón telemático de Quejas y Sugerencias: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/calidad>.

- Portal de la UEX con acceso a página del buzón telemático de Quejas y Sugerencias mantenido por la UTEC: <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/buzon-quejas-sugerencias>.

- Portal de la UEX con acceso al formulario de presentación de quejas y sugerencias: <http://uex31.unex.es:8080/QuejasSugerencias/>.

- Portal de la UEX y acceso a página del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), con buzón telemático de consultas: <http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/formulario-de-contacto>.

- Página web de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/miembros>.



- Página web del Departamento de Historia de la UEX, con buzón de consultas directas: [http://www.historiauex.es/departamento\\_10/contacto\\_184](http://www.historiauex.es/departamento_10/contacto_184).
- Página web del Defensor del Universitario de la Universidad de Extremadura, con buzón de consultas directas: [http://www.unex.es/organizacion/defensor\\_universitario/personal/personal-de-la-oficina-del-defensor](http://www.unex.es/organizacion/defensor_universitario/personal/personal-de-la-oficina-del-defensor).

La página web de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico tiene una vía de recepción de consultas, comunicaciones y sugerencias (además de quejas) muy clara y sencilla. Entrando en su portal (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/miembros>), cabe ver en el apartado de "Miembros" el nombre, área de conocimiento y buzón telemático de contacto de todos sus integrantes. De tal manera que cualquier alumno u otro usuario puede dirigir sus consultas directamente al destinatario con sólo "pinchar" en la dirección personal telemática allí recogida. Por otro lado, desde luego, cualquier alumno puede hacer llegar sus sugerencias, quejas o incluso reclamaciones a través del Consejo de Estudiantes y mediante la intervención de los dos alumnos que forman oficialmente parte integral de dicha comisión, que son los naturales portavoces y transmisores de dichas consultas y quejas en las preceptivas reuniones de la Comisión. Finalmente, debemos señalar que la Guía del Estudiante de Historia de la UEX explícitamente, en el apartado primero titulado "Salutación de bienvenida" firmado por el coordinador de la Comisión del Grado, invita a todos los estudiantes a trasladar a ese órgano o al Consejo del Departamento todas sus inquietudes y consideraciones bajo esta fórmula:

"Estamos seguros y convencidos de que ese portal telemático corporativo será tu compañero y auxiliar en los cuatro años que estarás formándote entre nosotros y junto a nosotros y aún con posterioridad. Y, por supuesto, sus puertas siempre están abiertas para recibir tus sugerencias, comentarios, observaciones y peticiones, tanto si las diriges al Departamento en su conjunto como si lo haces a cada



uno de sus profesores individualmente (cuyos despachos, números de teléfonos, buzones telemáticos y horarios de atención tutorial están bien registrados en esa página web).”

#### **LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN PDF**

**AVANCE DE INFORME SOBRE LA PRIMERA PROMOCIÓN DEL GRADO DE HISTORIA 2009-2013.**

**BANDEROLA “HAZ HISTORIA” DEL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX.**

**CONJUNTO DE FOLLETOS, EXLIBRIS, PORTAFOLIOS PARA DIFUSIÓN DEL TÍTULO.**

**FOLLETO PROMOCIONAL DEL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX.**

**GUÍA DEL ESTUDIANTE DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. 2014 VERSIÓN DIGITAL DE OBRA IMPRESA.**

**INFORME PRELIMINAR SOBRE LA ENCUESTA DE VALORACIÓN DE LOS EMPLEADORES 2014.**

**INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD EN EL GRADO DE HISTORIA 2014.**

**INFORME SOBRE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO DE HISTORIA 2012-2014.**

**MEMORIA ANUAL DE LA OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE LA UEX. 2013.**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA PRIMERA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, 2009-2013.**

**MEMORIA DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO 2014.**

**ORIENTACIONES PARA LA COORDINACIÓN DOCENTE EN EL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO 2014.**

**REGLAMENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS DE LA UEX MAYO 2008.**

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

#### **2.4.1. Listado de Personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento**

Incluir enlace web/intranet, o en su caso, archivos adjuntos.

- Página del portal de la UEX con información sobre las Comisiones de Calidad de Titulaciones (enlace a Comisión del Grado de Historia y Patrimonio Histórico y pestaña con "Informes: Informe sobre Recursos Humanos y Materiales"; y pestaña "Otros informes": Plantilla de Profesorado del Grado, 2009-2014; Perfil Docente e Investigador; Profesorado por Asignaturas; Tabla de dedicación docente): <http://www.unex.es/conoce-la-unex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>.
- Página del portal de la UEX con información sobre los Grados (enlace a Grado de Historia y pestaña "Presentación: Plantilla de Profesorado del Grado"): [http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/grado/info\\_titulacion?idTitulacion=G18&idPlan=0428&idCentro=4](http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/grado/info_titulacion?idTitulacion=G18&idPlan=0428&idCentro=4).
- Página del portal del Departamento de Historia de la UEX (información sobre el Grado y la plantilla de personal docente): [http://www.historiaunex.es/docencia\\_21/estudios\\_de\\_grado\\_15/historia\\_y\\_patrimonio\\_historico\\_44](http://www.historiaunex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44).

La plantilla de profesorado que asumió y sigue asumiendo la carga lectiva del Grado era en 2009 y siguen siendo en 2014 una plantilla con capacidad docente e investigadora muy sólida y considerable y plenamente apta para atender de forma muy satisfactoria todas las necesidades del mencionado título. No en vano, se trata de una plantilla de personal docente e investigador que está muy altamente consolidada por ser profesorado en abrumadora mayoría permanente y funcionario por oposición (el 90 por ciento) y, de resultas, con un gran nivel de cualificación profesional (la totalidad de ellos con el grado de doctor



reconocido). Un pormenorizado análisis de esa plantilla y de su evolución en el quinquenio 2009-2014 se ofrece en el “Informe sobre Recursos Humanos y Materiales del Grado de Historia” elaborado por la Comisión de Calidad y aprobado en septiembre de 2014, que está a disposición del público en la página web correspondiente.

#### **LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN PDF**

**LISTADO DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA UEX. 2013-2014.**

**MEMORIA DEL CAMPUS VIRTUAL DE LA UEX, CURSO 2012-2013.**

**PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE DEL GRADO DE HISTORIA 2009-2013. PANORAMA GENERAL DEL CUATRIENIO.**

**PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE DEL GRADO DE HISTORIA. 2012-2013.**

**PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE DEL GRADO DE HISTORIA. 2013-2014.**

**PLANTILLA DEL PROFESORADO DEL GRADO DE HISTORIA Y DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS, 2013-2014.**

**PLANTILLA DEL PROFESORADO DEL GRADO DE HISTORIA, 2013-2014 CON ESPECIFICACIÓN DE SEXENIOS Y QUINQUENIOS.**

**PLANTILLA DEL PROFESORADO DEL GRADO DE HISTORIA, 2009-2014. EVOLUCIÓN DEL QUINQUENIO.**

**PROFESORES DEL GRADO DE HISTORIA QUE HAN REALIZADO CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DEL SOFD, 2010-2013.**

**RELACIÓN NOMINAL DE PROFESORES DEL GRADO DE HISTORIA CON DATOS ACADÉMICOS (SEXENIOS Y QUINQUENIOS), 2013-2014.**

**TABLA DE DEDICACIÓN DOCENTE DEL GRADO DE HISTORIA, 2012-2013.**

**TABLA DE DEDICACIÓN DOCENTE DEL GRADO DE HISTORIA, 2013-2014.**



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**2.5.1. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

Incluir enlace web/intranet, o en su caso, archivos adjuntos.

- Portal de la UEX con página de la Facultad de Filosofía y Letras (pestaña "PAS"): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/centro/pas>.
- Portal de la UEX con página de la Facultad de Filosofía y Letras (pestaña "Instalaciones"): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/centro/instalaciones>.
- Portal de la UEX con página del Servicio de Bibliotecas: <http://biblioteca.unex.es/>.
- Portal de la UEX con página de información sobre las Comisiones de Calidad de Titulaciones (enlace a Comisión del Grado de Historia y Patrimonio Histórico y pestaña de "Informes": Informe sobre recursos humanos y materiales"): Página del portal de la UEX con información sobre las Comisiones de Calidad de Titulaciones (enlace a Comisión del Grado de Historia y Patrimonio Histórico y pestaña con "Otros informes": Plantilla de Profesorado del Grado, 2009-2014; Perfil Docente e Investigador; Profesorado por Asignaturas; Tabla de dedicación docente): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>.
- Página web de estadísticas de uso de la Biblioteca de la UEX: [http://issuu.com/bibliotecauex/docs/presentaci\\_n1/1?e=330529](http://issuu.com/bibliotecauex/docs/presentaci_n1/1?e=330529)



[5/8187688.](#)

**2.5.2. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

Incluir enlace web/intranet, o en su caso, archivos adjuntos.

- Portal de la UEX con enlace a Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/practicas-externas>.
- Portal de la UEX con enlace a página de la Comisión de Calidad de Grado de Historia y Patrimonio Histórico (pestaña "Informes": Informe sobre el desarrollo de la asignatura "Prácticas Externas"): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/informes>.
- Portal del Departamento de Historia con información sobre "Prácticas Externas" del Grado de Historia y Patrimonio Histórico: [http://www.historiauex.es/docencia\\_21/practicas\\_externas\\_20](http://www.historiauex.es/docencia_21/practicas_externas_20).

#### **LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN PDF**

**TABLA DE PLANTILLA DEL PAS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS) EN FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UEX, 2013-2014.**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UEX. DOTACIÓN TÉCNICA DE AULAS PARA DOCENCIA, 2013.**

**PLANTILLA DE PERSONAL DE APOYO Y MEMORIA DE RECURSOS MATERIALES FYL, 2013-2014.**

**GUÍA DEL ESTUDIANTE DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE**



**EXTREMADURA 2014.**

**MEMORIA ANUAL DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. 2013.**

**BIBLIOTECA DE LA UEX, 2013. ESTADÍSTICAS RECOPIADAS POR REBIUN (RED DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS ESPAÑOLAS).**

**INFORME DE VALORACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO DE HISTORIA. CURSOS 2012-2013 Y 2013-2014.**

**NORMATIVA DE TRABAJO DE FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.**

**REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LOS TÍTULOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UEX.**



## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

#### 3.3.1. Estudiantes de nuevo ingreso por cursos

Incluir el número por centro (y en su caso modalidad de enseñanza – presencial, semipresencial, a distancia)

- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña “Estadísticas e Indicadores Universitarios”: <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>.
- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña “Apoyo al seguimiento y acreditación de titulaciones”: <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/apoyo-comisiones-evaluacion-acreditacion/apoyo-al-seguimiento-y-acreditacion-de-las-titulaciones>.
- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña “Encuestas de satisfacción docente”: <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente>.
- Portal de la UEX, página de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, pestaña “Indicadores”: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/indicadores>.
- Portal de la UEX, página del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, pestaña “Resultados de formación”: [http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/grado/info\\_titulacion?idTitulacion=G18&idPlan=0428&idCentro=4](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/grado/info_titulacion?idTitulacion=G18&idPlan=0428&idCentro=4).

#### 3.3.2. Tasa de rendimiento por asignaturas y cursos

Incluir el dato

- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y

Calidad, pestaña "Estadísticas e Indicadores Universitarios":  
<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>.

- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña "Apoyo al seguimiento y acreditación de titulaciones":  
<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/apoyo-comisiones-evaluacion-acreditacion/apoyo-al-seguimiento-y-acreditacion-de-las-titulaciones>.
- Portal de la UEX, página de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, pestaña "Indicadores":  
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/indicadores>.

Existen datos sobre la tasa de rendimiento (indicador OBIN\_RA-002) en el Grado de Historia para los cuatro primeros cursos transcurridos: 2009-2010/ 2010-2011/ 2011-2012 y 2012-2013. Sus valores promediados se ofrecen a continuación.

65,01
73,99
72,33
78,37

Se trata de cifras muy normales y satisfactorias, con un notable incremento anual constante, y dentro de los parámetros habituales que ofrecen otras titulaciones en el ámbito nacional (a tenor de los datos ofrecidos por el informe de la CRUE titulado "La Universidad española en cifras. 2012" (Madrid, CRUE, 2013). Según consta en la página 121 de dicho informe, la tasa de rendimiento general medio para todas las universidades españolas fue de 68,94% (72,20% en las ramas de "Artes y Humanidades").

El análisis por asignaturas concretas de esas cifras estadísticas disponibles permite apreciar que sólo 3 de las 45 asignaturas se encuentran en una situación que puede considerarse especial, en la medida en que sus valores están por debajo del promedio del título y también por debajo del promedio nacional aportado por el informe de la CRUE ya citado ("La Universidad española en cifras, 2012") que indica que la tasa promedia para las ramas de "Arte y Humanidades" es de 60,2%. Se trata de las siguientes asignaturas:

- Historia del Arte Universal, que aporta una tasa de rendimiento para ese año considerado de 30,59%.
- Prehistoria Universal, que aporta una tasa de rendimiento para ese año considerado de 53,52%.
- Paleografía Moderna, que aporta una tasa de rendimiento para ese año considerado de 48,94%.

Las razones de esas tasas están siendo consideradas por los profesores involucrados, a petición de la Comisión de Calidad del Grado y parecen ser de índole diversa y, en todo caso, razonables: la falta de formación previa para temas artísticos del alumnado, la dificultad de aprendizaje de las técnicas paleográficas, etc. Sin descartar el hecho de que, en algunos casos, el número de alumnos matriculados no es muy grande y tampoco su asistencia regular a las clases prácticas que podrían mejorar esos resultados. En todo caso, tanto los profesores como la Comisión de Calidad son conscientes de la situación y están plenamente comprometidos con su resolución en la medida de sus posibilidades.

Como hemos apuntado, todas las restantes asignaturas del Grado evidencian tasas de rendimiento muy aceptables que superan con creces y ampliamente el parámetro nacional del 60,2%. Lo que sólo puede indicar que el proceso formativo ejecutado está cumpliendo sus cometidos y objetivos con éxito y provecho muy aceptable en todos los órdenes.

### **3.1.3. Tasa de abandono**

Incluir el dato

- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña "Estadísticas e Indicadores Universitarios": <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>.
- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña "Apoyo al seguimiento y acreditación de titulaciones": <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/apoyo-comisiones-evaluacion-acreditacion/apoyo-al-seguimiento-y-acreditacion-de-las-titulaciones>.
- Portal de la UEX, página de la Comisión de Calidad del Grado de

Historia y Patrimonio Histórico, pestaña "Indicadores":  
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/indicadores>.

En el caso del Grado de Historia, la tasa de abandono por año (indicador OBIN\_RA-009) de los matriculados en el curso 2009-2010 (un total de 60 alumnos) es la que sigue: 11 abandonos en el primer año (un 18,33% del total de matriculados), 4 abandonos en el segundo año (un 6,67% del total de matriculados) y ningún abandono en años posteriores. Para el curso 2010-2011 la tasa ofrece los siguientes resultados: 7 abandonos en el primer año (un 13,73% del total de matriculados) y ninguno en años posteriores. En el tercer curso (2011-2012), la tasa de abandono fue de 12 alumnos para el primer año (17,14%) y ninguno en años posteriores.

En conjunto, tomando como referencia los cuatro primeros años del Grado (2009-2013), la tasa de abandono global (OBIN\_RA-001) se sitúa en la cifra de 31,5. Se trata de un valor asumible y comprensible que, en todo caso, se concentra en el primer año de estudios y cabe entenderlo en ese contexto.

#### **3.1.4. Tasa de graduación**

Incluir el dato

- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña "Estadísticas e Indicadores Universitarios":  
<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>.
- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña "Apoyo al seguimiento y acreditación de titulaciones":  
<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/apoyo-comisiones-evaluacion-acreditacion/apoyo-al-seguimiento-y-acreditacion-de-las-titulaciones>.
- Portal de la UEX, página de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, pestaña "Indicadores":  
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/indicadores>.



En el caso de la promoción 2009-2010/2012-2013 que estamos considerando, esta tasa (indicador OBIN\_RA-004) resultaría de la siguiente entidad porcentual de manera provisional: 44,25% (27 egresados sobre el total de 61 matriculados inicialmente).

Debemos hacer constar y remarcar que se trata de una tasa todavía provisional y pendiente de revisión para cumplir con los requisitos formales de elaboración de este indicador. Por eso tiene una entidad relativamente pequeña y menor. No en vano, sólo se recogen en ella los alumnos egresados en el cuarto año de estudios, cuando la elaboración de este indicador postula que también deben incluirse en el cómputo aquellos alumnos que terminen los estudios hasta un año después de la finalización de ese cuarto curso. En este momento, por razones de tratamiento y depuración estadística (apenas ha transcurrido ese plazo anual posterior postulado), no contamos con los datos finales que hubieran permitido incorporar a esos alumnos a la base material de cómputo de esta tasa. La operación se hará en su momento con todos los datos disponibles y previamente cotejados y comprobados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura.

### **3.1.5. Tasa de eficiencia por asignaturas y grupos**

Incluir datos en pdf.

- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña "Estadísticas e Indicadores Universitarios": <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>.
- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña "Apoyo al seguimiento y acreditación de titulaciones": <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/apoyo-comisiones-evaluacion-acreditacion/apoyo-al-seguimiento-y-acreditacion-de-las-titulaciones>.
- Portal de la UEX, página de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, pestaña "Indicadores":



<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/indicadores>.

Este indicador (OBIN\_RA-006) ofrece una idea del grado de efectividad de los alumnos que terminan sus estudios y de la complejidad de la titulación y toma la forma de un porcentaje indicativo. Para su determinación debe recogerse en el numerador el número de alumnos que al finalizar cada curso académico se han graduado (en nuestro caso: 23 alumnos de manera provisional por las razones ya comentadas anteriormente) y multiplicarlos por el número de créditos que son necesarios para completar el Plan de estudios (en nuestro caso: 240 créditos). En el denominador debe recogerse el número de créditos totales en el que realmente se han matriculado los alumnos para conseguir la Titulación (en nuestro caso, según datos de la UTEC de la Universidad de Extremadura, un total de 31.950 créditos). El resultado final se multiplica por 100 para obtener la tasa correspondiente.

En el caso que nos ocupa, los datos disponibles sólo computan por razones obvias el curso 2012-2013 y ofrecen una tasa promediada para el Grado de Historia muy estimable y satisfactoria: 96,64.

#### **LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN PDF**

**MEMORIA DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO. 2014.**

**AVANCE DE INFORME DE LA PRIMERA PROMOCIÓN DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, 2009-2013.**

**RESULTADOS DE FORMACIÓN DEL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX: SÍNTESIS VALORATIVA. 2014.**

**PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE RENDIMIENTO DEL GRADO DE HISTORIA. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DEL TÍTULO EN RED.**

**GUÍA DEL ESTUDIANTE DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 2014.**



**TASA DE ABANDONO. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DEL TÍTULO EN RED.**

**TASA DE EFICIENCIA. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DEL TÍTULO EN RED.**

**TASA DE GRADUACIÓN. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DEL TÍTULO EN RED.**

**TASA DE RENDIMIENTO. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DEL TÍTULO EN RED.**



## INFORME MONITOR

# PRIMERA VERSIÓN DEL INFORME ELABORADA Y APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA

### 0. INFORMACIÓN DEL TÍTULO

Denominación del título	<b>GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO</b>
Año de implantación	<b>2009</b>
¿Existe previsión de extinción del título?	<b>NO</b>
Año de seguimiento	<b>2014</b>
Enlace web al título	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/grado.">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/grado.</a>
Nombre del responsable del título	<b>José Luis Gurría Gascón</b>
E-mail del responsable del título	<b>vicedoc@unex.es</b>
Nombre del representante legal del título	<b>José Luis Gurría Gascón</b>
E-mail del representante legal del título	<b>vicedoc@unex.es</b>
Nombre del solicitante	<b>José Luis Gurría Gascón</b>
E-mail del solicitante	<b>vicedoc@unex.es</b>



## **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

### **CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

#### **1.1.1. El perfil de ingreso y criterios de admisión**

Indicar el enlace web:

Existen cuatro direcciones telemáticas que ofrecen información detallada y completa sobre esta dimensión aquí analizada, información siempre concordante en todos los casos. Tres de ellas están alojadas en el portal general de la Universidad de Extremadura y la cuarta está alojada en el portal autónomo que mantiene el Departamento de Historia de la Universidad de Extremadura.

Sus enlaces respectivos son los que siguen a continuación.

- Página del portal de la UEX con información sobre los Grados impartidos en su seno y con enlace a Grado de Historia y Patrimonio Histórico (en su seno pestaña "Perfil de ingreso"): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado>.
- Página del portal de la UEX con información sobre el Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-academico-2013-2014/grados/historia-y-patrimonio-historico>.
- Página del portal de la UEX con información sobre las Comisiones de Calidad de Titulaciones con enlace a Comisión del Grado de Historia y Patrimonio Histórico (en su seno pestaña "Perfil de ingreso"): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>.
- Página del portal del Departamento de Historia de la UEX con pestaña "Grado de Historia y Patrimonio Histórico" (en su seno "Perfil de ingreso"): [http://www.historiauex.es/docencia\\_21/estudios\\_de\\_grado\\_15/historia\\_y\\_patrimonio\\_historico\\_44](http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44).

El Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la Universidad de Extremadura está abierto a todas aquellas personas, jóvenes o mayores, con el bagaje mínimo formativo equiparable a las enseñanzas del Bachillerato, que manifiesten una disposición y vocación personal hacia el estudio de la Historia y de su legado cultural-patrimonial. Así figuraba en el apartado correspondiente de nuestras Memorias de Verificación, tanto la del año 2009 como la renovada del año 2013: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado> (enlace a las Memorias de Verificación en el RUCT). Y así figura en el texto introductorio de salutación que abre la Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura elaborada por la Comisión de Calidad del título e impresa y distribuida (también en formato digital) en el mes de julio de 2014: <http://www.historiauex.es>. También accesible en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/guia-del-estudiante-de-historia-de-la-uex>.

Y, como decíamos en esa guía y en esos documentos oficiales, estimamos particularmente que estos estudiantes, sean bachilleres de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales o de otras ramas, sean adultos ya formados culturalmente o con voluntad de profundizar su formación, manifiesten todas o algunas de las siguientes características:

- a) Predisposición vocacional para tratar de conocer e interpretar los fenómenos históricos, tanto socio-políticos, económicos y culturales, así como geográficos y artísticos, a partir de diferentes perspectivas de análisis y de acuerdo con las metodologías adecuadas.
- b) Interés por entender la dinámica y la complejidad de las sociedades humanas, pretéritas o contemporáneas, tanto en su evolución a lo largo del tiempo diacrónico como en su asentamiento espacial y territorial.
- c) Gusto decidido por la lectura reflexiva de obras históricas y humanísticas y sensibilidad hacia el patrimonio histórico, ya sea

arqueológico, documental o de cualquier otro tipo y carácter.

- d) Capacidad para razonar y discernir de modo argumentado y reflexivo y para adoptar una actitud crítica y rigurosa ante los datos e informaciones susceptibles de análisis e interpretación científico-humanística.
- e) Compromiso personal con la protección del patrimonio histórico y cultural, con su conservación, tutela y difusión como preciado legado dejado en herencia al presente por las generaciones precedentes.
- f) Voluntad de aprendizaje intensivo para afrontar los retos de la investigación documental y el trabajo de campo y práctico, además de cierto grado de destreza para incorporar los nuevos medios instrumentales y tecnológicos que permiten avanzar en las fronteras del conocimiento histórico y humanístico.
- g) Y, en general y de manera global, curiosidad e interés por los estudios y actividades propios de las ciencias humanas y sociales en su conjunto y pluralidad.

Todas esas disposiciones de ánimo pueden resumirse en dos máximas inspiradoras bien conocidas por los historiadores de todo el mundo que deben ser también asumidas por los aprendices del oficio que están llamados, en su día, a reemplazarles y superarles. La primera: "¡Atrévete a saber!", como dejó dicho en palabras canónicas el filósofo ilustrado Immanuel Kant. La segunda: "¡Tenéis que saber leer!", como principal consejo del historiador decimonónico Jacob Burckhardt a sus alumnos universitarios.

Y terminábamos nuestra presentación a los potenciales estudiantes en la Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura con estas palabras que son pertinentes en esta ocasión:

Si participas de esas cualidades y, sobre todo, si tienes la firme voluntad de aprender y el afán de profundizar en tus conocimientos históricos y humanísticos, éste sin duda es tu Grado y nosotros somos tus profesores.

Definido y refrendado así el perfil de ingreso en los estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, el proceso administrativo para matricularse oficialmente en dichos estudios no exigía en 2009 ni exige



hasta el presente (y salvo modificación ahora imprevisible) ninguna otra prueba de acceso especial al margen de los requisitos generales exigidos por la UEX y la legislación educativa española con carácter general. Véase un registro de la misma en el portal de la UEX relativo al caso: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/normativas/normativas-e-informacion-sobre-grados-universitarios>).

De manera genérica, en lo relativo a este asunto, la UEX establece que debe atenderse a lo establecido por el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión en las universidades españolas (y su texto reformado publicado en el B.O.E. de 21 de julio de 2009). También establece la UEX el respeto a la normativa que, con ocasión de la entrada en vigor efectiva en la región extremeña del EEES, el Gobierno de Extremadura dictó al respecto: la orden de 20 de julio de 2009 que refundía previas disposiciones y regulaba la prueba de acceso a estudios universitarios en su ámbito geográfico para aquellos alumnos que hubieran obtenido el título de bachillerato en Extremadura (D.O.E. de 11 de agosto de 2009, página 22883, registrada en el portal arriba mencionado). En consecuencia, la admisión y matrícula en el título de Grado de Historia y Patrimonio Histórico está abierto a todos los legalmente admisibles por las siguientes vías administrativas:

A. Hallarse en alguna de las situaciones a que se refieren las normativas anteriormente citadas:

1) Procedimiento de acceso a la UEX mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller, al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2) El procedimiento de acceso a la UEX para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que cumplan los requisitos exigidos por su propio país para el acceso a la universidad.



3) El proceso de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de bachiller.

4) El procedimiento de acceso a la universidad de quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas a que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

5) El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional previsto en el artículo 42.4 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

6) El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

B. Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

C. Estar en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

D. Haber cursado estudios universitarios parciales en universidades extranjeras o, habiéndolos finalizado, que no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios universitarios en una universidad española. En este supuesto será un requisito indispensable que la Universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

A todas estas vías de acceso hay que añadir que la UEX acordó además realizar, con carácter general, una prueba de competencia lingüística para los estudiantes comunitarios extranjeros que deseen

acceder a cualquiera de sus títulos y que cumplan la legislación pertinente para tal acceso en el ámbito europeo.

### **1.1.2. Las competencias del título**

Indicar el enlace web:

- Página del portal de la UEX con información sobre los grados (enlace a Grado de Historia y Patrimonio Histórico, pestaña "Competencias": <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado>.
- Página del portal de la UEX con información sobre el Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico (enlace con competencias): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-academico-2013-2014/grados/historia-y-patrimonio-historico>.
- Página del portal de la UEX con información sobre las Comisiones de Calidad de Titulaciones (enlace a Comisión del Grado de Historia y Patrimonio Histórico y pestaña con "Competencias"): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>.
- Página del portal del Departamento de Historia de la UEX (Pestaña del "Grado de Historia y Patrimonio Histórico" e información sobre competencias del Grado): [http://www.historiauex.es/docencia\\_21/estudios\\_de\\_grado\\_15/historia\\_y\\_patrimonio\\_historico\\_44](http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44).

El Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX, inaugurado en el curso 2009-2010, quiere proporcionar a sus estudiantes una formación básica, solvente y de calidad que les permita adquirir las competencias académicas necesarias para alcanzar y desarrollar tres grandes objetivos generales que serán necesarios para su vida profesional futura como egresados:

1º) Adquirir una perspectiva y punto de mira racional y crítico sobre la evolución y dinámica del pasado de las sociedades humanas, para tener así una mejor base de comprensión del presente actual de las mismas y



llegar a ser un ciudadano informado y capaz de entender la complejidad de las situaciones históricas pretéritas y presentes. Una perspectiva histórica, por tanto, reflexiva y meditada que ayude a poner en relación los acontecimientos y procesos del pasado y los del presente actual, mostrando sus vinculaciones y conexiones a la par que sus diferencias y desajustes. En otras palabras: desarrollar una perspectiva de análisis histórico necesaria para calibrar el trasfondo genético de los fenómenos de nuestro tiempo, precaviéndose contra las ucronías y los anacronismos.

2º) Proporcionar un conocimiento básico y preciso de acontecimientos, personajes, instituciones, conceptos, períodos y procesos de cambio y de continuidad históricos en una triple dimensión: a) diacrónica: atenta al significado y transcendencia del devenir temporal y cronológico; b) espacial: atenta a los aspectos geográficos y territoriales de los fenómenos históricos; c) procesal: atenta a la complejidad del razonamiento discursivo multicausal y demostrativo que huye del simplismo monocausal y de las carencias explicativas. En resolución: dotar al egresado de un conjunto de conocimientos históricos positivos y concretos para comprenderlos en su tiempo, lugar y proceso correspondientes, sin caer en los utopismos mistificadores, las sustantivaciones distorsionantes y las explicaciones falaces o ilógicas.

3º) Transmitir las capacidades y competencias intelectuales y operativas necesarias para utilizar con rigor y eficacia los instrumentos analíticos y empíricos básicos del oficio de historiador, para saber trabajar críticamente con los documentos históricos primarios y originales y sus correspondientes metodologías prácticas, así como para desarrollar las habilidades precisas para comprender que los problemas, categorías, debates e intereses históricos varían con el paso del tiempo y con las exigencias de los diversos contextos sociales y políticos. Dicho de otro modo: saber generar nuevos conocimientos históricos con las herramientas propias de la disciplina y saber reconocer tanto sus virtudes y potencialidades como sus debilidades e incertidumbres, en función de sus muy variadas condiciones de gestación y de fundamentación teórica y práctica.



Como parte integral de esos objetivos formativos, el Grado también pretende dotar al estudiante y egresado de un conjunto de competencias de diverso carácter y entidad que le permitan desarrollar sus capacidades intelectuales, tanto teóricas como prácticas, en contextos cívicos, laborales y profesionales muy diversos y variados. No en vano, el término "competencias", en su acepción académica y universitaria, supone una combinación de conocimientos teóricos, habilidades prácticas y actitudes intelectuales que capacitan a un titulado para afrontar con mínimas garantías la resolución de tareas o la intervención solvente en áreas profesionales de su campo de especialización y formación. Por tanto, define y designa tanto un saber (teórico), como un saber hacer (práctico) y un saber estar (actitud), de manera conjunta e integrada. El listado expreso de esas competencias intelectuales y profesionales que el Grado proporciona puede verse a continuación:

#### Competencias Básicas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### Competencias Generales.

CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

#### Competencias Transversales.

CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.

CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.

CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocrítica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.

CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación



complementaria que se fije legalmente.

CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT7 - Instrumental. Comunicación y transmisión de los conocimientos y la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación, de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT8 - Personal. Desarrollo de las capacidades necesarias para poder trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.

CT9 - Sistémica. Demostrar conocimientos y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva multidisciplinar.

CT11 - Instrumental. Reconocer la diacronía, la diversidad y la multiculturalidad a nivel universal.

CT12 - Instrumental. Capacidad de análisis y de síntesis.

CT13 - Instrumental. Correcta comunicación, oral y escrita, en castellano.

CT14 - Instrumental. Reconocimiento de la diacronía, la diversidad y la multiculturalidad en la Península Ibérica e Iberoamérica.

CT15 - Instrumental. Capacidad de organización y gestión de la información.

CT16 - Personal. Razonamiento crítico y habilidad para argumentar.

CT17 - Sistémica. Aprendizaje autónomo y creativo.

CT18 - Instrumental. Capacidad de análisis, organización y gestión de la información.

CT19 - Instrumental. Resolución de problemas.

CT20 - Personal. Capacidad de trabajar en equipo.

CT21 - Instrumental. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.



CT22 - Sistémica. Adaptación a nuevas situaciones.

CT23 - Instrumental. Capacidades de organizar, planificar y gestionar la información y su transmisión a profesionales y el gran público.

CT24 - Sistémica. Conocimiento de otras culturas y compromiso ético con su patrimonio y entidad histórica.

CT25 - Personal. Habilidad en las relaciones interpersonales y el desarrollo de trabajos en equipo interdisciplinar.

CT26 - Sistémica. Motivación por la calidad del trabajo.

#### Competencias Específicas.

CE1 - Académica. Tener un conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de "tiempo histórico" como un tiempo social e históricamente construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos. (d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.

CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsquedas tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de las fuentes.

CE3 - Disciplinar. Capacidad de reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE4 - Disciplinar. Capacidad de realizar una visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.

CE5 - Disciplinar. Capacidad de entender las corrientes filosóficas



modernas, así como la metodología científica actual.

CE6 - Conocimiento de la obra literaria y su posición dentro del "continuum" de la historia.

CE7 - Disciplinar. Conocimiento detallado de uno o más períodos específicos del pasado de la humanidad.

CE8 - Disciplinar. Comprensión de la estructura diacrónica del pasado.

CE9 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial y de la didáctica de la historia.

CE10 - Profesional. Capacidad de comunicación oral y escrita, empleando la terminología, el marco teórico-conceptual y las técnicas propias de la profesión historiográfica.

CE11 - Académica. Conciencia de que la discusión y la investigación históricas están en continua discusión. Y conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual.

CE12 - Disciplinar. Conocer la historia nacional propia, peninsular e iberoamericana.

CE13 - Disciplinar. Conocer los períodos específicos del pasado de la Península Ibérica e Iberoamérica.

CE14 - Académica. Adquirir una conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado, en la necesidad de realizar una historia comparada.

CE15 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la historia peninsular e iberoamericana.

CE16 - Académica. Tener conciencia de que la discusión y la investigación históricas en la Península Ibérica e Iberoamérica están en continua construcción, al mismo tiempo que conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual.

CE17 - Profesional. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica.

CE18 - Profesional. Capacidad de obtener, analizar e interpretar el registro arqueológico.

CE19 - Disciplinar. Conocimiento y destreza para usar las técnicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos de la



historia (epigrafía, numismática y paleografía).

CE20 - Profesional. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales.

CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.

CE22 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información histórica. Y capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar los datos históricos o relacionados con la Historia.

CE23 - Disciplinar. Conocimiento de la historia de España, y de las distintas entidades sociopolíticas y culturales de la Península Ibérica, a través de su Patrimonio Histórico.

CE24 - Académica. Conciencia de respeto por los puntos de vista, costumbres y expresiones culturales derivados de antecedentes históricos diversos.

CE25 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y su gestión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.

CE26 - Profesional. Capacidad de transmitir oralmente y por escrito la riqueza del Patrimonio Histórico, tanto a los profesionales como, conforme a criterios didácticos, a un público de amplio espectro.

CE27 - Profesional. Realizar prácticas externas en archivos, bibliotecas, museos, medios de comunicación y cualquier empresa o institución relacionadas con la gestión del patrimonio histórico y el manejo y la organización de la información histórica.

CE28 - Profesional. Capacidad de elaborar y defender un trabajo original de investigación escrito relacionado con las materias especificadas en el Grado, según las pautas establecidas por el Centro.

**1.1.3. La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos)**

Indicar el enlace web:

- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEX (D.O.E. 9 de marzo de 2012): <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>.
- Página del Registro de Universidades Centros y Títulos (acceso al Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX y pestaña "Acceso y admisión de estudiantes": <https://www.educacion.gob.es/ruct/home>.
- Página del RUCT de acceso directo al título de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX: <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2500834&actual=estudios>.
- Página del portal de la UEX con información sobre el Grado de Historia y Patrimonio Histórico (pestaña "Reconocimiento de créditos": <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado>.
- Página del Departamento de Historia de la UEX con información sobre el Grado (Reconocimiento y Transferencia de Créditos): [http://www.historiauex.es/docencia\\_21/estudios\\_de\\_grado\\_15/historia\\_y\\_patrimonio\\_historico\\_44](http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44).

La Universidad de Extremadura, como parte de su proceso de adaptación al marco del Espacio Europeo de Educación Superior, ha promovido la pertinente normativa que permite la posibilidad del reconocimiento y transferencia de créditos entre centros educativos, intra-nacionales (dentro de España) o internacionales (dentro de la Unión Europea), que constituye un factor imprescindible del proceso de convergencia y homologación universitario demandado por ese espacio unitario de educación superior (EEES).

La consecuente Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos fue aprobada por la Universidad de Extremadura por resolución de 9 de marzo de 2012 y entró en vigor tras su publicación en el Diario Oficial de Extremadura el 26 de marzo de 2012 (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>).

La Universidad de Extremadura también reguló la posibilidad de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación a través de una normativa específica por resolución de 9 de marzo de



2012 que entró en vigor tras su publicación en el Diario Oficial de Extremadura el 26 de marzo de 2012: (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060407.pdf>).

El documento anexo que figura al final de este apartado y titulado Tabla de reconocimientos oficiales recoge el listado de asignaturas y créditos que son convalidables de manera automática por parte del Grado de Historia y Patrimonio Histórico y que figuran en su Memoria de Verificación de 2013. Dicho documento se halla inserto en la documentación sobre este asunto que ofrece la página web del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX en su apartado "Reconocimiento de Créditos", en la que se ofrece una explicación detallada de todo el proceso y de lo que cabe entender por "reconocimiento" y "transferencia" de créditos en términos académicos y universitarios: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado>.

El sistema preciso y vigente de reconocimiento y transferencia de créditos del Grado está recogido y contemplado en la documentación oficial del mismo inscrita en el Registro Unificado de centros y títulos de educación superior del Ministerio de Educación: <https://www.educacion.gob.es/ruct/home>. En su seno, en el apartado correspondiente al Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX, está disponible toda la información sobre el particular en la pestaña "acceso y admisión de estudiantes".

A continuación, recogemos la tabla oficial de reconocimiento de créditos inserta en el Documento Verifica de 2013, que perfila y concreta las convalidaciones aceptables de las asignaturas y los créditos correspondientes a la antigua Licenciatura en Historia de la UEX.

### **TABLA DE RECONOCIMIENTOS AUTOMÁTICOS**

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE HISTORIA AL GRADO DE HISTORIA Y PATRMONIO HISTÓRICO.	
<b>Licenciatura (asignaturas)</b>	<b>Grado (asignaturas y curso)</b>



Primer Curso	
Civilización y Colonización en el Mundo Antiguo	
Geografía Humana	Geografía Humana (1º)
Gramática Normativa del Español Actual	Gramática Normativa del Español (1º)
Historia Antigua I	Historia Antigua Universal (1º)
Historia del Arte	Historia del Arte Universal (1º)
Historia del Pensamiento Filosófico y Científico	Corrientes Filosóficas y Científicas del Mundo Occidental (1º)
Historia Medieval I	Historia Medieval Universal (1º)
Prehistoria I	Prehistoria Universal (1º)
Segundo Curso	
Arqueología y Antropología	
Ciencia y Tecnología en la Edad Moderna, y Ciencia y Tecnología en la Edad Contemporánea	Ciencia y Tecnología en la Edad Moderna y Contemporánea (4º)
Geografía General de España	Geografía de España (2º)
Historia Contemporánea I	Historia Contemporánea Universal (2º)
Historia Moderna I	Historia Moderna Universal (1º)
Historia Social y Económica de la Edad Media Occidental	
Instituciones Griegas y Romanas	Instituciones Griegas y Romanas (4º)
Prehistoria de Europa y el Mediterráneo, y Arqueología Protohistórica de la Península Ibérica	Protohistoria de la Península Ibérica y de las Relaciones Euro-mediterráneas (4º)
Tercer Curso	
Arqueología de Roma	Arqueología de la Península Ibérica
Arqueología Protohistórica de la Península Ibérica, y Prehistoria de Europa y el Mediterráneo	Protohistoria de la Península Ibérica y de las Relaciones Euro-mediterráneas (4º)
Civilización Medieval	
Historia Antigua II	Historia Antigua de la Península Ibérica (2º)
Historia Contemporánea II	Historia Contemporánea de España (3º)
Historia Medieval II	Historia Medieval de la Península Ibérica (3º)
Historia Moderna II	Historia Moderna de España (3º)
Paleografía Moderna	Paleografía Moderna (3º)
Prehistoria II	Prehistoria de la Península Ibérica (2º)
Cuarto Curso	
Arqueología	Arqueología (2º)
Mundo Actual I	Historia de la España Actual (4º)
Mundo Actual II	Mundo Actual e Historia del Tiempo Presente (2º)
Mundo Actual III	
Historia de América I, e Historia de América II	Historia de Iberoamérica (2º)
Historia y Análisis Político en la Edad Contemporánea	Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Contemporánea (4º)



Quinto Curso	
Historia de América II, e Historia de América I	Historia de Iberoamérica (2º)
Historia de las Relaciones Internacionales en la Edad Contemporánea	
Métodos y Técnicas de Investigación Histórica, y Tendencias Historiográficas Actuales	Historiografía y Metodología (3º)
Paleografía, Diplomática, Epigrafía y Numismática	
Tendencias historiográficas actuales, y Métodos y Técnicas de Investigación Histórica	Historiografía y Metodología (3º)
Territorio y Poder en la Prehistoria	
Asignaturas optativas	
Arqueología Medieval	
Arqueología, Museología, Legislación y Gestión	Museos Arqueológicos y Etnológicos (2º) o Patrimonio Arqueológico y Etnológico (2º)
Arqueología de Grecia	
Bizancio e Islam Medieval	
Cambio Cultural en la Prehistoria Reciente Peninsular	
Diplomática y Fuentes para la Historia de la Edad Media	Patrimonio Histórico Documental y Diplomática (3º)
El Paisaje en la Prehistoria	
Epigrafía Latina	Epigrafía y Numismática (3º)
Fuentes Manuscritas de la Edad Moderna	
Fuentes para la Historia de la Edad Media y Diplomática	Patrimonio Histórico Documental y Diplomática (3º)
Historia Contemporánea de Extremadura	
Historia de los Medios de Comunicación	
Historia Económica y Social de la Edad Contemporánea	
Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media	Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media (4º)
Investigación Básica en Historia Moderna	
Investigación Prehistórica: Métodos e Historiografía.	
La Sociedad de la Imagen	
Lengua Extranjera I (Italiano)	
Lengua Extranjera I (Portugués)	
Lengua Extranjera I (Francés)	
Metodología de la Historia Moderna	
Numismática Antigua y Epigrafía Latina	Epigrafía y Numismática (3º)
Paleografía Medieval	Paleografía Medieval y Diplomática (3º)

Pensamiento Político en la Edad Contemporánea	Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Contemporánea (4º)
Prehistoria Reciente del Próximo Oriente	
Recursos instrumentales en la Historia Moderna	
Textos Impresos de la Edad Moderna	
Asignaturas de Libre Elección	
Comentario de Textos Alemanes	
Curso de Dramatización de Textos Alemanes	
Curso Monográfico sobre Textos de Expresión Alemana	
Ecosistema y Paisaje	
European Virtual Seminar on Sustainable development and EU E	
Historia Antigua Universal	Historia Antigua Universal
Historia Cultural Alemana	
Historia Medieval Universal	Historia Medieval Universal
Historia Moderna Universal	Historia Moderna Universal
Historia y Cultura Gallegas	
Lengua Latina y su Literatura II	
LINEX	
Literatura Gallega	
Literatura Italiana	
Prácticas Integrales de Campo y Planificación en Geografía	
Prehistoria Universal	Prehistoria Universal
Proyecto de Fin de Carrera	
Teoría e Historia de la Representación Teatral	

**1.1.4. La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)**

Indicar el enlace web

- Página del Registro Unificado de Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación (enlace a Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX): <https://www.educacion.gob.es/ruct/home>.
- Página del portal de la UEX con información sobre los grados (enlace a Grado de Historia y Patrimonio Histórico): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado>.

- Página del portal de la UEX con información sobre el Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-academico-2013-2014/grados/historia-y-patrimonio-historico>.
- Página del portal de la UEX con información sobre las Comisiones de Calidad de Titulaciones (enlace a Comisión de Calidad de Historia y Patrimonio Histórico, pestaña "Otros documentos": <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/otros-documentos>.
- Página del portal del Departamento de Historia de la UEX (enlace a Grado de Historia y Patrimonio Histórico): [http://www.historiauex.es/docencia\\_21/estudios\\_de\\_grado\\_15/historia\\_y\\_patrimonio\\_historico\\_44](http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44).

El Título de Grado en "Historia y Patrimonio Histórico" de la Universidad de Extremadura (en adelante: UEX) comenzó su andadura formal y efectiva en el curso académico 2009-2010 tras haber conseguido la pertinente autorización legal mediante la Resolución de 13 de noviembre de 2009 de la Secretaría General de Universidades que recogía el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 estableciendo el carácter oficial del título y su correspondiente inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha de 5 de enero de 2010 en el apartado de "disposiciones generales" correspondiente al Ministerio de Educación (BOE, martes, 5 de enero de 2010, sec. I, p. 724). Posteriormente, y respetando la legislación autonómica vigente, el Diario Oficial de Extremadura publicó la pertinente resolución del Rectorado de la UEX, con fecha de 2 de febrero de 2010, dando publicidad y legalidad al correspondiente "Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Historia y Patrimonio Histórico" (DOE, jueves, 18 de febrero de 2010, página 4060). Sólo pocas



semanas después, el Boletín Oficial del Estado, con fecha de 8 de marzo de 2010, procedió a publicar ese mismo "Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Historia y Patrimonio Histórico" dándole plena sanción legal y formal. Con las tres publicaciones en las respectivas plataformas legales autorizadas, el Título se convertía en una realidad efectiva a efectos académicos y educativos en su plenitud.

En esas circunstancias, en el mes de septiembre de 2009 dio comienzo el primer curso de la primera promoción del nuevo título de Grado en Historia y Patrimonio Histórico en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, en su campus de Cáceres. Tuvo en aquel momento un total de 60 alumnos matriculados sobre una oferta inicial de 70 plazas disponibles (41 hombres y 19 mujeres), conformándose como la titulación de mayor demanda del ámbito de ocho titulaciones de humanidades impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX (cerca de un tercio del total de alumnos matriculados en la misma).

Puesto en marcha el Plan de Estudios y transcurridos con plena normalidad los primeros tres años de experiencia efectiva en su desarrollo (cursos académicos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012), tanto la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico como el Departamento de Historia (máximo organismo sostenedor del Grado en términos logísticos y de personal por razones obvias) fueron detectando algunos aspectos francamente mejorables del mismo en varias facetas y dimensiones.

Fue precisamente en este momento de reflexión (septiembre de 2012) cuando se recibió en la UEX además el Primer Informe de Seguimiento del Grado emitido por la ANECA con fecha de 20 de septiembre de 2012 que hacía un pormenorizado análisis de los tres primeros años de desarrollo del título atendiendo a 4 dimensiones:

1. La sociedad y el futuro estudiante.
2. El estudiante.
3. El funcionamiento.
4. Resultados de aprendizaje.

En general, el tenor del informe era justa y certeramente muy

crítico con aquellos aspectos del desarrollo del título que estaban todavía imperfectamente ejecutados por varias razones que, a veces, excedían de la competencia de la Comisión de Calidad del Grado y del profesorado implicado en el mismo. En todo caso, sus orientaciones y diagnósticos tuvieron mucho efecto en las autoridades universitarias correspondientes y no dejaron de afectar igualmente a la Comisión de Calidad y al profesorado del título.

En particular, las críticas vertidas en el capítulo 1 mencionado merecen especial atención en este informe. No en vano, las apreciaciones críticas sobre la falta de información sobre el título en la página web de la UEX se revelaron acertadas y más que justificadas, poniendo en marcha un proceso de mejora en la misma cuyos efectos son hoy visibles y perceptibles. Lo mismo cabe decir con otras carencias entonces igualmente señaladas y hoy debidamente enmendadas, a nuestro leal y sincero juicio: falta de información sobre la estructura del plan de estudios, los servicios de apoyo y asesoramiento, el perfil de ingreso y la normativa de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos.

Por lo que respecta al punto 2, las observaciones críticas se centraban en subrayar notorias carencias en la disponibilidad de las guías docentes de varias asignaturas, unas ya en desarrollo y otras pendientes de su desarrollo, con especial atención a las debilidades en el plano de "métodos docentes", así como en el aspecto de la movilidad internacional. Entendemos que a día de hoy todas esas observaciones han sido puntualmente atendidas y que tanto las guías docentes revisadas por las sucesivas Comisiones de Calidad desde entonces operantes ya cumplen sus cometidos con el necesario provecho y eficacia, al igual que toda la información sobre movilidad interuniversitaria en sus diversos planos (Erasmus y SICUE), como permite comprobar este propio informe en sus capítulos correspondientes.

Los comentarios relativos al punto 3 de funcionamiento eran particularmente halagadores para la Comisión de Calidad del Grado entonces operante porque reconocían su buen hacer y disposición de ánimo en el cumplimiento de sus labores, aunque también señalaba algunas facetas mejorables en lo relativo al "procedimiento para procesar reclamaciones". A día de hoy, sin embargo, esas carencias han



sido en gran medida o por completo subsanadas y enmendadas, como permite apreciar el apartado correspondiente a la evaluación del SIGC de la UEX y del Título, con existencia de un reglamento de reclamaciones claro y definido y con la disponibilidad de consulta de las actas de la Comisión de Calidad del Grado en sus sesiones dedicadas a la resolución de varias de esas reclamaciones tramitadas en tiempo y forma.

El último apartado de comentarios y propuestas de mejora del primer informe de seguimiento emitido por la ANECA hacía referencia a un hecho evidente y certero: hasta entonces, la Comisión de Calidad no había ofrecido ningún avance de información contrastada sobre los resultados formativos registrados en esos tres años: "tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación". Era una realidad incontestable que, para entonces, ni la UEX ni la UTEC-UEX había facilitado dicha información a la Comisión correspondiente y que ésta no había ejercitado ningún análisis sobre el asunto digno de registro o consideración. Afortunadamente, para entonces, estaba en ciernes la disposición de ese conjunto de datos estadísticos que serían oportunamente evaluados y valorados por la Comisión como parte de su tarea de cara al siguiente curso académico: 2012-2013.

En efecto, siguiendo el criterio axiomático de afrontar los desajustes y problemas detectados por la ANECA de manera franca y directa con vistas a su resolución inmediata, tanto la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico como el Departamento de Historia iniciaron las actuaciones para elevar a la ANECA en febrero del año 2013 (ya en curso el último año de la primera promoción del Grado) varias "Propuestas de reforma y modificación" de dicho plan con vistas a su mejora y adaptación a las realidades y exigencias reveladas por la práctica de los tres años de experiencia acumulada y sustancialmente satisfactoria. Atendiendo a esa solicitud, con fecha de 6 de junio de 2013 la ANECA emitió su propuesta de informe de evaluación sobre esas rectificaciones y modificaciones que, tras las debidas alegaciones, originaron el preceptivo informe favorable emitido con fecha de 23 de septiembre de 2013. En consecuencia, en ese otoño del año 2013 quedó oficialmente

aprobado el nuevo perfil y formato del Título revisado y acreditado.

### **1.1.5. El despliegue del Plan de Estudios – Las Guías Docentes**

Indicar el enlace web:

- Página del Boletín Oficial del Estado con la autorización del Plan de Estudios: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/03/08/pdfs/BOE-A-2010-3869.pdf>.
- Página del portal de la UEX con información sobre los grados (enlace a Grado de Historia y Patrimonio Histórico): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado>.
- Página del portal de la UEX con información sobre el Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico (con acceso a asignaturas y guías docentes): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-academico-2013-2014/grados/historia-y-patrimonio-historico>.
- Página del portal de la UEX con información sobre las Comisiones de Calidad de Titulaciones (enlace a Comisión del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, apartado "Otros documentos": Plan de Estudios-Descripción): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>.
- Página del portal del Departamento de Historia de la UEX (enlace a Grado de Historia y Patrimonio Histórico, pestañas "Estructura del Plan de Estudios", "Descargar Plan de Estudios" y listado semestral y anual de asignaturas y fichas docentes): [http://www.historiauex.es/docencia\\_21/estudios\\_de\\_grado\\_15/historia\\_y\\_patrimonio\\_historico\\_44](http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44).
- Página del portal de la Comisión de Calidad del Grado de Historia (con enlace a Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/guia-del-estudiante-de-historia-de-la-uex>.

El Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX está estructurado temporalmente en un Plan de Estudios de 4 años divididos por sendos semestres anuales (8 en total) que conforman un proceso



formativo orientado al logro de dos grandes objetivos:

- a) procurar una rigurosa y amplia formación histórica de carácter universal, española e iberoamericana;
- b) procurar una capacitación solvente para gestionar, conservar y divulgar el patrimonio histórico cultural.

En cada curso anual, el alumno matriculado a tiempo completo deberá cursar 10 asignaturas de 6 créditos cada una (cinco por semestre) hasta totalizar los 240 créditos oficialmente reglados para el cuatrienio. El estudiante matriculado a tiempo parcial, bien por libre opción o por compatibilizar sus estudios con otra labor profesional, sólo cursará la mitad de esos créditos en cada año, pudiendo así prolongar su proceso formativo más allá de los cuatro años previstos para el alumnado a tiempo completo. Esas asignaturas del Plan de Estudios son en su mayor parte obligatorias aunque el último año tiene un alto grado de optatividad (deben cursarse 5 de la oferta de 10 asignaturas disponibles).

El proceso formativo de esos cuatro años con 40 asignaturas en conjunto (45 en el Plan de Estudios debido a esa optatividad) se divide en seis módulos temáticos que son los siguientes:

1. Módulo de Formación Básica: compuesto por 10 asignaturas todas obligatorias (60 créditos ECTS totales) articuladas en cuatro materias afines a la Historia que completan el acervo cultural humanístico de nuestros egresados (Filosofía, Lengua, Literatura, Geografía) y un quinto bloque de materias que recogen las asignaturas de historia universal divididas por periodos diacrónicos convencionales (Prehistoria, Antigua, Medieval, Moderna...).
2. Módulo de Formación Histórica: compuesto por 8 asignaturas tanto obligatorias como optativas (48 créditos ECTS totales) articuladas en tres materias temáticas que mantienen la estructura diacrónica: Mundo Antigo y Medieval; Mundo Moderno y Contemporánea; Historia del Arte.
3. Módulo de Península Ibérica y Mundo Iberoamericano: compuesto 11 asignaturas tanto obligatorias como optativas (66 créditos ECTS totales) estructuradas en cuatro materias definidas por su ámbito histórico-geográfico: Península Ibérica; España;

Iberoamérica; Historia del Arte en la Península Ibérica.

4. Módulo de Técnicas Instrumentales de la Historia y el Patrimonio Histórico: compuesto 7 asignaturas tanto obligatorias como optativas (42 créditos ECTS totales) estructuradas en una materia única y básicamente de carácter práctico y operativo: Técnicas de Investigación Histórica y Patrimonial.
5. Módulo de Patrimonio Histórico: compuesto por 7 asignaturas obligatorias (42 créditos ECTS) estructuradas en dos materias principales: Patrimonio Arqueológico y Museos; Patrimonio Escrito e Imagen.
6. Módulo de Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado: compuesto 2 asignaturas muy especiales (cada una de 6 créditos ECTS): una optativa orientada ya a la práctica profesional tutelada, "Prácticas Externas"; y otra de recapitulación final y comprobación de nivel formativo que sólo puede realizarse una vez superadas todas las otras asignaturas, el "Trabajo de Fin de Grado".

Como hemos apuntado, la optatividad es un rasgo característico del Grado que tiene su plasmación en el último año, cuando el estudiante puede escoger sus asignaturas optativas según su libre criterio o bien seguir un itinerario de intensificación alternativo:

- a) cursar asignaturas tendentes a reforzar el conocimiento de la historia hispano-portuguesa e iberoamericana, habida cuenta de la especial situación de la región de Extremadura en ambos planos como región fronteriza muy definida y región de emigración oceánica de primera magnitud;
- b) cursar asignaturas tendentes a reforzar el conocimiento de la historia política e institucional en las etapas históricas que son habituales en la periodización histórica occidental: Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna o Edad Contemporánea.

Todas las 45 asignaturas del Grado (tanto las obligatorias como las optativas) cuentan con su ficha oficial equivalente a una Guía Docente para los estudiantes que está disponible a la consulta pública y directa con anterioridad al inicio del plazo de matriculación. Dicha ficha-guía docente reproduce una estructura compositiva uniforme para toda la



UEX que articula la información básica pertinente para su definición operativa y académica.

En el caso del modelo de la UEX esas fichas-guías tienen siempre los siguientes apartados permanentes debidamente registrados y explicados:

1. Identificación y características de la asignatura.
2. Competencias.
3. Temas y contenidos.
4. Actividades formativas.
5. Metodología.
6. Sistemas de evaluación.
7. Bibliografía y otros recursos.
8. Horario de tutorías
9. Recomendaciones.

**1.1.6. Comentarios (Indicar otro tipo de información: contraseñas, otro enlace, texto explicativo, documentos adjuntos, etc.)**

La Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico considera importante mencionar en este apartado varias actuaciones realizadas durante estos tres años transcurridos desde el Primer Informe de Seguimiento del Grado emitido por la ANECA (septiembre de 2012) que han tenido como horizonte subsanar completa y totalmente las deficiencias y carencias entonces apreciadas y apuntadas.

Así, por ejemplo, en la reunión celebrada el 24 de abril de 2014, la Comisión aprobó y encomendó a su coordinador la elaboración de una completa "Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura", obra que vio la luz apenas unos meses más tarde (en julio de 2014), gracias al generoso patrocinio y mecenazgo de la Diputación Provincial de Badajoz, que asumió su publicación y difusión gratuita en una primera edición impresa de la misma Guía (sin perjuicio de su difusión igualmente a través de la red en formato Pdf: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura->

[academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/guia-del-estudiante-de-historia-de-la-uex](http://academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/guia-del-estudiante-de-historia-de-la-uex).  
También accesible en: [www.historiauex.es](http://www.historiauex.es)).

Como permite apreciar el índice de esta publicación, se trata de una obra destinada específicamente a dar a conocer todos los pormenores del título a los estudiantes noveles del Grado y, por extensión, a todos los estudiantes de Bachiller y resto de potenciales interesados en el título. No en vano, la Guía constituye una completa introducción a los estudios de Historia y Patrimonio Histórico en la UEX de gran valor operativo y pragmático:

### Índice General de la Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura

Salutación de Bienvenida a cargo del Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX.

1. Estudiante de la UEX y de la Facultad de Filosofía y Letras
2. Estudiar Historia: razones y motivos.
3. Las salidas profesionales de los egresados de Historia.
4. El Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico.
5. Los créditos ECTS y las actividades docentes en el Grado.
6. El estudiante del Grado y sus retos formativos básicos: leer, escribir y hablar con soltura y rigor.
7. El sistema de evaluación y de calificaciones.
8. La movilidad interuniversitaria: Erasmus, Sicue y otras vías de ampliación de horizontes.
9. Las Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Grado.
10. El Campus Virtual de la UEX.
11. La Biblioteca Central de la UEX en Cáceres.
12. Otros servicios de la UEX para los estudiantes.

13. Posibilidades para continuar la formación después del Grado.
14. Unos datos finales para conocer tu Grado y a tus compañeros.

Recibida la conformidad expresa de la institución editora de la obra en su primera versión impresa, como ya hemos señalado, dicha "Guía del Estudiante de Historia de la UEX" ha pasado a tener un formato digital libremente accesible en la red mediante una página específicamente abierta para ello en el portal digital del Departamento de Historia de la UEX (<http://www.historiauex.es/>) y en la sección de "Guía del Grado" de la página de la Comisión de Calidad del Grado en el portal de la UEX-Filosofía y Letras (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/guia-del-estudiante-de-historia-de-la-uex>). Esa versión digital de acceso libre será factible que se actualice anualmente si fuera preciso, a fin de incorporar aquellas novedades del Grado, de su docencia o del resto de informaciones relativas a la UEX, que pudieran ser precisas y oportunas.

Al margen de la existencia de ese instrumento de información, difusión y promoción que es la mencionada Guía, la Comisión de Calidad del Grado había desarrollado con anterioridad otras tres actividades dirigidas a dar a conocer las características básicas del proceso formativo del título con objeto de informar a todos los grupos de interés participantes. A saber:

En primer lugar, con fecha de 30 de junio de 2013, la Comisión de Calidad emitió un documento elaborado por la entonces Secretaría de la Comisión que daba buena cuenta de sus actividades en los cuatro años previos de desarrollo del Grado, al margen por supuesto de que dichas actividades hubieran sido consignadas en las actas de las reuniones celebradas hasta ese momento: 6 reuniones en 2009, 2 reuniones en 2010, 2 reuniones en 2011, 4 reuniones en 2012 y 2 reuniones en el primer semestre de 2013. Dicho documento llevaba por título el siguiente: Memoria de actividades de la primera Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico. 2013. Fue puesto a disposición de todos los grupos de interés afectados y divulgado de manera pública y libre a través de su registro en la página web oficial

del Grado en el portal de la UEX, donde asimismo figuran las actas de las reuniones de la Comisión: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>. También fue alojada en la página web del Departamento de Historia de la UEX: <http://www.historiauex.es>.

En segundo lugar, con fecha de 7 de noviembre de 2013, la nueva Comisión de Calidad del Grado constituida en el verano de aquel mismo año procedió a emitir lo que denominó un “Avance de Informe sobre el desarrollo del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la Universidad de Extremadura en su primer promoción”. Se trata de un documento de evaluación y ponderación del desarrollo del título en sus cuatro primeros años de existencia, con una promoción ya plenamente formada y egresada, para conocimiento de todos los grupos de interés y de la sociedad universitaria extremeña en general. Como tal documento valorativo e informativo a un tiempo se le dio la máxima publicidad y difusión, estando disponible en el enlace telemático y mencionado que aloja toda la información de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en la web de la UEX: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/informes/informe%20promocion%201.pdf/view>). También está disponible, igualmente, en el portal digital que mantiene de manera autónoma el Departamento de Historia de la UEX: [www.historiauex.es](http://www.historiauex.es).

Finalmente, en tercer lugar, con fecha de 14 de enero de 2014, la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico aprobó en su reunión correspondiente la preceptiva “Memoria de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico para el curso 2012-2013”. Se trataba de un completo informe sobre el desarrollo del Grado en sus cuatro primeros años de existencia con la pertinente valoración de sus virtudes y defectos y una cumplida mención a los resultados de aprendizaje registrados, así como varias propuestas de mejora y enmienda. Como tal documento oficial, la Memoria fue aprobada por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de la UEX el 2 de abril de 2014 y fue sometida a examen y valoración en un Consejo de Departamento del Departamento de Historia, amén de otros foros de análisis y debate menos formales. Fue puesta a disposición del público interesado mediante su registro en la página web de la Comisión en el portal de la UEX: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las->



[titulaciones/grado-g18/memoria-de-calidad](http://titulaciones/grado-g18/memoria-de-calidad). También fue alojada en la página web del Departamento de Historia como medio para incrementar su difusión y circulación entre los grupos de interés potencial: [www.historiauex.es](http://www.historiauex.es).

**LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS AL CRITERIO 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO.**

**ANECA HISTORIA 2009. MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO EN UEX.**

**ANECA HISTORIA 2013. MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO EN UEX.**

**ANECA Historia UEX Aprobación reforma septiembre 2013.**

**ANECA Historia UEX MONITOR Septiembre 2012.**

**ANECA Historia UEX Revisión Junio 2013.**

**AVANCE DE INFORME DE PRIMERA PROMOCIÓN GRADO HISTORIA 2009-2013.**

**COMPETENCIAS DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO UEX. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DE TÍTULO EN RED.**

**CRÉDITOS ECTS Y ACTIVIDADES DOCENTES EN EL GRADO DE HISTORIA. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINAS DE TÍTULO EN RED.**

**ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO UEX. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DE TÍTULO EN RED.**

**GUÍA DE ACCESO A LA UEX 2013.**

**GUÍA DE ACCESO A LA UEX. 2014.**

**GUÍA DEL ESTUDIANTE DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. 2014. VERSIÓN PDF DE GUÍA IMPRESA.**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA PRIMERA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX. 2013.**

**MEMORIA DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA UEX. 2014.**

**NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.**

**NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS**



**DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.**

**NORMATIVA REGULADORA DEL PROGRESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.**

**PERFIL DE INGRESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN EN EL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DE TÍTULO EN RED.**

**PRESENTACIÓN DEL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DE TÍTULO EN RED.**

**SALIDAS PROFESIONALES DEL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DE TÍTULO EN RED.**



## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### **1.2.1. Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.**

Explicación y en su caso enlace web:

- Página del portal de la UEX con información para estudiantes noveles (con pestaña para acceso a "Guía de Acceso" y al "Servicio de Información y Atención Administrativa": <http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/orientacion-universitaria>.
- Página del portal de la UEX con información sobre los grados (con enlace a Grado de Historia y Patrimonio Histórico): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado>.
- Página del portal de la UEX con información sobre el Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico (con acceso a la guía docente de cada asignatura del Plan): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-academico-2013-2014/grados/historia-y-patrimonio-historico>.
- Página del portal de la UEX con información sobre las Comisiones de Calidad de Titulaciones (enlace a Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico y acceso digital a la "Guía del Estudiante de Historia de la UEX"): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/guia-del-estudiante-de-historia-de-la-uex>.
- Página del portal del Departamento de Historia de la UEX con información detallada sobre el Grado (con acceso digital a la "Guía del Estudiante de Historia de la UEX"): [http://www.historiauex.es/docencia\\_21/estudios\\_de\\_grado\\_15/historia\\_y\\_patrimonio\\_historico\\_44](http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44).

Según la información disponible a nuestro alcance, todo parece indicar que nuestros estudiantes están básicamente satisfechos con la disponibilidad de información relevante sobre su Plan de Estudios y los recursos docentes previstos, así como con las vías de acceso a dicha información en los momentos oportunos y convenientes. Los datos que



avalan esta impresión valorativa de orden cualitativo son varios y procedemos a exponerlos con la mayor precisión posible.

En primer orden, cabe decir y reiterar que el portal general de la UEX ofrece amplias posibilidades para acceder a la información pertinente sobre el Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX, sobre todo (aunque no exclusivamente) a través de dos vías de acceso telemáticas. Por un lado, el sub-directorio "Estudiar en la UEX", que es uno de los cuatro que componen el directorio general de presentación pública de dicho portal (junto con los otros tres: "Conoce la UEX", "Organización" e "Investigación" como únicos sub-directorios para mayor simplificación de consulta). Entrando en dicho sub-directorio, la página ofrece un acceso telemático inmediato a los distintos grados y títulos de la UEX, figurando entre ellos el Grado de Historia y Patrimonio Histórico en su lugar y por orden alfabético de presentación. Y entrando en la etiqueta del Grado, se despliega la información contenida en el Verifica de 2013 con explícita y amplio registro del Plan de Estudios dispuesto en cursos anuales y con todas las asignaturas debidamente mencionadas indicando su carácter, número de créditos y temporalidad. Aún más: el hipertexto del título oficial de cada asignatura remite de inmediato a una información todavía más detallada y precisa sobre la misma incluyendo el nombre y vía de contacto telemático o número de despacho del profesor responsable de dicha asignatura.

Todo lo arriba explicado puede apreciarse con la consulta del enlace correspondiente: <http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/organizacion/oficinas/oce/documentos/grados>.

Dentro de ese mismo portal telemático de presentación de la UEX, cabe también otra fórmula de acceso a la información detallada del Grado de Historia y Patrimonio Histórico utilizando la vía del sub-directorio "Conoce la UEX", que remite a la etiqueta "Estructura Académica: Centros" y, a su través, al centro administrativo correspondiente a la impartición del Grado: la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX. En su página correspondiente se exponen de manera muy visualmente intuitiva los ocho grados impartidos en dicho centro en riguroso orden alfabético, con Historia y Patrimonio Histórico



debidamente registrado. Entrando en el icono correspondiente a este Grado, se abre una página que organiza la información del Plan de Estudios a través de los cuatro años previstos para su desarrollo, con posibilidad de abrir el documento Enlace telemático correspondiente a la evidencia aportada:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-academico-2013-2014/grados>.

Además de estos recursos telemáticos, cabe subrayar la utilidad y provecho de un nuevo recurso puesto en marcha hace ya algunos años por el Vicerrectorado de Alumnos de la UEX: la “Guía de Acceso a la UEX”, renovada anualmente, que existe tanto en su versión impresa como en su presentación telemática:

<http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicealumn/funciones/guia-acceso>.

[http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/archivos/ficheros/guia\\_2014.pdf](http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/archivos/ficheros/guia_2014.pdf).

Dicho recurso proporciona una cumplida y detallada panorámica de los estudios ofertados por la UEX y de todos los servicios y recursos de todo orden y tipo involucrados en las tareas de enseñanza-aprendizaje en el ámbito universitario. Por supuesto, el Grado de Historia y Patrimonio Histórico forma parte expresa de esa panorámica informativa tan útil como permite apreciar la consulta de las páginas de dicha Guía Académica (122-123 para el año 2013 y 123-124 para el año 2014), cuyo formato digital será actualizado conforme se requiera con el paso del tiempo.

Como segundo recurso informativo accesible, reforzando esa presencia mencionada en el portal general de la UEX, también cabe decir que la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX mantiene su propia página de presentación pública digital en la que, como es pertinente y obligado, figura de manera muy destacada la oferta docente de Grados impartida en dicho centro académico. Así cabe apreciar en la consulta



telemática al enlace correspondiente vigente y operativo en este momento: <http://calidadepcc.unex.es/GestionAcademicaFyL/>.

En tercer lugar, como ya hemos subrayado por su importancia, el Grado cuenta desde el curso 2012-2013 igualmente con un portal telemático propio y singular cobijado y articulado por el Departamento de Historia de la UEX. El provecho y alto rendimiento que este instrumento tiene para la proyección, visibilidad y difusión pública internacional del Grado, es evidente y patente, así como su utilísima virtualidad para todas las tareas de información, divulgación y contacto vía digital y no-presencial. En este portal se aloja también una versión digital de la "Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura" para libre consulta y lectura de la misma. Una mera consulta telemática al enlace correspondiente vigente y operativo en este momento dará buena cuenta de estas características señaladas: [http://www.historiauex.es/docencia\\_21/estudios\\_de\\_grado\\_15/historia\\_y\\_patrimonio\\_historico\\_44](http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44). También accesible en el portal de la Comisión de Calidad del Grado: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/guia-del-estudiante-de-historia-de-la-uex>.

Buena prueba de esa capacidad de proyección pública y alto grado de uso y consulta de dicho portal telemático propio y singular es el dato cuantitativo ya mencionado en el apartado previo y ahora reiterado por su transcendencia para el caso: a fecha de lectura de 30 de junio de 2014, cumplido un año desde su puesta en uso y operación, nada menos que 37.582 usuarios visitaron o consultaron a sus contenidos informativos (la información actualizada sobre el número de usuarios figura en la faldilla inferior de datos técnicos del portal de acceso: [www.historiauex.es](http://www.historiauex.es)). En fecha de 3 de septiembre de 2014 esas consultas o visitas ascendieron a un total de 43.403 usuarios. Unas cifras realmente considerables para un Grado de 60 alumnos matriculados en primer año de ingreso (219 en total en 2014) y en torno a cincuenta profesores involucrados en su desarrollo. La utilidad de transferencia del conocimiento de este recurso de portal digital propio puede apreciarse mediante el expediente de proceder a consultar



en un buscador generalista, como es Google, asuntos relativos a “estudiar historia en Extremadura” o “Grado de historia en Extremadura”. Como evidencia impresa en nuestro archivo podemos aportar el resultado de tal consulta con fecha de 7 de abril de 2014, que es suficientemente representativa del provecho y beneficio informativo subrayado.

Y en cuarto y último lugar, debemos mencionar muy destacadamente la “Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura”, cuyo diseño y confección fue encomendada por la Comisión de Calidad del Grado a su coordinador, en atención a su previa experiencia en este campo, y cuyo fruto final impreso estuvo listo para finales del curso 2013-2014, tanto en formato electrónico inmediatamente alojado en la red como en formato impreso entregado directamente a los alumnos matriculados.

El propósito que orientó su confección y elaboración está bien reflejado en el texto de la salutación de bienvenida que abre la obra y que enuncia así su objetivo central (respetamos grafía y negritas del texto original reproducido):

“Esta guía tiene un único propósito y cometido: ofrecerte una panorámica básica de lo que es el Grado, su estructura, perfil y caracteres, así como algunos apuntes informativos que podrían ser útiles para iniciar tu vida académica como estudiante de Historia y Patrimonio Histórico en la UEX. Tiene, por tanto, una finalidad eminentemente práctica, directa e inmediata: no se trata de un material de obligada consulta y estudio, como si fuera un reglamento o un manual de texto. Y, desde luego, no excluye que acudas a los servicios, organismos y personas responsables, que necesariamente habrán de atender tus consultas, solicitudes de información y demandas de orientación. Más bien es un complemento para que hagas el mejor uso de esos servicios, organismos y personas responsables con mayor eficacia, seguridad y facilidad”.

Siguiendo ese programa, la Guía del Estudiante de Historia de la UEX aborda varios aspectos cuyo interés para el estudiante parece innecesario remarcar puesto que es evidente y responde a la experiencia docente acumulada y al contraste con otras obras similares disponibles en el ámbito académico europeo e incluso, en menor medida, español. Una simple ojeada a su índice de contenidos permite ver el grado de utilidad informativa y descriptiva de tal obra:

Salutación de Bienvenida.

15. Estudiante de la UEX y de la Facultad de Filosofía y Letras
16. Estudiar Historia: razones y motivos.
17. Las salidas profesionales de los egresados de Historia.
18. El Plan de Estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico.
19. Los créditos ECTS y las actividades docentes en el Grado.
20. El estudiante del Grado y sus retos formativos básicos: leer, escribir y hablar con soltura y rigor.
21. El sistema de evaluación y de calificaciones.
22. La movilidad interuniversitaria: Erasmus, Sicue y otras vías de ampliación de horizontes.
23. Las Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Grado.
24. El Campus Virtual de la UEX.
25. La Biblioteca Central de la UEX en Cáceres.
26. Otros servicios de la UEX para los estudiantes.
27. Posibilidades para continuar la formación después del Grado.
28. Unos datos finales para conocer tu Grado y a tus compañeros.

En todos los casos señalados (también la Guía del Estudiante de Historia, que está alojada en los portales de la UEX y el Departamento de Historia ya mencionados), las vías de acceso enumeradas permiten a cualquier usuario, en cualquier momento y lugar del planeta, acceder a un cúmulo de información sobre el Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX muy completo y actualizado, incluyendo muy



principalmente el acceso a las Memorias de Verificación del Título aprobadas (la que está en vigor, de fecha 2013, así como también la precedente de 2009, todavía consultable en red) y al resto de reglamentos, normativas y directrices que conforman el marco legal y administrativo del propio Grado en cuestión. También en esas tres vías de acceso telemáticas es posible acceder a toda la documentación oficial generada por el proceso de verificación, modificación y seguimiento de los títulos oficiales de la UEX, particularmente en el portal general de la UEX por razones obvias de primera y principal responsabilidad en todo el proceso (menos en el portal del Departamento de Historia para evitar duplicación innecesaria de funciones y difusiones).

Por lo que respecta a información logística más concreta y detallada, como pudieran ser los contenidos expresos de las guías docentes de las asignaturas ("fichas oficiales" en la terminología interna de la UEX), los horarios de clases, seminarios, tutorías y tutorías programas, así como el resto de información preceptiva (competencias, bibliografía, sistemas de calificación...), cabe decir que los mencionados recursos informativos son plenamente operativos y provechosos. En particular, el portal correspondiente de la UEX contiene un despliegue de todas las guías docentes de asignaturas del Plan de Estudios: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/titulaciones/grado/info Titulacion?idTitulacion=G18&idPlan=0428&idCentro=4>. Y lo mismo cabe decir de la pestaña "Grado de Historia" de la página web del Departamento de Historia de la UEX: [http://www.historiauex.es/docencia\\_21/estudios\\_de\\_grado\\_15/historia\\_y\\_patrimonio\\_historico\\_44](http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44).

En todo caso, por razones obvias, la página informativa de la Facultad de Filosofía y Letras, centro que tiene a su cargo la organización docente de los Grados a él encomendados, proporciona abundante y actualizada información sobre el particular. A título de ejemplo, la consulta de la página correspondiente permite comprobar esa claridad informativa sin mayor género de duda:



<http://calidadepcc.unex.es/GestionAcademicaFyL/#>.

En ese portal, el alumno puede informarse también sobre los horarios de clase del grupo, curso y semestre a tiempo real, así como acceder al contenido de la Guía docente oficialmente aprobada por la Comisión de Calidad del Grado, e incluso informarse del buzón telemático del profesor para consultas on-line.

Por su parte, la página web del Departamento de Historia también reproduce y amplía esa información logística con mención expresa de los horarios de todo tipo de actividades docentes y formativas (asociándose a la página oficial de la Facultad de Filosofía y Letras o volcando su información en su propio formato). Y, además, despliega un menú de directorios principales lógicamente organizado para su manejo y uso sin complicaciones y con la necesaria simplicidad:

1º. "Departamento" (con información sobre la dirección y la secretaría, la plantilla de personal, las comisiones de actuación específica, calendario oficial, actas de sesiones del Consejo de Departamento, Normativas varias y Plan de Ordenación Docente en vigor, con sus asignaturas y fichas oficiales accesibles a la consulta pública y libre, entre otras opciones).

2º. "Áreas de conocimiento" (con información sobre las ocho áreas temáticas integradas en el mismo y posibilidad de acceder a todas ellas y a sus profesores involucrados con etiqueta personal individual, incorporando esa etiqueta una completa información académica, docente e investigadora del profesorado, así como sus datos de contacto postales, telefónicos y telemáticos).

3º "Docencia" (con información sobre los estudios del Grado y otros de posgrado, así como información sobre horarios y lugares de tutorías del profesorado, Trabajos de Fin de Grado, Prácticas Externas, acciones de Movilidad o Transferencia y cursos y seminarios en activo).

4º "Investigación" (con información sobre los Grupos de Investigación presentes y operantes en el Departamento y sus actividades pasadas o presentes, así como un enlace a sus páginas web respectivas para



ampliación de la información aportada).

5º. "Publicaciones" (con información sobre la revista editada por el Departamento, "Norba. Historia", con acceso a sus contenidos desde su primer número y con un apartado de novedades para dar cuenta de las actividades realizadas por el Departamento).

A este respecto, podría ser conveniente añadir que existe otra página web alojada en el portal de la UEX que contiene información detallada sobre el Plan de Estudios y todos los recursos docentes disponibles en el Grado de Historia. Se trata de la página correspondiente a la Comisión de Calidad del Grado de Historia, que sólo mencionamos a título ilustrativo ya que su exposición detallada corresponde a otro apartado de este informe:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>. En la misma se ofrece una sintética presentación del título y de varios de sus aspectos más relevantes: Presentación del Grado; Perfil de Ingreso; Orientaciones para la Coordinación Docente en el Grado de Historia... En ella también está disponible la Guía del Estudiante de Historia de la UEX en su formato digital fácilmente descargable para su visualización e impresión.

Para completar la revisión de este apartado, es preciso mencionar la labor realizada dentro del marco del Plan de Acción Tutorial organizado anualmente por la Facultad de Filosofía y Letras para asesorar, orientar y auxiliar a los alumnos (principalmente, los noveles) en sus estudios de Grado. Según permite apreciar la consulta de la Memoria de actividades del PAT en el curso 2012-2013, los 4 profesores que actuaron como tutores voluntarios en ese año académico atendieron y asesoraron a un total de 40 alumnos: 31 del primer curso; 5 del segundo curso y 4 del tercer curso.

Finalmente, nos permitimos añadir que las páginas web del Título y de la Comisión recogen, ordenan y publicitan toda la información pertinente sobre la marcha del título y, especialmente, sus aspectos



docentes y formativos, con plena accesibilidad de los estudiantes a la consulta de ese material sin ninguna traba u obstáculo: Actas de reuniones de la Comisión de Calidad; Informes elaborados sobre diversos aspectos del proceso formativo (Prácticas Externas, Coordinación Docente, Movilidad); Memorias de Calidad preceptivas; Indicadores de resultados con valoración de su magnitud y evolución, etc. La presencia de representantes de los estudiantes tanto en el Consejo de Departamento de Historia como en la Comisión de Calidad del Grado de Historia garantiza igualmente un canal personal de comunicación directa de ambos organismos con el conjunto del alumnado del título.

#### **LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS AL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.**

**BANDEROLA "HAZ HISTORIA" DEL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX.  
CONJUNTO DE FOLLETOS, EXLIBRIS, PORTAFOLIOS PARA DIFUSIÓN DEL TÍTULO.**

**ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO UEX. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DE TÍTULO EN RED.**

**FOLLETO PROMOCIONAL GRADO DE HISTORIA.**

**GUÍA DE ACCESO A LA UEX 2013.**

**GUÍA DE ACCESO A LA UEX. 2014.**

**GUÍA DEL ESTUDIANTE DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. 2014. VERSIÓN PDF DE GUÍA IMPRESA.**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA PRIMERA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX. 2013.**

**MEMORIA DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA UEX. 2014.**

**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL MEMORIA 2012-2013.**

**PRESENTACIÓN DEL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DE TÍTULO EN RED.**





### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

#### **1.3.1. La definición y revisión de los objetivos de calidad.**

a. Se aportará el enlace web a la documentación actualizada del sistema.

b. Se evidenciará que, con carácter periódico, los objetivos de calidad se analizan y actualizan de acuerdo a los resultados conseguidos (p.e. actas, informes del sistema). (Adjuntar documentación en pdf haciendo referencia, en el nombre de los archivos, al apartado correspondiente).

- Portal de la UEX con acceso a la información sobre el SGIC de la institución: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/calidad>.
- Página de la UEX con acceso a la SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>.
- Página del portal de la UEX con información sobre las Comisiones de Calidad de Titulaciones (enlace a la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>).

La Universidad de Extremadura, desde la implantación de los nuevos grados del Espacio Europeo de Educación Superior, cuenta con un Sistema de Garantía Interno de Calidad aplicable a todos sus servicios, centros y títulos sin excepción. En consonancia con esa política de compromiso institucional con la búsqueda de la calidad entendida como aspiración a la excelencia académica, esta dimensión está presente en el portal de presentación digital de la UEX, siendo uno de los principales directorios de información que configuran ese portal en la web bajo la etiqueta "Calidad" en el apartado "Conoce la UEX": <http://www.unex.es/conoce-la-uex/calidad>.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UEX se estructura en tres planos conexos y concurrentes todos al mismo fin:



1º. Para el conjunto de la UEX como institución académica superior universitaria existe una Comisión de Calidad y también un Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, apoyados técnicamente por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec>).

2º. Para cada uno de los centros (Facultad o Escuela) de la UEX existe un responsable del SGIC y una Comisión de Calidad del centro. En el caso que nos ocupa (el Grado de Historia y Patrimonio Histórico) ese nivel correspondiente es el SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras, con su propia página web institucional: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro>.

3º. Para cada titulación oficial de la UEX existe una Comisión de Calidad específica, que es el organismo encargado de velar por el buen funcionamiento docente del mismo, su óptimo rendimiento y su nivel de calidad adecuado. En el caso que nos ocupa, esta labor realiza la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, que cuenta con su propia página web institucional alojada en la página del centro en cuyo seno se imparte y desarrolla: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>.

A través de este sistema integrado de comisiones jerárquicamente organizadas y avaladas por la UTEC, están representados todos los grupos de interés de la Universidad de Extremadura (profesores, investigadores, estudiantes, personal de administración y servicios, empleadores...). Cualquier interesado puede acceder al conjunto de su información y tomar contacto con sus responsables para los efectos oportunos.

En el caso de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, como permite apreciar la información contenida en



la página web mencionada, su constitución formal tuvo lugar el 9 de mayo del año 2009, tres meses antes del comienzo del nuevo Grado de Historia y Patrimonio Histórico en su primera promoción oficial. Integrada oficialmente por 5 profesores, 1 administrativo y 2 alumnos, esa primera comisión permaneció en ejercicio durante los preceptivos tres años académicos (2009-2010 / 2012-2013), siendo entonces sustituida por la nueva comisión todavía en vigor en este momento, compuesta por 8 profesores, 1 administrativo y 2 alumnos.

La mencionada página web institucional de dicha Comisión ofrece una cumplida cuenta de sus labores, tareas y proyectos, articulándose dicha información en los siguientes epígrafes y apartados claramente enunciados en la página:

- Miembros: con mención expresa del nombre y apellidos de sus 11 integrantes, área de conocimiento, categoría administrativa o académica y buzón telemático para contacto y consulta rápida.
- Actas: con acceso directo a todas las actas de las reuniones celebradas por dicha comisión, con detalle de los asuntos tratados y los acuerdos tomados. Su alto nivel de actuación puede calibrarse por el número de reuniones celebradas y actas conformadas: dos en 2009, cinco en 2010, tres en 2011, 4 en 2012, 4 en 2013 y 5 hasta el mes de septiembre de 2014.
- Funciones: con enlace a la normativa de la UEX fechada el 26 de febrero de 2014 (sustitutiva de la previa de junio de 2009) que regula los criterios de funcionamiento y actuación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, así como a las normativas de evaluación, de reconocimiento y transferencia de créditos y la reguladora del progreso y permanencia en la UEX.
- Indicadores: con información detallada sobre el asunto, incluyendo: Presentación valorativa; Resultados de formación; número de estudiantes de nuevo ingreso nacionales y extranjeros; tasas de abandono, eficiencia, rendimiento y graduación.
- Informes: con enlace a varios informes emitidos por la Comisión durante su vigencia, como es el caso de la Memoria de Actividades de la Primera Comisión de Calidad del Grado de Historia (2013), el Avance de Informe sobre el Desarrollo del Grado de Historia en su primera promoción (2013), o los informes sobre Prácticas Externas, Movilidad,

Encuestas de empleadores y la Coordinación Docente en el Grado (2014).

- Otros documentos: con enlaces a distintos apartados que incluyen una "Presentación del Grado", de su "Perfil de Ingreso", de sus "Competencias" y "Salidas Profesionales", así como otra información relevante sobre el Grado (las dos Memorias Verifica del mismo, a título de ejemplo; y una descripción técnica completa del Plan de Estudios).

- Memoria de Calidad: con enlace a la Memoria de Calidad del año 2013-2014 que pasa revista a la primera promoción del Grado y al desarrollo del mismo durante el cuatrienio transcurrido.

- Guía del Grado: con enlace al documento que recoge la versión digital de la "Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura" elaborada en el año 2014 y publicada en julio de 2014 en formato impreso por gentileza de la Diputación de Badajoz para su entrega gratuita a todos los alumnos del título matriculados en el curso 2014-2015.

Al margen de esa información ahí disponible, es evidente que también responde a la labor de la Comisión de Calidad del Grado el resto de actividades, labores y realizaciones que figuran en otros portales y páginas donde se exponen las mismas: el portal de la UEX para el Grado; la página del Departamento de Historia para el Grado y la Calidad del Grado; la versión impresa (y digital) de la Guía del Estudiante de Historia de la Universidad de Extremadura; la preparación y elaboración de folletos, pasquines, material de difusión publicitario, banderolas desplegadas, etc., destinadas a divulgar y dar a conocer en la sociedad extremeña el perfil y contenido del título y su entidad y valía formativa.

Tal y como solicita la normativa del programa, se incluye como anexos a modo de evidencias varios archivos en formato pdf que recogen esas actividades, labores e iniciativas en su pluralidad.

**1.3.2. Participación de los grupos interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) en la valoración, el análisis y la mejora del título.**



a. Se aportará evidencia de la implantación de la sistemática empleada para medir periódicamente el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. (Adjuntar documentación en pdf haciendo referencia, en el nombre del/de los archivo/s, al apartado correspondiente).

b. Se evidenciará el análisis periódico de los resultados de satisfacción de los grupos de interés para la mejora del título. (Adjuntar documentación en pdf haciendo referencia, en el nombre de los archivos, al apartado correspondiente).

- Página del portal de la UEX con información sobre las Comisiones de Calidad de Titulaciones - Grado de Historia y Patrimonio Histórico: <http://www.unex.es/conoce-la-ux/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>.
- Página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEX con acceso a "Estadísticas e Indicadores Universitarios": <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec>.

La Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, desde su constitución formal en junio de 2009 y al amparo y bajo la tutela del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UEX y del centro de acogida (la Facultad de Filosofía y Letras), ha sido el organismo crucial y decisivo en todos los procesos de valoración, análisis y mejora del título del que es responsable, ejerciendo sus funciones y competencias legalmente establecidas a partir de la recopilación, análisis e interpretación de los datos objetivos aportados por la UTEC-UEX, el SGIC de la UEX y el centro y aquel otro material verificable generado por sus propias actuaciones e iniciativas.

La intensidad, regularidad y, en su caso, eficacia y acierto de esa labor de análisis, valoración y mejoramiento puede apreciarse en las actas debidamente elaboradas y públicamente accesibles de todas y cada una de las reuniones de la Comisión de Calidad del Título y la Comisión de Calidad del Centro. A saber: 2 y 5 reuniones en el año 2009, respectivamente; 3 y 2 en 2010; 3 y 2 en 2011; 3 y 4 en 2012; 4 y 2 en 2013 y 4 y 2 (hasta el presente) en 2014.

Otra prueba de la constancia de esa labor también podría acreditarse por los tres informes consecutivos generados por la Comisión de Calidad del Grado de Historia para hacer balance de sus actividades, informar a los grupos de interés sobre las mismas y perfilar vías de mejora y enmienda en aquellos aspectos detectados y susceptibles de cambio:

- c) La Memoria de Actividades de la Primera Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, que recoge una síntesis de sus fecundas labores entre junio de 2009 y junio de 2013;
- d) El Avance de Informe sobre el Desarrollo del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en su Primera Promoción, elaborado por la nueva Comisión de Calidad y fechado en noviembre de 2013; y
- b) La preceptiva Memoria de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, aprobada por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras en abril de 2014.

Los tres documentos, cada uno en su formato y coyuntura (todos ellos accesibles en el apartado "Informes" de la página web de la Comisión de Calidad del Grado y divulgados en formato impreso), expresan una idéntica voluntad de hacer seguimiento directo, expreso y honesto de los avatares de la titulación para comprobar su calidad, su óptimo desarrollo potencial y su ausencia de graves lacras, defectos o imperfecciones que anulen sus virtualidades como instrumento docente y formativo para nuestros alumnos matriculados.

Con independencia de esos informes oficiales debidamente publicados y difundidos por todos los medios al alcance de la Comisión (en las páginas web de la UEX y en la página autónoma del Departamento de Historia; así como mediante su remisión impresa a los destinatarios consignados: autoridades universitarias, consejos de departamento, profesorado implicado, representantes de alumnos elegidos, etc.), la Comisión de Calidad también emprendió un análisis expreso de varios aspectos del desarrollo del Grado que parecía exigir tal atención. La decisión de proceder a esa labor complementaria fue tomada en sendas reuniones de principios del año 2014 y sus resultados fueron aprobados oficialmente en la reunión de la Comisión del 24 de junio de 2014, procediéndose entonces a la pertinente

divulgación pública de los mismos por las vías disponibles. A este respecto, la página oficial de la Comisión de Calidad en el portal de la UEX permite consultar y verificar esa tarea en su apartado titulado "Informes" (dirección telemática de acceso directo: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/informes>).

Como puede apreciarse, se recogen en ese apartado, al margen de los informes generales preceptivos ya mencionados, otros cuatro dignos de mención y anotación:

1º). Informe de desarrollo de la Asignatura de "Prácticas Externas" del Grado de Historia y Patrimonio Histórico y Valoración de la Coordinación entre la UEX y los tutores de Prácticas Externas de dicho Grado durante los cursos 2012-2013 y 2013-2014.

2º). Informe sobre los Programas de Movilidad en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX en los años transcurridos desde la implantación del Grado.

3º). Informe titulado "Orientaciones para la mejora de la Coordinación Docente en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX: consideraciones y propuestas".

4º). Informe preliminar sobre los resultados de la encuesta de valoración de nuestros alumnos y egresados realizada a los empleadores y agentes externos durante el año 2014.

De todos los informes mencionados, sin duda el último es el que mayor adecuación tiene con el aspecto valorable en este apartado: la participación de grupos de interés en los procesos de análisis y ponderación del desarrollo y eficacia formativa del Grado. No en vano, al margen de utilizar la información disponible y aportada por la UTEC-



UEX de manera oficial y reglada, la realización de ese informe demuestra el interés manifiesto de la Comisión por esta dimensión de nuestra actividad.

Sin ánimo de reiterar lo que ese informe refleja, cabe sólo señalar que sus resultados obedecieron a una encuesta realizada sobre dos fuentes informativas abordables y significativas:

1. Por un lado, aquellas empresas, instituciones y organismos que hubieran recibido durante el año 2012-2013 y 2013-2014 a los alumnos matriculados en la asignatura optativa de "Prácticas Externas", en la medida en que muchas de esas prácticas, siempre bajo la supervisión y control de algún responsable de la entidad receptora, tenían el carácter de experiencia formativa y pre-laboral y profesionalizante de manera muy destacada: en archivos históricos, museos arqueológicos, bibliotecas de diverso tipo, instituciones culturales, etc.

2. Por otro lado, los institutos de enseñanza secundaria en los que hicieron sus prácticas docentes, bajo la supervisión y control de algún profesor o responsable de dichos centros, los alumnos egresados durante ese curso 2012-2013 y también los egresados durante el curso 2013-2014 en calidad de estudiantes del Máster de Formación de Profesorado de Secundaria impartido en la UEX, cuyo período de prácticas terminó en el mes de mayo de 2014.

La pertinente encuesta, previa aprobación por parte de la Comisión de Calidad del Grado en su reunión de 24 de abril de 2014, fue remitida a sus destinatarios entre los meses de abril y mayo de 2014. Ante todo, debemos subrayar y remarcar que sus resultados tienen un valor meramente indicativo y sugestivo, dado que el volumen de encuestas recibidas es un porcentaje relativamente pequeño respecto a los alumnos involucrados en ambas actividades, bien sea porque los destinatarios de los formularios de encuestas no aceptaron la invitación para proceder a su cumplimentación, bien sea porque el número de estudiantes involucrados no dejaba de ser un segmento del conjunto de egresados (las Prácticas Externas son asignatura optativa y no todos los egresados quisieron o pudieron matricularse en el Máster

mencionado).

En todo caso, los datos recabados por este doble procedimiento de recopilación permiten concluir de manera muy provisional y sujeta a revisión posterior algunos juicios e impresiones de cierto valor y calidad. Juicios e impresiones que, desde luego, habrán de servir para llevar adelante los pertinentes análisis por parte de la Comisión de Calidad en tiempo y forma, a fin de presentar las correspondientes propuestas de mejora, rectificación, enmienda o reforma que pudieran precisarse a la luz de la información recabada y depurada.

A fecha de 20 de junio de 2014, habían respondido a la mencionada encuesta un total de 25 personas directamente consultadas de las casi 50 contactadas, en su abrumadora mayoría esas respuestas proceden de profesores tutores de alumnos del Máster de Enseñanza Secundaria en prácticas (21 respuestas) y unas pocas respuestas provienen de muy pocos tutores de instituciones que acogieron a alumnos en Prácticas Externas (4 respuestas).

En cuanto a sus contenidos, como primera observación de orden general, cabe apreciar que la nota media concedida a nuestros egresados en los principales valores ponderados por la encuesta es bastante satisfactoria y positiva, recogiendo un sentir general de los encuestados bastante mayoritario y consolidado:

La cuestión número 1, relativa a la "Valoración General" del estudiante y su formación y capacitación, registra una nota que suma un 3,8 sobre 5 puntos (siendo el 5 equivalente a "muy bueno" y el 3 equivalente a "aceptable". Es, por tanto, una cifra que roza la calificación de 4 (equivalente a "bueno" en el parámetro general).

La cuestión número 4, relativa a la "Valoración General sobre sus potencialidades laborales" y situación de cara al empleo práctico, ofrece una nota que aumenta hasta situarse en un 3,96 sobre 5 puntos

máximos posibles (otra vez una nota que roza la calificación de 4, con su consecuente categoría de "bueno" en el parámetro general).

Todas las restantes valoraciones ofrecen resultados superiores al 3,7, que indica la alta valoración obtenida por los alumnos evaluados por agentes externos y que está muy por encima del simple "aprobado" que se sitúa en el 2,5 (sobre el máximo de 5). En estas valoraciones las cifras más extremas (la más baja y la más alta) se sitúan en dos aspectos dignos de consideración. A saber:

a) La nota más baja obtenida por nuestros alumnos se refiere a la cuestión número 3.2., que trata de valorar los conocimientos disciplinares específicos exigidos por las prácticas correspondientes. La nota media lograda en esta cuestión ofrece un resultado de 3,76 puntos sobre el máximo de 5. Y cabría señalar que se trata de una nota anormalmente baja porque uno de los 25 evaluadores dejó sin ponderar numéricamente esta dimensión de la encuesta (sin que podamos señalar si fue por voluntad o error involuntario).

b) La nota más alta obtenida por nuestros alumnos se refiere a la cuestión número 2.5, que trata de valorar la capacidad para buscar fuentes de información de manera autónoma y gestionar dicha información en sus contextos operativos. La nota media lograda en esta cuestión ofrece un resultado muy alentador y satisfactorio: 4,28 puntos sobre el máximo de 5. Sin duda es un buen resultado que acredita la buena formación adquirida en este plano.

En definitiva, los resultados de esta encuesta realizada por la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, con todas sus limitaciones y matices, ofrece una panorámica general que no deja de ser bastante satisfactoria y gratificante en sus resultados cuantitativos y en su valoración cualitativa.

A este respecto, nos resulta particularmente interesante



comprobar que las valías y competencias apreciadas por los encuestados en nuestros alumnos refrendan y revalidan el grado de satisfacción general con el título y su profesorado que reflejan otras fuentes informativas diferentes y diversas. Dicha información procede de las estadísticas recopiladas y disponibles en la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEX (<http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec>). A título meramente ilustrativo, nos permitimos llamar la atención sobre los siguientes datos derivados de esa unidad (apartado titulado "Estadísticas e Indicadores Universitarios").

El rendimiento académico que manifiestan nuestros estudiantes en los cinco años transcurridos de vigencia del Grado puede verse reflejado en un indicador estadístico denominado "Tasa de Éxito" (OBIN\_RA-003), que expresa la relación porcentual entre el número total de créditos aprobados por los estudiantes en un curso académico y el número total de créditos a los que se presentan a examen (siendo la aproximación al valor 100 denotativa de una mayor eficacia y éxito de los alumnos en sus exámenes). El conjunto de años considerado (2009-2013) ofrece una tasa promediada de casi el 80 por ciento en total, partiendo de valores inferiores en el primer curso (75,38) y subiendo hasta valores muy altos en el último curso (84,17). Así pues, este indicador apunta a un creciente compromiso con el aprendizaje por parte de los alumnos a medida que progresan en el Grado y maduran en su formación disciplinar.

En esta misma línea de éxito formativo del título como instrumento académico parece orientarse otro indicador estadístico disponible y consultable. Se trata de la opinión recogida por las encuestas realizadas a los estudiantes del Grado en los cursos 2010-2011 y 2011-2012, que incluían sendas preguntas sobre su satisfacción con los estudios que estaban realizando y sobre la dedicación docente recibida de sus profesores. Según el indicador estadístico relativo al grado de "Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente de los profesores" (OBIN\_SU-001), los datos existentes dan amplio margen para estar todos bastante satisfechos: en el curso 2010-2011

ese indicador ofreció resultados de 7,14 puntos sobre el máximo posible de 10 (equivalente a un Notable), y en el curso siguiente 2011-2012 el indicador registró 6,90 puntos sobre 10 (no hubo encuestas similares para el resto de los cursos posteriores hasta el día de hoy).

De igual manera y en la misma línea cabe leer e interpretar los datos del indicador "Satisfacción de los estudiantes con el cumplimiento de las obligaciones docentes de los profesores" (OBIN\_SU-002) en esos mismos años evaluados: en el curso 2010-2011 tal magnitud se cifró en la alta cantidad de 90,20 puntos sobre el máximo de 100 puntos (equivalente a un Sobresaliente), en tanto que en el curso 2011-2012 se mantuvo en niveles análogos con 88,69 puntos sobre el máximo de 100 otorgables.

En otras palabras: en el primer caso se ponderaba el grado de satisfacción con la actuación docente de los profesores del Grado en términos de calidad de contenidos, formato y diseño de las asignaturas y ejecución de sus programas, en tanto que en el segundo se ponderaba el grado de satisfacción con la dedicación docente en términos de asistencia regular y constante a clases, tutorías y seminarios. Y en ambas dimensiones, la evidente satisfacción de nuestros alumnos con ambas facetas del profesorado es un motivo de satisfacción propia y legítimo orgullo profesional por haber hecho las labores de manera adecuada, digna y meritoria.

Una panorámica de similar entidad revela la "Encuesta de Satisfacción Docente" realizada entre el alumnado del Grado de Historia matriculado en el curso 2011-2012, cuyos resultados están igualmente disponibles en la base de datos de la UTEC-UEX: <http://www.unex.es/organizacion/idades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/informe-2011-12>. A tenor de los mismos, según el apartado 21 relativo a la "Valoración Global" ("Satisfacción con la labor docente del profesor"), la plantilla docente del Grado recibe una puntuación genérica de 7,02 sobre 10, lo que no deja de ser una valoración aceptable si bien mejorable y perfectible, como somos muy conscientes.

Finalmente, esa imagen mencionada vuelve a confirmarse con los resultados de las llamadas "Encuestas de Satisfacción con la Titulación", que recogen las impresiones y valoraciones de los estudiantes egresados de la primera promoción del Grado en el curso 2012-2013. Cabe mencionar expresamente tres apartados valorados que son los siguientes: P01 (Satisfacción con la Estructura del Plan de Estudios); P21 (Satisfacción General con la Actuación Docente del Profesorado); y P30 (Nivel de Satisfacción General con la Titulación). En todos los tres casos apuntados la nota otorgada es de un 3 sobre 5, correspondiente a un aprobado alto. Es una valoración aceptable pero manifiestamente mejorable de cara al futuro: <http://www.unex.es/organizacion/idades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>.

En definitiva, tanto la opinión de los estudiantes consultados como la de los empleadores contactados permite sostener la idea de una notable consideración del nivel formativo de los egresados y de su potencial versatilidad laboral. Y en este campo de recogida de información y valoración de la misma, la labor de la Comisión de Calidad del Grado ha sido, entendemos, muy activa y fructífera. Quizá como prueba de la misma cabría mencionar la aprobación el día 24 de junio de 2014 del documento titulado "Orientaciones para la mejora de la coordinación docente en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la UEX: Consideraciones y Propuestas". En el mismo, tratábamos de identificar, analizar y, en su caso, solventar algunas de las siguientes facetas mejorables del Grado: A saber y a título de ejemplo ilustrativo y no exhaustivo, esos mecanismos deben identificar y detectar las siguientes situaciones potenciales y lesivas:

- Ausencias de materias o asignaturas (o contenidos formativos dentro de ellas) pertinentes y necesarias para completar la formación básica del perfil de egresado;
- Solapamientos temporales o cronológicos en el deslinde de contenidos programáticos o temarios de asignaturas conexas o afines;
- Reiteraciones o recurrencias temáticas o conceptuales entre



asignaturas y prácticas docentes efectivas del profesorado;

- Excesos en el volumen de carga de trabajo académico de los estudiantes en un curso o semestre determinado;

- Desajustes en la conveniente secuenciación temporal de las asignaturas u otras obligaciones y actividades docentes (actividades complementarias, excursiones, salidas de campo, asistencias a jornadas o congresos); etc.

En ese documento también proponíamos varios planos de actuación al respecto, entre los cuales se hallan los siguientes explícitamente mencionados en el mismo:

Ante todo y en primer lugar, queremos hacer llegar a todos los profesores del Grado la importancia extrema y suprema que tiene para la calidad del título y para el provecho y satisfacción académica de nuestros alumnos la intensificación de las medidas de coordinación docente ya elaboradas y ejecutadas desde el inicio del nuevo Grado en el curso 2009-2010. En otras palabras: entiende la Comisión que debemos estimular y refinar aún más las acciones desplegadas en las áreas de conocimiento, en los consejos de Departamento y en las reuniones de la Comisión de Calidad para asegurar que no haya, por ejemplo, carencias formativas graves, solapamientos cronológicos superfluos, recurrencias temáticas ilógicas o desajustes de acciones docentes y formativas perjudiciales. Entendemos que todo ello es manifiestamente abordable a través de esos tres órganos mencionados (las áreas de conocimiento, los consejos de Departamento y las reuniones de la Comisión de Calidad) porque están orgánicamente comprometidos en cuerpo y alma con la búsqueda de la mayor calidad del Grado, como han venido demostrando en los cinco años transcurridos de manera ejemplar y constante.

En segundo orden, y en estricta dependencia con lo mencionado previamente, entiende la Comisión que esa labor colectiva y grupal debe también descansar sobre los hombros personales, individuales y singulares, de cada uno de los profesores encargados de las asignaturas impartidas en el Grado. No en vano, son ellos, de manera personal irrecusable e irremplazable, quienes tienen el derecho y el deber (conjugados en plural y en paridad) de asegurarse que su asignatura está a tono con las exigencias del proceso formativo diseñado por el

Grado y que se incardina e integra adecuadamente en un ámbito docente más amplio y global del que forma parte integral. En otras palabras: que la asignatura no es una isla soberana y aislada en un laxo archipiélago inconexo sino una pieza en un mecanismo complejo que opera, y debe operar, de manera conjunta, coherente y eficaz. Y, como corolario: que el profesor no es un agente soberano, autónomo y absoluto que ejerce su función en el vacío de su propio campo y disciplina sino que forma parte de un colectivo profesional encargado como tal de una tarea formativa y educativa integrada y articulada.

En tercer lugar, a juicio de la Comisión de Calidad, cabe insistir en la necesidad de proceder a una revisión y adecuación de las actividades formativas complementarias que se distribuyen a lo largo del año académico, para evitar las distorsiones y perjuicios que su distribución aleatoria pueda causar y ha causado en la buena marcha del Grado y, en particular, en la asistencia a clase normalizada de los alumnos afectados por las actividades (o viceversa, en la escasa asistencia a las actividades complementarias de los alumnos inicialmente pensados para acudir a ellas). En este sentido, la Comisión hace suya la propuesta ya presentada por la dirección del Departamento de Historia para articular algún tipo de reglamento orientativo que regule esas actividades formativas complementarias en todas sus manifestaciones:

- Excursiones organizadas por el profesorado a archivos, museos o centros de interpretación histórico-cultural durante el período lectivo oficial, fuera del recinto del centro y que exijan más tiempo previsto del otorgado a la asignatura correspondiente;
- Salidas de campo para visitar yacimientos arqueológicos, lugares de interés histórico-artístico o exposiciones temporales, dentro o fuera de la ciudad de Cáceres, que supongan la interrupción de clases, seminarios o tutorías programadas de otras asignaturas;
- Asistencias de alumnos a conferencias, jornadas o congresos científicos que tengan lugar dentro o fuera del recinto del centro durante el período lectivo oficial e interfieran con el desarrollo de asignaturas no vinculadas a dichas actividades;
- Participaciones de los alumnos y profesores en sesiones y actividades de variado tenor y naturaleza (jornadas de puertas abiertas, jornadas de información de la biblioteca, cursos complementarios para hablar en



público, dominar el campus virtual, etc.).

La Comisión también hace suya la recomendación de la dirección del Departamento para que, en el futuro y a partir del curso académico 2014-2015, ese tipo de actividades sean debidamente anunciadas a la dirección con anticipación suficiente y tiendan a realizarse preferentemente en el último día laboral de la semana lectiva (viernes) y en la mañana del sábado (y en la tarde, si fuera preciso), a fin de reducir al mínimo su impacto en la buena marcha del curso académico en conjunto y para evitar duplicidades y coincidencias de actividades que merman la asistencia a las mismas o perjudican la presencialidad en las asignaturas del curso. Teniendo en cuenta que el Departamento de Historia cuenta ya con una comisión expresamente formada que está examinando el asunto para presentar una propuesta firme al Consejo de Departamento, la Comisión se abstiene de hacer otra propuesta definida sobre esta cuestión. Pero subraya que considera de alto interés y urgencia buscar una solución al asunto que evite que el curso académico en ciernes, 2014-2015, pueda ser testigo de una inflación de actividades, mayormente coincidentes en el tiempo y el espacio, que reduzca su efectividad y provecho formativo para los estudiantes a los que están dirigidas y orientadas todas ellas.

En cuarto lugar, la Comisión de Calidad aprecia la necesidad de consultar de manera efectiva y regular a los estudiantes matriculados sobre sus impresiones y valoraciones acerca de la coordinación docente del Grado antes de terminar sus estudios y al margen de la encuesta oficial realizada a los egresados por la UTEC-UEX en ejercicio de su responsabilidad estadística de cara al SIGC. De este modo, gracias a esa consulta valorativa previa, quizá podría detectarse a tiempo (y corregirse en consecuencia) el juicio abrigado sobre los posibles fallos, carencias y distorsiones que afectan a la buena marcha del título en esta dimensión estudiada. Para ello, la presencia de dos representantes de alumnos en el seno de la Comisión ofrece una vía de actuación especialmente útil y operativa en la medida en que cabría encargar a los mismos la realización práctica de la pertinente consulta formal a los grupos y niveles académicos más interesados (previsiblemente, los cursos de 3º y 4º que ya cuenten con una experiencia de estudios en el Grado susceptible de apoyar sus juicios en datos contrastados).

En este sentido, desde luego, la Comisión elaboraría una encuesta

sencilla y transparente para recabar esa opinión del alumnado en la que se permitiría mostrar sus impresiones y juicios de forma tanto valorativa como cuantitativa, mediante preguntas de respuesta simple o alternativa o mediante espacios para el desarrollo de las estimaciones personales sobre el asunto. El modelo de dicha encuesta, que sería elaborada por la Comisión con especial atención a las opiniones de los alumnos participantes en la misma, podría tomar el formato de otras encuestas ya realizadas por la Comisión para otros fines.

Todos los materiales arriba mencionados son evidencias demostrativas del compromiso de los profesores del Grado de Historia y Patrimonio Histórico con la idea de una participación activa y recurrente de todos los grupos de interés afectados, especialmente del grupo de estudiantes y de egresados del título, como no podía ser menos.

### **1.3.3. La recogida y análisis de las sugerencias, quejas o reclamaciones, y la definición de las mejoras derivadas de aquellas y su implantación.**

a. Se aportará evidencia de la implantación de la sistemática empleada para la tramitación de sugerencias, quejas o reclamaciones. (Adjuntar documentación en pdf haciendo referencia, en el nombre del/de los archivo/s, al apartado correspondiente).

b. Se aportará evidencia de que el análisis periódico de las sugerencias, quejas o reclamaciones recibidas ha contribuido en la mejora del título. (Adjuntar documentación en pdf. haciendo referencia, en el nombre de los archivos, al apartado correspondiente).

- Portal de la UEX con acceso al reglamento del sistema de presentación de quejas y sugerencias (5 de mayo de 2008): [http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/archivos/ficheros/buzon\\_quejas\\_y\\_sugerencias\\_uex/Reglamento\\_Sistema\\_de\\_Quejas\\_y\\_Sugerencias.pdf](http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/archivos/ficheros/buzon_quejas_y_sugerencias_uex/Reglamento_Sistema_de_Quejas_y_Sugerencias.pdf).

- Portal de la UEX con acceso a la página del Sistema Interno de Garantía de Calidad y enlace con el buzón telemático de Quejas y



Sugerencias: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/calidad>.

- Portal de la UEX con acceso a página del buzón telemático de Quejas y Sugerencias mantenido por la UTEC: <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/buzon-quejas-sugerencias>.

- Portal de la UEX con acceso al formulario de presentación de quejas y sugerencias: <http://uex31.unex.es:8080/QuejasSugerencias/>.

- Portal de la UEX y acceso a página del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), con buzón telemático de consultas: <http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/formulario-de-contacto>.

- Página web de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/miembros>.

- Página web del Departamento de Historia de la UEX, con buzón de consultas directas: [http://www.historiauex.es/departamento\\_10/contacto\\_184](http://www.historiauex.es/departamento_10/contacto_184).

- Página web del Defensor del Universitario de la Universidad de Extremadura, con buzón de consultas directas: [http://www.unex.es/organizacion/defensor\\_universitario/personal/personal-de-la-oficina-del-defensor](http://www.unex.es/organizacion/defensor_universitario/personal/personal-de-la-oficina-del-defensor).

Como permite apreciar la nómina de enlaces telemáticos arriba registrada, la UEX mantiene desde el año 2008 un protocolo de recepción de quejas (entendidas como “manifestación de insatisfacción” de un usuario con los servicios universitarios) y sugerencias (entendiendo por tal “una solicitud de actuación” en algún sentido) que está debidamente normativizado y regulado. Para ello, a tenor del mencionado Reglamento del Sistema de Quejas y Sugerencias, la UEX cuenta con una “Unidad Central de Quejas y Sugerencias” a escala global, con su propio responsable y receptores, así como cuenta con una “comisión de quejas y sugerencias” en cada uno de sus centros docentes. Dentro de este ámbito no cabe incluir “las reclamaciones” de los usuarios que tengan por objeto “el reconocimiento de una situación



jurídica individualizada, así como cualesquiera otras que estén ya reguladas en cualquier norma del ordenamiento jurídico” (Título 1, artículo 2, punto 3 del reglamento mencionado). La Unidad Central tiene como misión principal, además de tramitar y responder a las quejas y sugerencias recibidas en un plazo determinado, la custodia del archivo de las mismas y la realización de informes periódicos sobre su labor.

En cooperación con el sistema mencionado, la página web del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UEX también da acceso directo al buzón de presentación de quejas y sugerencias: <http://www.unex.es/conoce-la-ux/calidad>.

Como parte de esa política de recepción y tratamiento de quejas y sugerencias, la UEX también ha establecido la obligación de proceder regularmente a la consulta del grado de satisfacción de los usuarios con los servicios universitarios, tanto administrativos como académicos. La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad es la responsable de dicha actividad y sus informes están debidamente registrados y publicados en la página web de la UTEC: <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/evaluacion-acreditacion-y-mejora-de-los-servicios-de-la-ux>.

Al margen del sistema normativo descrito para la totalidad de la UEX, cabe decir que la mayor parte de los servicios y órganos de la misma también mantienen una vía de recepción de quejas, consultas y sugerencias de manera autónoma y particular, a fin de atender directamente a los usuarios que lo necesiten. Por ejemplo, éste es el caso del Servicio de Información y Atención Administrativa de la UEX, que tiene competencias esenciales en la difusión de los grados académicos y en la asistencia a los estudiantes noveles universitarios. El acceso a su buzón de consultas telemático es el que sigue: <http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/formulario-de-contacto>.

También en este punto cabe mencionar la labor de la Oficina del Defensor Universitario de la UEX, que mantiene una actividad intensa de recepción de consultas y de reclamaciones como parte de su propio cometido funcional. El acceso telemático a su página oficial es el que sigue: [http://www.unex.es/organizacion/defensor\\_universitario/personal/personal-de-la-oficina-del-defensor](http://www.unex.es/organizacion/defensor_universitario/personal/personal-de-la-oficina-del-defensor). A tenor de la última memoria de actividades elaborada por la Oficina del Defensor del Universitario (fecha el 4 de noviembre de 2013 y aprobada por el Claustro Universitario el 7 de julio de 2014), durante el año en ella examinado la oficina había tramitado 50 "casos" (verdaderos expedientes de examen y atención a quejas o reclamaciones) y había recibido 189 "consultas" (meras quejas o reclamaciones cuya falta de base sólida no dieron lugar a la apertura de un expediente de caso). En esa labor de examen y atención cooperaron con el Defensor en sus actividades 2 estudiantes, 2 miembros del personal de administración y 5 profesores. La mayor parte de los casos y consultas tuvieron como temas: "el funcionamiento de la administración"; "notas y exámenes"; y "acceso a titulaciones". Los impulsores de esos casos y consultas fueron básicamente estudiantes (el 55,1%) y los profesores (el 28,5%). Parece necesario añadir a este respecto que la memoria citada acredita el mínimo porcentaje de presencia de casos y consultas provenientes de la Facultad de Filosofía y Letras, centro en el que se haya inserto el Grado de Historia y Patrimonio Histórico. Según los datos aportados sólo 1 de los casos y 9 de las consultas recibidas y tramitadas procedieron de la Facultad de Filosofía y Letras durante ese año examinado.

Por lo que respecta al Grado de Historia en concreto, cabe decir que la página web de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico tiene una vía de recepción de consultas, comunicaciones y sugerencias (además de quejas) muy clara y sencilla. Entrando en su portal (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18/miembros>), cabe ver en el apartado de "Miembros" el nombre, área de conocimiento y buzón telemático de contacto de todos sus integrantes. De tal manera que cualquier alumno u otro usuario puede dirigir sus consultas directamente al destinatario con sólo "pinchar" en la dirección personal telemática allí recogida. Por

otro lado, desde luego, cualquier alumno puede hacer llegar sus sugerencias, quejas o incluso reclamaciones a través del Consejo de Estudiantes y mediante la intervención de los dos alumnos que forman oficialmente parte integral de dicha comisión, que son los naturales portavoces y transmisores de dichas consultas y quejas en las preceptivas reuniones de la Comisión. Finalmente, debemos señalar que la Guía del Estudiante de Historia de la UEX explícitamente, en el apartado primero titulado "Salutación de bienvenida" firmado por el coordinador de la Comisión del Grado, invita a todos los estudiantes a trasladar a ese órgano o al Consejo del Departamento todas sus inquietudes y consideraciones bajo esta fórmula:

"Estamos seguros y convencidos de que ese portal telemático corporativo será tu compañero y auxiliar en los cuatro años que estarás formándote entre nosotros y junto a nosotros y aún con posterioridad. Y, por supuesto, sus puertas siempre están abiertas para recibir tus sugerencias, comentarios, observaciones y peticiones, tanto si las diriges al Departamento en su conjunto como si lo haces a cada uno de sus profesores individualmente (cuyos despachos, números de teléfonos, buzones telemáticos y horarios de atención tutorial están bien registrados en esa página web)."

Para completar esta panorámica sobre el sistema de recepción de consultas, quejas y sugerencias, cabe decir, como se aprecia en la cita previa, que también el Departamento de Historia cuenta con un buzón de consultas directas que está alojado en la página web del Departamento:

[http://www.historiauex.es/departamento\\_10/contacto\\_184](http://www.historiauex.es/departamento_10/contacto_184). Y, por supuesto, esa misma capacidad tiene cualquier usuario que quiera dirigirse directamente a los miembros de la plantilla del personal docente del grado, cuyos datos personales y formas de contacto (teléfono, horario de tutorías, buzón telemático) están disponibles y son de acceso público en esa misma página mencionada: [http://www.historiauex.es/directorio/profesorado\\_7](http://www.historiauex.es/directorio/profesorado_7).



A modo de ejemplo de la atención prestada por la Comisión de Calidad a las consultas, quejas y reclamaciones en los cinco años transcurridos, nos remitimos a las actas de las reuniones de la misma que están disponibles y son de acceso público en el apartado correspondiente de su página web. No en vano, como permite comprobar esa consulta, la Comisión examinó alguna queja, reclamación, sugerencia o petición de información presentada formalmente por los alumnos en sus reuniones del 8 de octubre de 2012, 11 de julio de 2013, 4 de septiembre de 2013 y 24 de junio de 2014, con la debida atención y celeridad y con la consiguiente respuesta informada a los solicitantes.

#### **LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN PDF**

**AVANCE DE INFORME SOBRE LA PRIMERA PROMOCIÓN DEL GRADO DE HISTORIA 2009-2013.**

**BANDEROLA "HAZ HISTORIA" DEL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX.**

**CONJUNTO DE FOLLETOS, EXLIBRIS, PORTAFOLIOS PARA DIFUSIÓN DEL TÍTULO.**

**FOLLETO PROMOCIONAL DEL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX.**

**GUÍA DEL ESTUDIANTE DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. 2014 VERSIÓN DIGITAL DE OBRA IMPRESA.**

**INFORME PRELIMINAR SOBRE LA ENCUESTA DE VALORACIÓN DE LOS EMPLEADORES 2014.**

**INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD EN EL GRADO DE HISTORIA 2014.**

**INFORME SOBRE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO DE HISTORIA 2012-2014.**

**MEMORIA ANUAL DE LA OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE LA UEX. 2013.**

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA PRIMERA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO,**



**2009-2013.**

**MEMORIA DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO 2014.**

**ORIENTACIONES PARA LA COORDINACIÓN DOCENTE EN EL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO 2014.**

**REGLAMENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS DE LA UEX MAYO 2008.**



## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

#### **2.4.1. Listado de Personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento**

Incluir enlace web/intranet, o en su caso, archivos adjuntos.

- Página del portal de la UEX con información sobre las Comisiones de Calidad de Titulaciones (enlace a Comisión del Grado de Historia y Patrimonio Histórico y pestaña con "Otros informes": Memorias de Verificación y Estructura de Plan de Estudios): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g18>.
- Página del portal del Departamento de Historia de la UEX (información sobre el Grado y la plantilla de personal docente): [http://www.historiauex.es/docencia\\_21/estudios\\_de\\_grado\\_15/historia\\_y\\_patrimonio\\_historico\\_44](http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_grado_15/historia_y_patrimonio_historico_44).

Como permite apreciar la Memoria Verifica aprobada en el año 2013 y en vigor desde entonces, la plantilla de personal académico responsable de la ejecución de las tareas docentes del Grado de Historia y Patrimonio Histórico estaba compuesta por un total de 50 profesores en activo de varias categorías académicas. De hecho, la plantilla en aquel momento estaba conformada de la siguiente forma que ha permanecido prácticamente invariable (excepto por el registro de la jubilación de una profesora titular de universidad y un par de cambios por mejora de la condición de dos profesores asociados que se convirtieron en contratados tras su acreditación en el curso 2012-2013):

- 15 catedráticos de universidad (en adelante CU) que representaban el 30 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo el 30 por ciento de las horas docentes registradas.
- 29 profesores titulares de universidad (en adelante TU) que representaban el 58 por ciento de la plantilla total del título y del

profesorado en activo, asumiendo el 58 por ciento de las horas docentes registradas.

- 1 profesor titular de escuela universitaria (en adelante TEU) que representaba el 2 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo el 2 por ciento de las horas docentes registradas.
- 1 profesor ayudante doctor (en adelante AYD) que representaba el 2 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo el 2 por ciento de las horas docentes registradas.
- 2 profesores contratados doctores (en adelante CD) que representaban el 4 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo el 4 por ciento de las horas docentes registradas.
- 2 profesores asociados (en adelante ASO) que representaban el 4 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo el 4 por ciento de las horas docentes registradas.

En el curso 2013-2014, a tenor de la información aportada por el Plan de Ordenación Docente aprobado y como permite comprobar el documento "Plantilla del Profesorado del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, 2013-2014", la plantilla docente del mismo fue la que sigue, casi sustancialmente idéntica a la del año previo y anterior salvo por la reducción a 40 de su número efectivo (al primarse la idea de que una asignatura fuera responsabilidad básica de un profesor único en la medida de lo posible):

- 13 catedráticos de universidad (en adelante CU) que representaban el 32,5 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 30 por ciento de las horas docentes registradas.
- 23 profesores titulares de universidad (en adelante TU) que representaban el 57,5 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 55 por ciento de las horas docentes registradas.
- 1 profesor ayudante doctor (en adelante AYD) que representaba el 2,5 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en



activo, asumiendo en torno al 2 por ciento de las horas docentes registradas.

- 2 profesores contratados doctores (en adelante CD) que representaban el 5 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 4 por ciento de las horas docentes registradas.
- 1 profesor sustituto interino que representaban el 2,5 por ciento de la plantilla total del título y del profesorado en activo, asumiendo en torno al 2 por ciento de las horas docentes registradas.

La correspondiente plantilla de profesorado que asumió y sigue asumiendo la carga lectiva del Grado era y es, por tanto, una plantilla con capacidad docente e investigadora muy sólida y considerable y plenamente apta para atender de forma muy satisfactoria todas las necesidades del mencionado título. No en vano, se trata de una plantilla de personal docente e investigador que está muy altamente consolidada por ser profesorado en abrumadora mayoría permanente y funcionario por oposición (nada menos que el 90 por ciento) y, de resultas, con un gran nivel de cualificación profesional (la totalidad de ellos con el grado de doctor reconocido).

Así, tanto en el curso 2012-2013 como en el 2013-2014, cabe destacar que el 30-32,5 por ciento del total de la plantilla está compuesto por Catedráticos de Universidad (15-13 profesores en cada curso mencionado), el 58-57,5 por ciento del total de la plantilla está compuesta por Profesores Titulares de Universidad (29-23 en cada curso), y sólo el 12-10 por ciento del total pertenecen a categorías de profesores no funcionarios (pero igualmente con doctorado reconocido): 1 Ayudante Doctor, 2 Contratados Doctores, 2 Asociados y 1 profesor sustituto interino.

En atención a esa alta capacitación profesional reconocida y a la notable densidad de sus grupos más cualificados en la misma (ese 30-32,5 por ciento de CU y 58-57,5 por ciento de TU), la plantilla mencionada tiene holgada capacidad para hacerse cargo de los 240 créditos ECTS del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, con el aval de una larga experiencia docente (el título homólogo previo, la



Licenciatura en Historia, se imparte en la UEX desde 1973) y con plena solvencia científica muy bien demostrada (la totalidad de la plantilla tiene el título de doctor reconocido). Y si atendemos como criterio objetivado del número de sexenios de excelencia investigadora reconocidos y al número de quinquenios docentes aprobados, la situación no deja de ser igualmente excelente en términos cualitativos propios y comparativos con el entorno educativo.

En efecto, los 40 profesores en activo en el curso 2013-2014 suman en conjunto un total de 181 quinquenios: un promedio de 4,5 quinquenios por profesor (en torno a 20 años de experiencia docente real por cada uno de los participantes). Por supuesto, esa suma de quinquenios proviene de aquella parte de la plantilla consolidada en su calidad de profesorado funcionario: 105 quinquenios aportados por los 23 profesores titulares (4,5 por profesor) y 76 quinquenios aportados por los 13 catedráticos (5,8 por catedrático).

Si atendemos a los sexenios reconocidos por excelencia investigadora, la situación es la que sigue: los 40 profesores en activo en el curso 2013-2014 suman en conjunto un total de 107 sexenios reconocidos oficialmente, lo que significa un promedio de 2,6 sexenios por cada profesor. De nuevo aquí la mayor parte de los sexenios (salvo 1 correspondiente a un contratado doctor) la aportan los profesores funcionarios: 46 sexenios de los 23 profesores titulares (2 por profesor) y 61 sexenios de los 13 catedráticos universitarios (4,6 por profesor).

Creemos que los datos arriba mencionados ofrecen una imagen muy positiva sobre la capacidad de la plantilla disponible para ejercer sus funciones docentes e investigadoras con plena responsabilidad y eficacia. No en vano, en el aspecto docente, el promedio de 4,5 quinquenios por cada profesor en activo significa una indudable experiencia lectiva (20 años, como término medio) que no dejará de manifestarse en la práctica educativa desplegada en el Grado, como así permiten apreciar las encuestas de satisfacción del alumnado disponibles. Por su parte, en el aspecto investigador, el promedio de 2,6 sexenios por cada profesor en activo es síntoma evidente de la



consistente línea de trabajo historiográfico desarrollada en ese tiempo sin pausa ni interrupción.

Un factor añadido de valía de la plantilla encargada del Grado es su distribución bastante proporcionada por áreas de conocimiento científico, lo que supone la existencia de un abanico de especialidades y sub-especialidades dentro del marco historiográfico y socio-humanístico muy notorio y relevante. Son un total de 15 áreas de conocimiento las que están involucradas en la labor docente e investigadora del Grado en su conjunto. Entre ellas, están todas las áreas correspondientes al campo de la Historia como disciplina científico-humanística y social (8 de las 15 mencionadas), con una composición interna, además, muy consolidada profesionalmente y de alta relevancia en su grado de capacitación investigadora. A saber:

- Prehistoria (1 CU y 2 TU, en el año 2012-13 y 2013-14).
- Historia Antigua (6 TU en el año 2012-13 y 5 TU en 2013-14).
- Historia Medieval (1 CU Y 3 TU, en año 2012-13 y 2013-14).
- Historia Moderna (1 CU y 6 TU en 2012-13 y 2CU y 5TU en 2013-14).
- Historia Contemporánea (4 CU y 2 TU en 2012-13 y 2013-14).
- Historia de América (1 TU en 2012-13 y 2013-14).
- Arqueología (1 CU y 2 TU en 2012-13 y 2013-14).
- Ciencias y Técnicas Historiográficas (1 TU, 1 AYD y 1 ASO en 2012-13 y 1 TU y 2 AYD en 2013-14).

Las restantes áreas de conocimiento involucradas en el Grado (7 en total), a tono con su voluntad formativa omnicomprensiva desde el punto de vista socio-humanístico, es la que sigue, muy bien ajustada con creces a su carga docente potencial y rea (8 asignaturas de los módulos generalistas del Plan de Estudios):

- Historia del Arte (1 CU, 2 TU y 2 TEU en 2012-13 y 1 TU en 2013-14).
- Literatura Española (2 TU en 2012-13 y 1 TU en 2013-14).

- Lengua Española (1 CU y 1 TU en 2012-13 y 1 CD en 2013-14).
- Filosofía (1 CU y 1 AYD en 2012-13 y 2013-14).
- Filología Latina (2 CU en 2012-13 y 2013-14).
- Geografía Humana (1 TU en 2012-13 y 2013-14).
- Análisis Geográfico Regional (1 CD en 2012-13 y 2013-14).

Ese amplio registro de personal involucrado en el desarrollo y ejecución del Grado, fue desde el principio, y sigue siendo ahora, una garantía plena y total de que podían y puedan atenderse en tiempo y forma, con la debida formación científica y experiencia docente, las necesidades del título, incluyendo el nivel de especialización requerido dada la amplitud de áreas de conocimiento involucradas en el mismo y la alta cualificación de sus integrantes de manera mayoritariamente abrumadora. Además, como adelantamos aquí y podrá apreciarse por la evidencia aportada en el apartado correspondiente, ese profesorado ha venido recibiendo cursos de formación y actualización docente organizados en programas anuales por el Servicio de Organización y Formación Docente (SOFD) de la UEX, unidad dependiente de la Gerencia con el encargo de gestionar y promover las acciones formativas de la plantilla académica con vistas a capacitarla para la docencia en el EEES y en el espacio virtual, además de en la gestión docente y administrativa universitaria. Una formación, cabe indicar, especialmente orientada a la preparación del profesorado para asumir sus labores en el EEES (cursos de introducción a la docencia en el EEES), para adaptarse a las nuevas tecnologías educativas (cursos de introducción al uso de la pizarra digital) y para hacer frente a las demandas de las plataformas de enseñanza virtual y a distancia (cursos para sostener las asignaturas virtuales en el Campus Virtual de la UEX y en la plataforma Moodle en sus varias versiones desde el año 2009), entre otras ofertas educativas disponibles del catálogo muy variado del plan del SOFD de cada año aquí evaluado y acreditado.

De igual modo, la amplia vinculación e implicación directa y constante del profesorado del Departamento de Historia y de otros Departamentos afines y cooperadores en el Grado en temáticas relacionadas con la gestión, conservación y difusión del Patrimonio Histórico Cultural en Extremadura, tanto de manera individual como

corporativa, permite garantizar el compromiso adquirido en 2009 y renovado en 2013: la capacitación del profesorado (particularmente de las áreas de Arqueología, Prehistoria y Ciencias y Técnicas Historiográficas) para impartir las asignaturas, materias y módulos relativos al Patrimonio Histórico Artístico. No en vano, como resultado de su participación en proyectos de investigación arqueológica, museográfica, documentalista, así como de resultados de sus labores profesionales de asesoramiento o dirección en temas de patrimonio en la Comunidad Autónoma, el profesorado implicado está plenamente dotado y capacitado para llevar adelante con solvencia, rigor y calidad esta dimensión del título. No en vano, desde las áreas de Prehistoria y Arqueología, especialmente, se han dirigido numerosas excavaciones y proyectos análogos de conservación y rescate patrimonial tanto arqueológico como medioambiental e histórico-artístico. Y algunos de sus profesores han asumido cargos oficiales y puestos de responsabilidad directa en la gestión del patrimonio histórico-cultural en Extremadura durante los últimos decenios, ocupando, a título ilustrativo, las correspondientes Jefaturas en el Servicio de Arqueología y Patrimonio de la Junta-Gobierno de Extremadura o las asesorías de la Dirección General de Patrimonio de esta comunidad autónoma, así como desempeñando funciones directivas, asesoras o coordinativas en importantes proyectos nacionales vinculados al patrimonio histórico-cultural español (caso del denominado Proyecto Alba Plata de arqueología y patrimonio ibérico romano: la recuperación de la ruta de la Plata que unía Hispalis-Sevilla con Gijón en la Antigüedad Clásica). También desde esta titulación se han venido coordinando diversos proyectos de investigación que han sido completados con la creación de Centros de Interpretación como el surgido en el asentamiento romano de Cáparra y Cáceres el Viejo (provincia de Cáceres) o en el monumento protohistórico de La Mata (provincia de Badajoz), por no mencionar el destacable Consorcio Monumental de la Ciudad de Mérida (provincia de Badajoz).

Esa vinculación a las temáticas de patrimonio no son exclusivas, aunque sí prioritarias, de las mencionadas áreas de conocimiento de Prehistoria y Arqueología, sino que también se extienden a otras en principio menos comprometidas. A título ilustrativo, el área de Historia Medieval de la UEX tiene dos líneas de investigación muy consolidadas

relacionadas con el estudio de los castillos y fortalezas del sur peninsular (no sólo extremeño) desde el punto de vista histórico-arqueológico, además del tradicional y especializado estudio y recuperación del patrimonio documental, epigráfico, diplomático, sigilográfico y numismático del período. Estos últimos aspectos, además, son competencia técnica demostrada y especializada a cargo de los integrantes del área de Historia Moderna y de Ciencias y Técnicas Historiográficas, por definición normativa. De hecho, profesionales de ambas áreas han sido responsables de la identificación, localización, recuperación, publicación y estudio de importantes colecciones documentales y cartográficas de los tiempos tardo-clásicos, medievales y modernos, destacando recientemente la edición y publicación del llamado Atlas del Marqués de Heliche, descubierto por profesores del Departamento y de esas áreas mencionadas en el Archivo Militar de Estocolmo en Suecia, donde llevaba depositado desde mediados del siglo XVII. Incluso el área de Historia Contemporánea ha cooperado directamente en esta faceta patrimonial en la medida en que, desde hace casi dos décadas, una de sus líneas de investigación consolidadas está centrada con temas patrimoniales relacionadas con la memoria histórica en Extremadura, la fotografía y los medios de comunicación regionales, abordando su estudio y análisis a través de sendos proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva de ámbito nacional y regional. A título de ejemplo, el proyecto titulado "Memoria visual de Extremadura: bases de datos y archivos fotográficos". Y en la misma línea el Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica en Extremadura, financiado por instituciones regionales, que dedica amplia atención a cuestiones relativas al patrimonio cultural inmaterial e intangible.

Si centramos nuestra atención en el perfil del personal académico que ha asumido la carga docente del primer curso del Grado en el curso 2013-2014, los resultados obtenidos son los que se exponen a continuación y cabe comprobar en el P.O.D. del año correspondiente y en el documento de exposición de la estructura del personal académico para las 10 asignaturas de ambos semestres:

Gramática Normativa del Español: Dr. Juan Romero Morales (CD: sin



sexenios ni quinquenios acreditados).

Textos Fundamentales de la Literatura Española: Dra. Isabel Román Román (TU: sin sexenios ni quinquenios acreditados).

Historia de Europa: Dr. Juan Sánchez González (TU: 2 sexenios; 5 quinquenios).

Prehistoria Universal: Dr. Juan Javier Enríquez Navascués (TU: 2 sexenios; 2 quinquenios).

Historia Antigua Universal: Dr. Julio Gómez Santa Cruz (TU: 2 sexenios; 5 quinquenios).

Historia Medieval Universal: Dr. Francisco García Fitz (TU habilitado como CU: 4 sexenios; 5 quinquenios).

Historia del Arte Universal: Dra. M. Pilar de la Peña Gómez (TU: sin sexenios ni quinquenios acreditados).

Historia Moderna Universal: Dr. Miguel Ángel Melón Jiménez (CU: 5 sexenios; 6 quinquenios) y Dr. Alfonso Rodríguez Grajera (TU habilitado como CU: 4 sexenios; 5 quinquenios).

Corrientes filosóficas y científicas del pensamiento occidental: Dr. Isidoro Reguera Pérez (CU: 5 sexenios; 6 quinquenios) y Dra. Carla Carmona Escalera (CD: sin sexenios ni quinquenios).

Geografía Humana: Dr. Urbano Fra Paleo (TU: 2 sexenios; 4 quinquenios).

Por lo que respecta a la categoría del profesorado que participa en la docencia en ese primer año del Grado (curso 2013-2014), como permite apreciar la documentación adjunta sobre estructura de la plantilla, está compuesta por un total de 11 profesores: 1 catedrático de universidad, 8 profesores titulares de universidad, 1 profesor ayudante doctor y 1 profesor contratado doctor. Dicho en otras palabras: el 81,8 por ciento de la carga docente la asumen los profesores funcionarios (que tienen un promedio de 4,5 quinquenios y 2,6 sexenios reconocidos) y sólo el 18,2 por ciento de la carga docente está en manos de profesorado todavía no funcionario. En particular, esos 11 profesores acreditan un total de 21 sexenios reconocidos (1,9 por profesor de promedio para el primer curso) y 31 quinquenios



concedidos (2,9 por profesor de promedio para el primer curso) Se trata, por consiguiente, de unas cifras muy estimables en términos de aval docente e investigador acreditativo de la alta valía y competencia profesional de ese grupo de profesores encargado del primer año del proceso formativo del Grado. No en vano, el 9 por ciento de esa plantilla está compuesta por catedráticos de universidad de reconocido prestigio académico y profesional en su campo de especialización; y el 72,7 por ciento de esa plantilla está formado por profesores titulares de universidad del correspondiente prestigio inherente a su categoría (con la especial addenda de que dos de ellos, los profesores Rodríguez Grajera y García Fitz son ambos acreditados como catedráticos desde hace varios años). En resolución y como ya hemos dicho: un 81,7 por ciento de profesores funcionarios y permanentes con oposición de acceso a su categoría.

Siendo la plantilla constante del profesorado encargado del título de Historia y Patrimonio Histórico durante los seis años aquí considerados (2009-2014) del entorno permanente de entre 40 y 50 profesores con mínimas variantes numéricas; plantilla que asume la carga docente de 45 asignaturas (entre troncales, obligatorias y optativas) con un total de 270 créditos ECTS ofertados (para cumplir 240 con vistas a la obtención del título), cabe decir que dicho número de profesores es más que suficiente para llevar adelante su tarea en condiciones óptimas de carga lectiva por persona, tanto si consideramos los precedentes de carga lectiva registrados en la UEX en títulos homólogos previos (la Licenciatura de Historia), como si consideramos otros parámetros nacionales disponibles. No en vano, a título ilustrativo, en el curso 2012-2013, último para la primera promoción del Grado, el número de créditos promediado asumido por todos los profesores con docencia en el título (54 en dicho curso) fue exactamente el siguiente: 7,19 créditos por profesor individual. En el curso 2013-2014, el número de créditos promediado asumido por el profesorado del Grado (41 en dicho curso, incluyendo al becario FPI con participación docente reglada) fue de 6,80 créditos

De igual modo, si consideramos que el número de estudiantes de



ingreso está limitado por la Memoria Verifica de 2013 a 80 plazas y su volumen máximo en cuatro años sólo podría llegar a acumular 320 plazas en total para todo el proceso formativo del Grado, la potencial resultante de máximo ratio alumno/profesor no dejaría de ser una cifra muy manejable y hasta modesta y óptima: poco más de 7 alumnos por cada profesor (6 en el curso 2012-13 y 7,8 en el curso 2013-14).

Naturalmente, la realidad registrada ha sido incluso mejor puesto que hasta las modificaciones del año 2013 el número de alumnos matriculados no superaba la cifra de 70 plazas, conforme al límite de oferta de plazas recogida en la Memoria Verifica de 2009. En todo caso, teniendo en cuenta que el número de plazas máximas de 80 estudiantes en primer curso sigue siendo el parámetro de actuación desde 2013, y teniendo en cuenta que en dicho curso (como hemos visto en el apartado) previo prestan sus servicios 12 profesores (3 CU, 7 TU y 2 CD en 2012-13 y 2 CU, 8 TU y 2 CD en 2013-14), la ratio alumno/profesor en ese primer curso (siempre el más numeroso habida cuenta de la tasa de abandono registrada) sigue siendo de un modesto valor de 6 alumnos por cada profesor del curso.

Si atendemos a la cifra real de estudiantes matriculados en cada curso de primero desde el curso 2009-2011 hasta el presente curso 2014-2015, veremos que ese límite de 80 plazas que generaría la ratio de 6 alumnos por profesor es incluso superior a la real. No en vano, en el primer año hubo 61 alumnos, en el curso 2010-2011 la cifra descendió a 61, en el curso 2011-2012 subió a 70, en el curso 2012-2013 volvió a 61 y en el curso 2013-2014 se redujo levemente a 59 (cifras provisionales). En esos años, el número total de alumnos matriculados en todas las asignaturas del Grado (los cuatro años en conjunto) experimentó esta evolución creciente: 61 en 2009, 99 en 2010, 160 en 2011, 200 en 2012 y 219 en 2013 (cifras provisionales). En total, una ratio real y efectiva de 4,38 alumnos por profesor en ese último curso considerado iniciado en septiembre de 2013

Cabe hacer notar, además, que ese profesorado mencionado con ese nivel de responsabilidad por alumnos tan espléndido es, como ya se



ha apuntado en el apartado previo, un profesorado no sólo suficiente en número para su tarea sino de dedicación completa y permanente a sus tareas académicas, dada su abrumadora condición de personal funcionario en activo de las categorías superiores del cuadro docente universitario: 30 por ciento de CU y 58 por ciento de TU. Así pues, estamos hablando de lo que con propiedad puede llamarse un “núcleo básico” de personal académico plenamente consolidado desde el punto de vista administrativo y profesional, con estabilidad laboral y funcional más que sólida y solvente, un factor que facilita su dedicación a tiempo completo sin apenas excepciones en los años considerados y, por tanto, con una notable constancia en su dedicación docente que explica la práctica ausencia de alteraciones en el cuadro de personal (salvo por la única jubilación registrada y las promociones docentes apuntadas).

Ese máximo nivel de estabilidad profesional reseñado, así como la constancia en la dedicación docente, también está reforzado por el nivel actual de carga docente por profesor registrado en los años aquí considerados. No en vano, con la progresiva extinción de las asignaturas de la titulación de licenciatura (finalmente completada en el curso 2012-2013), el promedio de dedicación lectiva media por los créditos ECTS asumidos por cada profesor ha experimentado una sensible reducción respecto de niveles previos (sobre todo cuando se solaparon los primeros curso del nuevo Grado y los últimos cursos de la extinta Licenciatura). A la altura del curso 2013-2014, la carga docente del profesorado del Grado (sumando la carga docente en otras titulaciones, incluyendo Másteres) apenas supera ligeramente el promedio total de 12 créditos ECTS por profesor, lo que cabe estimar como un nivel de exigencia docente muy aceptable y meritorio con vistas a la mejor prestación del servicio académico correspondiente.

A título ilustrativo, nos permitimos reseñar a continuación el número de créditos asumido por la plantilla de profesores en los dos últimos cursos académicos para los que hay información depurada y contrastada, el curso 2012-2013 y el curso 2013-2014, desagregando cada uno de los involucrados singularmente.



En el caso del curso 2012-2013, la carga docente de la plantilla de profesores fue la que sigue:

1. Los 54 profesores involucrados en la docencia del Grado en dicho curso (en varias ocasiones la misma persona asume la responsabilidad de varias asignaturas) asumieron cada uno 7,19 créditos ECTS como carga docente individual (excluyendo del cómputo los Trabajos de Fin de Grado).
2. Los profesores no pertenecientes al Departamento de Historia con presencia docente en el Grado (12 en total en dicho curso para las 11 asignaturas correspondientes) asumieron cada uno 5,62 créditos ECTS como carga docente individual (otra vez excluyendo del cómputo los Trabajos de Fin de Grado).
3. Los profesores del área de Filosofía (1 en dicho curso) asumieron un promedio individual de 6 créditos.
4. Los profesores del área de Historia de América (1 en dicho curso) asumieron un promedio de 12 créditos.
5. Los profesores del área de Prehistoria (3 en dicho curso) asumieron 7,29 créditos.
6. Los profesores del área de Arqueología (3 en dicho curso) asumieron 10,3 créditos.
7. Los profesores del área de Historia Medieval (4 en dicho curso) asumieron 8,1 créditos.
8. Los profesores del área de Historia Moderna (7 en dicho curso) asumieron 7,41 créditos.
9. Los profesores del área de Historia Contemporánea (8 en dicho curso) asumieron 7,05 créditos.

En el caso del curso 2013-2014, la carga docente de la plantilla de profesores fue la que sigue:

1. Los 40 profesores involucrados en la docencia del Grado en dicho curso (en varias ocasiones la misma persona asume la responsabilidad de varias asignaturas) asumieron cada uno 6,80 créditos ECTS como carga docente individual

(excluyendo del cómputo los Trabajos de Fin de Grado).

2. Los profesores no pertenecientes al Departamento de Historia con presencia docente en el Grado (13 en total en dicho curso para las 11 asignaturas correspondientes) asumieron cada uno 5,1 créditos ECTS como carga docente individual (otra vez excluyendo del cómputo los Trabajos de Fin de Grado).
3. Los profesores del área de Filosofía (2 en dicho curso) asumieron un promedio individual de 3 créditos.
4. Los profesores del área de Historia de América (1 en dicho curso) asumieron un promedio de 12 créditos.
5. Los profesores del área de Prehistoria (3 en dicho curso) asumieron 7,3 créditos.
6. Los profesores del área de Arqueología (3 en dicho curso) asumieron 10,3 créditos.
7. Los profesores del área de Historia Medieval (4 en dicho curso) asumieron 8,1 créditos.
8. Los profesores del área de Historia Moderna (7 en dicho curso) asumieron 7,8 créditos.
9. Los profesores del área de Historia Contemporánea (8 en dicho curso) asumieron 7,05 créditos.

Como hemos indicado, en los últimos dos cursos ya completamente terminados, el resultante total de dedicación lectiva por profesor para el Grado se sitúa en el nivel de 7 créditos ECTS por curso anual, lo que es sin duda un nivel de carga docente más que llevadera y posibilitadora de un grado de atención a la asignatura muy considerable y cualitativamente intenso. Sobre todo, como hemos apuntado igualmente, porque esa carga docente en el Grado sólo es complementada por una carga docente en otros títulos (otros Grados y Másteres) que apenas supera ligeramente los 12 créditos ECTS en términos globales de dedicación docente por profesor y año por término medio desde el curso 2012-2013 (cuando se extinguió la docencia de las licenciaturas y terminó la correspondiente carga docente). En el presente curso en proceso de terminación, curso 2014-2015, la situación es prácticamente idéntica a la de esos dos años precedentes sin alteración significativa de sus cifras y proporciones.



En estas condiciones, la plantilla definida (con esa variable en torno a 40-54 profesores involucrados) es perfectamente adecuada y ajustada a su nivel de dedicación docente en el Grado y en la enseñanza universitaria en general (considerando Grados y Másteres). No en vano, en el primer caso se trata de una dedicación docente del entorno de 7 créditos por profesor para el Grado, en tanto que en el segundo caso se trata de una dedicación docente general del entorno a los 12-14 créditos por profesor para toda la docencia universitaria anualmente considerada (insistimos: desde el curso 2012-2013, tras la extinción de la docencia de licenciatura, que generaba promedios de dedicación docente de 20 créditos anuales por profesor).

#### **LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN PDF**

**LISTADO DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DE LA UEX. 2013-2014.**

**MEMORIA DEL CAMPUS VIRTUAL DE LA UEX, CURSO 2012-2013.**

**PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE DEL GRADO DE HISTORIA 2009-2013. PANORAMA GENERAL DEL CUATRIENIO.**

**PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE DEL GRADO DE HISTORIA. 2012-2013.**

**PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE DEL GRADO DE HISTORIA. 2013-2014.**

**PLANTILLA DEL PROFESORADO DEL GRADO DE HISTORIA Y DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS, 2013-2014.**

**PLANTILLA DEL PROFESORADO DEL GRADO DE HISTORIA, 2013-2014 CON ESPECIFICACIÓN DE SEXENIOS Y QUINQUENIOS.**

**PLANTILLA DEL PROFESORADO DEL GRADO DE HISTORIA, 2009-2014. EVOLUCIÓN DEL QUINQUENIO.**

**PROFESORES DEL GRADO DE HISTORIA QUE HAN REALIZADO CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DEL SOFD, 2010-**



**2013.**

**RELACIÓN NOMINAL DE PROFESORES DEL GRADO DE HISTORIA CON DATOS ACADÉMICOS (SEXENIOS Y QUINQUENIOS), 2013-2014.**

**TABLA DE DEDICACIÓN DOCENTE DEL GRADO DE HISTORIA, 2012-2013.**

**TABLA DE DEDICACIÓN DOCENTE DEL GRADO DE HISTORIA, 2013-2014.**

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**2.5.1. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

Incluir enlace web/intranet, o en su caso, archivos adjuntos.

- Portal de la UEX con página de la Facultad de Filosofía y Letras (pestaña "PAS"): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/centro/pas>.
- Portal de la UEX con página de la Facultad de Filosofía y Letras (pestaña "Instalaciones"): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/centro/instalaciones>.
- Portal de la UEX con página del Servicio de Bibliotecas: <http://biblioteca.unex.es/>.
- Página web de estadísticas de uso de la Biblioteca de la UEX: <http://issuu.com/bibliotecauex/docs/presentacion1/1?e=3305295/8187688>.



Con ocasión del inicio del curso académico 2014-2015, la estructura de Personal de Apoyo de la Facultad de Filosofía y Letras era la que sigue a continuación, con expresión de su cargo, número, formación y experiencia laboral y administrativa. Se adjunta en anexo el documento con esa plantilla detallada. Se trata de un total de 16 personas (13 funcionarios, dos interinos; y 3 personal laboral) que ejercen sus funciones correspondientes en dos lugares: los funcionarios en la Secretaría (7 personas) y la Conserjería (6 personas), además del personal laboral (3 técnicos especialistas).

PERSONAL	TITULACIÓN	EXPERIENCIA
Administrador (grupo C1)	Media	40 años
Jefe Negociado (grupo A2)	Superior	18 años
Jefe Negociado (grupo C1)	Media	26 años
Administrativa (grupo C1)	Superior	14 años
Administrativa (grupo C1)	Media	20 años
Administrativa (grupo C1)	Media	14 años
Auxiliar Admtva. (grupo C2)	Media	6 años
Técnico Especialista (g. III)	Media	8 años
Funcionario (grupo C2)	Media	5 años
Funcionaria (grupo C2)	Media	5 años
Funcionaria (grupo C2)	Media	5 años
Funcionario (grupo C2)	Media	5 años
Funcionaria (grupo C2)	Superior	5 años
Funcionaria Interina	Superior	3 años
Funcionaria Interino	Media	
Conserje	Media	3 años

El centro dispone, así pues, de un número suficiente de funcionarios y de personal laboral altamente cualificado, por su formación y experiencia profesional, para el desempeño de las tareas de apoyo a la actividad docente. Aquellos adscritos a la Secretaría



prestan funciones específicas de su competencia administrativa (admisión y control de alumnos, matriculación, gestión de tasas, expedición de títulos, recogida y gestión de becas, certificaciones, etc.). Aquellos adscritos a la Conserjería prestan funciones específicas de servicios (apertura de aulas, control de instalaciones, mantenimiento del material, etc.). Todos ellos tienen dedicación a tiempo completo como régimen laboral establecido. En este sentido se acompaña una relación de personas y puestos que, a la manera de muestra significativa, pueden demostrar la capacidad humana y técnica del personal para desarrollar las tareas y procesos administrativos que requiere el Grado.

1 Administrador: Funcionario Administrativo (Grupo C1), Titulación media, con una antigüedad de 40 años, desempeñando diferentes puestos en la Universidad de Extremadura.

1 Jefe de Negociado de asuntos económicos: Funcionario del Cuerpo de Gestión. Grupo A2. Titulación superior de Diplomado, con de 18 años de experiencia en diferentes puestos de la administración universitaria.

1 Jefe de Negociado de Departamentos: Administrativo. Grupo C1, Titulación Media, con 26 años de experiencia en diferentes puestos de la administración universitaria.

3 Administrativos: Grupo C1. Uno con titulación superior (diplomada) y dos con titulación media. Con 20, 14 y 14 años de experiencia administrativa.

1 Auxiliar Administrativo: Grupo C2. Titulación media. Con 6 años de experiencia.

1 Conserje: Laboral Grupo III. Con titulación media. Con 3 años de experiencia.

4 Auxiliares de Servicios Generales. Grupo C2. Titulaciones media y superior. Con 5 años de servicio cada uno.

2 Técnicos Especialistas: Laboral Grupo III: Con estudios de Bachiller Superior, con 5 y 8 años de experiencia.

2 Auxiliares de Servicios Generales: Funcionarios interinos. Con 3 años de experiencia.

Tal y como demuestra la experiencia de estos últimos seis años (incluyendo en el cómputo al vigente 2014-2015), se trata de una plantilla de personal de apoyo más que suficiente para asistir en el desarrollo del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en todas sus facetas: docente, investigadora y gestora. De hecho, la relativa falta de incidencias en el plano administrativo, así como la satisfacción con esta dimensión evidenciada por las encuestas disponibles, tanto de alumnos como de profesores, permite concluir que se trata de una plantilla de personal adecuada a sus tareas y que muestra la suficiente capacidad técnica, formación y actualización para cumplir su misión y cometido de manera harto eficaz y meritorio.

La ponderación del grado de satisfacción de profesorado y alumnado del Grado de Historia y Patrimonio Histórico con los recursos de personal de apoyo a la gestión administrativa y gerencial del título puede seguirse a través de las correspondientes encuestas disponibles para el año 2012-2013. Y las conclusiones que permite extraer la consulta y análisis de ese material estadístico recopilado por la UTEC-UEX no puede dejar de ser motivo de contento y satisfacción, a nuestro leal saber y entender.

En el caso de los estudiantes, los indicadores disponibles para saber su opinión sobre esta dimensión evaluable en este apartado son los que siguen, con su correspondiente valoración numérica y cualitativa según esas encuestas citadas:

- a) Indicador P27 ("Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro"), que ofrece una estimable valoración de 3 puntos sobre el máximo de 5 potenciales.

En definitiva, la opinión y juicio de nuestro alumnado sobre el nivel y adecuación del personal de apoyo disponible para el ejercicio de la docencia del Grado ofrece una panorámica global de 3 puntos promediados: una valoración equivalente en términos de calificación docente oficial a un Aprobado alto de 6 puntos sobre 10.

Si el foco de atención se traslada al profesorado del Grado, los indicadores disponibles para saber su opinión sobre esta dimensión evaluable en este apartado son los que siguen, con su correspondiente

valoración numérica y cualitativa según esas encuestas citadas:

- a) Indicador P15 ("Atención prestada por el personal de administración y de servicios del centro"), que ofrece una muy alta valoración significativa de 3,9 puntos sobre el máximo de 5 potenciales.
- b) Indicador P16 ("Gestión de procesos administrativos del título: asignación de aulas, fechas de exámenes..."), que ofrece una alta valoración de 3,4 puntos sobre el máximo de 5 potenciales.
- c) Indicador P 17 ("Gestión de procesos administrativos comunes de la UEX: disponibilidad de actas, plazos de matriculación..."), que ofrece una alta valoración de 3,4 puntos sobre el máximo de 5 potenciales.

En resolución, la opinión y juicio de nuestro profesorado sobre el nivel y adecuación del personal de apoyo disponible para el ejercicio de la docencia del Grado ofrece una panorámica global muy semejante a la que daban las encuestas del alumnado. No en vano, la puntuación promediada resultante de esos tres indicadores contemplados (3,5) no deja de ser de práctica equivalencia a la ofrecida por los alumnos (si bien ligeramente más ponderativa): una valoración equivalente en términos de calificación docente oficial a un Notable de 7 puntos sobre 10.

Por lo que respecta al capítulo infraestructuras, dotaciones materiales y servicios disponibles para la impartición del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, el panorama existente no deja de ser muy satisfactorio aunque siempre mejorable, como trataremos de explicar a continuación.

En el día de hoy, como desde sus inicios en 1973, los estudios de Historia en la UEX se desarrollan en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras (Dirección Postal: Avenida de la Universidad s/n, Cáceres 10.071. Teléfono de contacto: 927-257400). Es uno de los centros fundacionales de la UEX cuyas instalaciones están situadas en el campus universitario de Cáceres, justo al lado de la Biblioteca Central de este semi-distrito cacereño de la UEX.

La Facultad de Filosofía y Letras, veterana integrante de la UEX desde su fundación, cuenta a la altura del curso 2014-2015 con casi 900 matriculados que estudian en sus ocho grados y tres másteres en



activo, bajo la tutela de unos 150 profesores y de en torno a 20 administradores y personal de servicios.

El edificio actual de la Facultad nació prácticamente con el nuevo siglo XXI y cuenta con capacidad para desarrollar sus funciones educativas de manera muy holgada y cómoda. Como permite apreciar el documento de la Facultad de Filosofía y Letras intitulado "Dotación y capacidad de las aulas", preparado para el curso 2013-2014, en el seno del propio centro cabe destacar los siguientes espacios, servicios e infraestructuras utilizados regularmente por los estudiantes del Grado de Historia y Patrimonio Histórico:

#### 1. AULARIO.

La Facultad de Filosofía y Letras de la UEX cuenta con un total de 29 aulas, todas ellas equipadas con las tradicionales pantalla, pizarra, atril y tablón de anuncios, pero dotadas además de equipamiento de nuevas tecnologías docentes de última generación (en todas ellas cabe hacer uso del cañón de proyección de vídeo fijo, la conexión wifi a internet a través de RINUEX-red inalámbrica de la UEX-, la conexión a la red directa en pizarra digital, lector de DVD y VHS, altavoz en las aulas grandes, etc.). Ese conjunto de aulas se encuentra repartido en dos de las tres plantas del edificio, y presentan una distribución de tamaños y capacidades equilibrada y ajustada a la variedad de grupos docentes presentes en la titulación:

- 4 aulas con una capacidad de 24 alumnos por aula y un total de 96 alumnos en todas ellas.
- 6 aulas con una capacidad de 30 alumnos por aula y un total de 180 alumnos en todas ellas.
- 6 aulas con una capacidad de 53 alumnos por aula y un total de 318 alumnos en todas ellas.
- 7 aulas con una capacidad de 77 alumnos por aula y un total de 539 alumnos en todas ellas.
- 6 aulas con una capacidad de 150 alumnos por aula y un total de 900 alumnos en todas ellas.

Como permite apreciar el documento oficial mencionado, las aulas numeradas del 1 al 14 se hallan situadas en la planta principal del edificio, en tanto que las aulas numeradas de la 15 a la 33 se encuentran situadas en la primera planta del edificio. En su casi totalidad, esas aulas disponen de los siguientes elementos tecnológico-docentes: cañón de vídeo de doble salida, CPU, TV, Vídeo,



Retroproyector o Proyector, alargador y pizarra digital. Por supuesto, todas las aulas están igualmente dotadas de pizarra clásica, pantalla desplegable, atril móvil y tablón de anuncios. En el caso del aula 1, debe añadirse la existencia de 20 puertos de ordenador más el del profesor.

## 2. SEMINARIOS Y LABORATORIOS DOCENTES.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta igualmente con un conjunto de Seminarios para los Departamentos existentes en el centro (seis en conjunto, algunos de ellos con dos seminarios: caso del Departamento de Historia del Arte y Ordenación del Territorio) entre los que se incluye el Seminario del Departamento de Historia. También cuenta con varios Seminarios no departamentales sino temáticos (denominados Laboratorios) entre los que cabe registrar tres vinculados al Grado de Historia y Patrimonio Histórico: el Seminario de Prehistoria, el Seminario de Arqueología y el Seminario de Historia del Tiempo Presente. En este mismo campo, la Facultad cuenta con 4 Laboratorios Docentes especialmente diseñados para acoger sesiones de clases prácticas de seminario o tutoría programadas (espacios de 25 metros cuadrados dotados de equipamiento docente tecnológicamente avanzado: cañón y pizarra digital interactiva, así como CPU). Y también cuenta con 3 salas de ordenadores con 16, 17 y 20 puestos de consulta informática individuales, respectivamente. Finalmente, hay que hacer constar la existencia de un Laboratorio Multimedia de Idiomas, con capacidad para atender a 22 estudiantes y dotado con 22 C.P.U., Vídeo, Servidor, Máster, Casette y Web cam.

Las salas de ordenadores mencionadas están situadas en la zona de despachos de la primera planta, en tanto que los Laboratorios Docentes están en la planta principal al lado del Salón de Grados y de la Sala de Lectura de la Facultad.

## 3. SALÓN DE ACTOS Y SALÓN DE GRADOS.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta también con un amplio y espacioso Salón de Actos plenamente equipado para múltiples funciones (tanto docentes, como académicas o de escenario multimedia) que cuenta con una capacidad de acogida de en torno a 500 personas asistentes, con un cómodo parque de mobiliario.

Igualmente, el centro cuenta con un acogedor Salón de Grados igualmente equipado con toda la tecnología docente y de la información



más avanzada, que cuenta con un aforo de en torno a los cien asistentes en conjunto.

#### 4. OTROS ESPACIOS DE USO DOCENTE.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de otros espacios de uso y aplicación docente muy variados y bien utilizados por el profesorado y los estudiantes del Grado de Historia y Patrimonio Histórico. Entre ellos cabe mencionar los siguientes:

- a) Una amplia serie de despachos personales para el trabajo del profesorado y la atención de tutorías académicas (en el caso del Grado de Historia, esos despachos personales están situados en el segundo piso del ala de servicios del edificio);
- b) Una amplia Sala de Lectura con decenas de puestos y dotada de una pequeña biblioteca de manuales de consulta y referencia general;
- c) Una amplia sección para la Secretaría administrativa situada justo al lado del vestíbulo principal de acceso a la Facultad, en la zona baja del edificio, con ventilla de atención al público debidamente señalizada;
- d) Una amplia zona de dirección académica del centro localizada en la planta de entresuelo del edificio, con despacho para el decano y los vicedecanatos;
- e) Una amplia y bien señalizada oficina de Conserjería situada justo a la entrada del edificio en su planta baja y en el vestíbulo principal de acceso con ventanilla de atención señalizada y operativa; y
- f) Una clara y espaciosa cafetería para descansar y socializar entre clases y tareas;

Completando esa gama de dotaciones y servicios, hay que decir que la UEX cuenta igualmente con una densa red de bibliotecas universitarias emplazadas en sus respectivos campus de las provincias de Badajoz y de Cáceres que configuran un centro focal de recursos para la docencia y la investigación de primera categoría y calidad. Como permite apreciar la consulta de la página web del servicio de bibliotecas de la UEX (<http://biblioteca.unex.es/>), en el año 2013 esa red ofreció casi 4.000 puestos de lectura (con casi 170 ordenadores de uso público) con un amplísimo horario de apertura (13 y 14 horas diarias en fechas de exámenes) y un servicio eficaz y ágil de préstamos domiciliarios. Una plantilla de casi 100 bibliotecarios, auxiliares y administrativos estuvo a cargo de ese servicio de manera constante y eficaz.



Sus fondos para uso y consulta de todos los usuarios registrados ascendían en 2013 a casi medio millón de libros en soporte de papel, en torno a 7.500 cabeceras de revistas en papel, unos 16.000 libros electrónicos, 16.400 revistas electrónicas y 51 bases de datos en red. Sin contar con el apartado del "tesoro" que incluye libros impresos anteriores a 1800, que suman 186 títulos (y otros 1.607 anteriores a 1900).

Según la misma Memoria de Actividades del Servicio de Bibliotecas de la UEX, esa red bibliotecaria abrió sus puertas en ese año 2013 durante un total de 265 días (el 70 por ciento del año) y sus instalaciones fueron visitadas por casi un millón de usuarios con carné oficial identificativo, con una media de 32 visitas anuales por cada usuario registrado. Durante ese mismo año, el servicio ofreció un total de 85 cursos dentro del Plan de Formación de Usuarios, dirigido principalmente a los alumnos noveles de la UEX, por los que pasaron en torno a 2.300 estudiantes.

La Biblioteca Central de Cáceres, emplazada justo al lado de la Facultad de Filosofía y Letras, es la verdadera joya de la corona de todas las disciplinas humanísticas y sociales que se imparten en el campus cacereño, incluyendo las ciencias históricas e histórico-patrimoniales. Casi la mitad de todos los fondos bibliográficos y hemerográficos propiedad de la UEX tienen su casa en esta Biblioteca Central de Cáceres, con especial presencia de las obras relativas a la rama de las Humanidades y de las Ciencias Sociales, habida cuenta de la mayoritaria implantación de estas disciplinas en el campus cacereño (Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Derecho, Facultad de Formación del Profesorado...).

La ponderación del grado de satisfacción de profesorado, alumnado y personal de apoyo con los recursos materiales y personales hasta aquí expuestos de manera sumaria y descriptiva puede seguirse a través de las correspondientes encuestas disponibles para el año 2012-2013. Y las conclusiones que permite extraer la consulta y análisis de ese material estadístico recopilado por la UTEC-UEX no puede dejar de ser motivo de contento y satisfacción, a nuestro leal saber y entender.

En el caso de los estudiantes, los indicadores disponibles para saber su opinión sobre esta dimensión evaluable en este apartado son



los que siguen, con su correspondiente valoración numérica y cualitativa según esas encuestas citadas:

- a) Indicador P22 ("Aulas para la docencia teórica: instalaciones y recursos tecnológicos como cañones de vídeo, pizarras digitales..."), que ofrece una altísima valoración de 4 puntos sobre el máximo de 5 potenciales.
- b) Indicador P23 ("Espacios para el estudio"), que ofrece una estimable valoración de 3 puntos sobre el máximo de 5 potenciales.
- c) Indicador P24 ("Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios..."), que es el único que ofrece una valoración negativa de 2 puntos sobre 5 máximos potenciales.
- d) Indicador P27 ("Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro"), que ofrece una estimable valoración de 3 puntos sobre el máximo de 5 potenciales.

En definitiva, cabe concluir que tanto en el aspecto de personal de administración y servicios como en el aspecto de infraestructuras materiales, el Grado tiene capacidad sobrada para desarrollar sus actividades docentes sin problema alguno de entidad.

**2.5.2. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

Incluir enlace web/intranet, o en su caso, archivos adjuntos.

- Portal de la UEX con enlace a Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/practicas-externas>.
- Portal de la UEX con enlace a página de la Comisión de Calidad de Grado de Historia y Patrimonio Histórico (pestaña "Informes": Informe sobre el desarrollo de la asignatura "Prácticas Externas"): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las->



[titulaciones/grado-g18/informes.](#)

- Portal del Departamento de Historia con información sobre "Prácticas Externas" del Grado de Historia y Patrimonio Histórico: [http://www.historiauex.es/docencia\\_21/practicas\\_externas\\_20](http://www.historiauex.es/docencia_21/practicas_externas_20).

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura cuenta con una Comisión de Prácticas Externas que, en virtud del Reglamento de Prácticas Externas aprobado en la Junta de Facultad, está integrada por un Coordinador, propuesto por el Decano, y un miembro de cada uno de los Grados que se imparten en la Facultad (incluyendo a un miembro del Grado de Historia y Patrimonio Histórico; Grado que cuenta con una asignatura optativa de "Prácticas Externas").

Toda la información precisa para conocimiento de las actividades de dicha Comisión de Prácticas está disponible en la página oficial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, en un directorio específicamente habilitado en el apartado de "Información Académica" bajo el título de "Prácticas Externas": <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/practicas-externas>.

Por supuesto, las tareas de dicha Comisión están conformes y se ajustan a la normativa oficial regulatoria de las Prácticas Externas, que está contemplada por el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre (*Boletín Oficial del Estado*, de 10 de diciembre de 2011).

Los acuerdos que se toman en el seno de la Comisión de Prácticas son transmitidos por los miembros de la Comisión a los profesores tutores de sus grados correspondientes, quienes, a su vez, los comunican a los alumnos de la asignatura. Este mecanismo de coordinación es juzgado por los interesados como operativo y satisfactorio a la luz de su trayectoria en los últimos años de vigencia y actuación.

Por su parte, la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, como parte de sus labores de revisión y mejora



del título, han seguido de manera muy atenta y directa el desarrollo de la mencionada asignatura de "Prácticas Externas" en sus dos años de funcionamiento hasta el presente, con la elaboración de la pertinente Ficha Oficial (guía docente) de la asignatura (disponible en la red en el apartado de fichas oficiales del Grado) y también mediante la preparación y elaboración de un completo informe aprobado el 8 de junio de 2014. El título del mismo es ya claramente indicativo de su propósito y cometido: Informe de desarrollo de la asignatura de "Prácticas Externas" del Grado de Historia y Patrimonio Histórico y Valoración de la Coordinación entre la UEX y los tutores de Prácticas Externas de dicho Grado durante los cursos 2012-2013 y 2013-2014.

Como quiera que la referencia a dicho informe es obligada y su reiteración detallada del contenido no procedería aquí, nos limitaremos a señalar que el informe certifica que la asignatura está siendo desarrollada de manera efectiva, eficaz y formativa. Así lo demuestran varios indicadores. Por ejemplo:

1º. El hecho de que los alumnos estén matriculándose de manera creciente y satisfactoria en la misma: los 8 alumnos matriculados en 2012-2013 pasaron a ser 16 en el curso 2013-2014 y ahora mismo, en vísperas de iniciarse el curso 2014-2015 ya hay preinscritos un total de 24 alumnos para dicha asignatura. Todo lo cual indica que las Prácticas Externas continúan teniendo un gran y creciente atractivo como opción formativa para nuestros estudiantes.

2º. El hecho de que el número de instituciones y entidades, públicas y privadas, con convenio regular vigente para la acogida de estudiantes del Grado en Prácticas Externas sea constante y suficiente para atender la creciente demanda: 10 en el curso 2012-2013, 7 en el curso 2013-2014 y 9 en el curso 2014-2015, con un total de plazas que oscilaron entre las 20 y las 27 plazas en ese trienio.

3º. El hecho de que el número de profesores del Grado que actuaron como tutores de Prácticas Externas sea muy abundante y suficiente para atender la demanda: un promedio de 15 profesores durante los

tres años considerados (con su procedimiento reglado para asumir la tarea y ejercer sus funciones).

4º. El hecho de que los procedimientos arbitrados para asegurar la calidad de la formación recibida en esa asignatura esté debidamente garantizada en todos sus extremos, con medios e instrumentos para valorar las competencias adquiridas a través de sendos informes de tutores de empresa-institución y tutores académicos que responden, entre otros, a los siguientes aspectos: Comportamiento e integración en el equipo; Competencias humanas; Competencias conceptuales; Valoración global de las aptitudes del alumno; Competencias técnicas y profesionales; Valoración Global.

Otra prueba, a fortiori, de la buena marcha de esta asignatura podría ser la falta de ninguna reclamación o queja sobre su perfil formativo, sus resultados de aprendizaje o sus destinos profesionales a lo largo de estos dos años transcurridos.

Por lo que se refiere a la asignatura de "Trabajo de Fin de Grado", también hay que hacer notar la buena marcha de esta asignatura obligatoria que sólo puede cursarse una vez terminadas y superadas las restantes asignaturas que componen el Plan de Estudios. En el primer curso de desarrollo de la misma, 2012-2013, hubo una oferta total de 67 temas de trabajo de fin de grado a cargo de 36 profesores del Grado (una ratio de 1,86 trabajos por profesor, dado que algunos eran trabajos con dirección compartida por dos profesores). En el segundo curso de desarrollo, 2013-2014, hubo una oferta total de 68 temas de trabajo de fin de grado a cargo de 34 profesores del Grado (una ratio de 2 trabajos por profesor).

En cuanto a lo que persigue esta asignatura obligatoria dentro del marco conceptual del Plan de Estudios del Grado, cabe recordar aquí lo que dice nuestra Guía del Estudiante de Historia de la UEX al respecto. La asignatura supone la realización por parte del estudiante de un trabajo escrito original, bajo la orientación de un tutor o tutores, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando con ello que se han alcanzado las competencias previstas en el Plan de Estudios del Grado. Y supone igualmente un acto de defensa pública, presencial y oral del trabajo escrito a cargo del alumno, que deberá exponer ante un tribunal durante un tiempo aproximado de 15 minutos, los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones de su trabajo,



respondiendo también a las observaciones, preguntas y comentarios que pudieran plantearle los miembros del tribunal en su turno de intervención correspondiente. En su formato, características técnicas y extensión (50 páginas de texto máximas), el trabajo escrito estará a tono con las exigencias contenidas en la Normativa de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/informacion-academica/tf-estudios>).

Por lo que respecta a su modalidad, los Trabajos de Fin de Grado pueden consistir en trabajos teóricos, de revisión bibliográfica, proyectos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación, trabajos sobre fuentes y otros que la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, de acuerdo con los Departamentos implicados, considere apropiados para la demostración de la consecución de las competencias previstas en el Plan de Estudios. En cualquiera de esos casos, el Trabajo de Fin de Grado habrá de demostrar que el alumno ha adquirido de manera suficiente dos elementos básicos inexcusables para confirmar su grado de formación adecuado:

1º) La capacidad para realizar un trabajo de síntesis documental y/o bibliográfica o de introducción a un investigación básica tutelada que refleje la asimilación correcta de los múltiples conocimientos, competencias y destrezas aprendidos a lo largo de los cursos que conforman el Grado;

2º) La madurez intelectual exigida para llevar a cabo sin dificultades una exposición sintética de defensa personal, oral y pública ante una comisión evaluadora de las aportaciones principales al conocimiento que se recogen en su Trabajo de Fin de Grado

#### **LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN PDF**

**TABLA DE PLANTILLA DEL PAS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS) EN FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UEX, 2013-2014.**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UEX. DOTACIÓN TÉCNICA DE AULAS PARA DOCENCIA, 2013.**



**PLANTILLA DE PERSONAL DE APOYO Y MEMORIA DE RECURSOS MATERIALES FYL, 2013-2014.**

**GUÍA DEL ESTUDIANTE DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 2014.**

**MEMORIA ANUAL DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. 2013.**

**BIBLIOTECA DE LA UEX, 2013. ESTADÍSTICAS RECOPIADAS POR REBIUN (RED DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS ESPAÑOLAS).**

**INFORME DE VALORACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO DE HISTORIA. CURSOS 2012-2013 Y 2013-2014.**

**NORMATIVA DE TRABAJO DE FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.**

**REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE LOS TÍTULOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UEX.**



## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

#### 3.3.1. Estudiantes de nuevo ingreso por cursos

Incluir el número por centro (y en su caso modalidad de enseñanza – presencial, semipresencial, a distancia)

- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña “Estadísticas e Indicadores Universitarios”: <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>.
- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña “Apoyo al seguimiento y acreditación de titulaciones”: <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/apoyo-comisiones-evaluacion-acreditacion/apoyo-al-seguimiento-y-acreditacion-de-las-titulaciones>.
- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña “Encuestas de satisfacción docente”: <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente>.

Según las estadísticas disponibles (indicador OBIN\_DU-017), el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en el primer curso a lo largo de estos cinco años ha sido notable y constante con ligeras variaciones: 60 en el primer curso de arranque del Grado en 2009-2010, 51 en el curso 2010-2011, 70 en el curso 2011-2012, 58 en el curso 2012-2013 y 53 en el curso 2013-2014.

En conjunto: un promedio de en torno a 59 alumnos matriculados en el primer curso a lo largo del quinquenio.

La proporción entre alumnos masculinos y femeninos se inclina a favor de los primeros de manera destacada en una proporción de dos tercios del total: los 60 primeros alumnos de 2009-2010 eran respectivamente 41 varones y 19 mujeres, en tanto que los 58 alumnos de primero de 2012-2013 eran respectivamente 39 varones y 19 mujeres.

La cifra promediada de 59 alumnos matriculados en primer curso



durante todo el lapso de cinco años es de una entidad muy considerable si la comparamos con las cifras equivalentes de otras titulaciones impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras.

Así, por ejemplo, a título meramente ilustrativo, cabe comparar ese dato con los ofrecidos por las siguientes titulaciones: a) el Grado de Arte tuvo 31 alumnos matriculados en primero en el curso 2012-2013 (y 36 en el curso previo); b) el Grado de Geografía tuvo 23 alumnos en primero en 2012-2013 (30 en el curso previo); c) el Grado de Filología Hispánica registró 30 alumnos en primero en 2012-2013 (35 en el curso previo); y d) y el Grado de Estudios Ingleses sumó 40 alumnos en primero en 2012-2013 (39 en el curso previo).

Si la comparación se hace con universidades de igual tamaño y entidad, como pudiera ser la Universidad de Cantabria (monoprovincial), estaríamos igualmente ante un volumen de alumnos matriculados muy similar y análogo (dicha universidad tuvo 63 alumnos matriculados en la titulación de Historia en el año 2013, según puede comprobarse en su portal telemático: <http://www.unican.es/NR/rdonlyres/00016fa6/wlgcjsmatkkzyuywsoazhduhrxxeuuqu/81MatrículaUniversidadCantabriaNuevoIngreso.pdf>).

### 3.3.2. Tasa de rendimiento por asignaturas y cursos

Incluir el dato

- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña "Estadísticas e Indicadores Universitarios": <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>.
- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña "Apoyo al seguimiento y acreditación de titulaciones": <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/apoyo-comisiones-evaluacion-acreditacion/apoyo-al-seguimiento-y-acreditacion-de-las-titulaciones>.

Existen datos sobre la tasa de rendimiento (indicador OBIN\_RA-

002) en el Grado de Historia para los cuatro primeros cursos transcurridos: 2009-2010/ 2010-2011/ 2011-2012 y 2012-2013. Sus valores promediados se ofrecen a continuación dando la cifra de créditos matriculados, de créditos aprobados y de tasa resultante.

65,01
73,99
72,33
78,37

Se trata de cifras muy normales y satisfactorias, con un notable incremento anual constante, y dentro de los parámetros habituales que ofrecen otras titulaciones. Así, por ejemplo, para el caso conjunto de las titulaciones impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras, las tasas correspondientes durante esos tres cursos son las siguientes: 72,06% 72,66% y 75,22%. En el caso del Grado de Historia del Arte, las tasas son las que se citan a continuación: 72,10% 61,64% y 68,62%. En el caso del Grado de Geografía, éstas son las cifras correspondientes: 65,38% 67,13 % y 74,22%.

Si tomamos como referencia para la ponderación de este indicador las cifras generales del conjunto de las universidades españolas, el juicio pertinente debe incluso ser mejor a la vista de los datos ofrecidos por el informe de la CRUE titulado "La Universidad española en cifras. 2012" (Madrid, CRUE, 2013). Según consta en la página 121 de dicho informe, la tasa de rendimiento general medio para todas las universidades españolas fue de 68,94% (72,20% en las ramas de "Artes y Humanidades").

Si consideramos como parámetro comparativo sólo a las universidades públicas con docencia presencial (como es el caso de la UEX), la cifra correspondiente de dicho indicador sería del 60,2%, según consta en el informe mencionado (p. 167), lo que es considerado por los autores del informe como "un indicativo de la mejora en su conjunto del sistema universitario público español". Así pues, nuestras cifras generales se encuadran en niveles ligeramente superiores a ese promedio nacional, lo que no puede dejar de ser un motivo de satisfacción corporativo.

La información complementaria aportada por la UTEC-UEX sobre las tasas de rendimiento del Grado de Historia y Patrimonio Histórico en su apartado denominado "Tasas por Asignatura" para el Grado ofrece los siguientes datos generales promediados para el título en el año



2012-2013, los últimos recolectados y depurados:

77,31% de alumnos aprobados.

14,53% de alumnos suspensos.

8,6% de alumnos no presentados.

79,28% de alumnos aprobados en primera matrícula.

Tasa de rendimiento general correspondiente: 77,31.

El análisis por asignaturas concretas de esas cifras estadísticas disponibles permite apreciar que sólo 3 de las 45 asignaturas se encuentran en una situación que puede considerarse especial, en la medida en que sus valores están por debajo del promedio del título y también por debajo del promedio nacional aportado por el informe de la CRUE ya citado ("La Universidad española en cifras, 2012") que indica que la tasa promedia para las ramas de "Arte y Humanidades" es de 60,2%. Se trata de las siguientes asignaturas:

- Historia del Arte Universal, que aporta una tasa de rendimiento para ese año considerado de 30,59%.
- Prehistoria Universal, que aporta una tasa de rendimiento para ese año considerado de 53,52%.
- Paleografía Moderna, que aporta una tasa de rendimiento para ese año considerado de 48,94%.

Las razones de esas tasas están siendo consideradas por los profesores involucrados, a petición de la Comisión de Calidad del Grado y parecen ser de índole diversa y, en todo caso, razonables: la falta de formación previa para temas artísticos del alumnado, la dificultad de aprendizaje de las técnicas paleográficas, etc. Sin descartar el hecho de que, en algunos casos, el número de alumnos matriculados no es muy grande y tampoco su asistencia regular a las clases prácticas que podrían mejorar esos resultados. En todo caso, tanto los profesores como la Comisión de Calidad son conscientes de la situación y están plenamente comprometidos con su resolución en la medida de sus posibilidades.

Como hemos apuntado, todas las restantes asignaturas del Grado evidencian tasas de rendimiento muy aceptables que superan con creces y ampliamente el parámetro nacional del 60,2%. Lo que sólo puede indicar que el proceso formativo ejecutado está cumpliendo sus cometidos y objetivos con éxito y provecho muy aceptable en todos los órdenes.

### 3.1.3. Tasa de abandono

Incluir el dato

- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña "Estadísticas e Indicadores Universitarios": <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>.
- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña "Apoyo al seguimiento y acreditación de titulaciones": <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/apoyo-comisiones-evaluacion-acreditacion/apoyo-al-seguimiento-y-acreditacion-de-las-titulaciones>.

En el caso del Grado de Historia, la tasa de abandono por año (indicador OBIN\_RA-009) de los matriculados en el curso 2009-2010 (un total de 60 alumnos) es la que sigue: 11 abandonos en el primer año (un 18,33% del total de matriculados), 4 abandonos en el segundo año (un 6,67% del total de matriculados) y ningún abandono en años posteriores. Para el curso 2010-2011 la tasa ofrece los siguientes resultados: 7 abandonos en el primer año (un 13,73% del total de matriculados) y ninguno en años posteriores. En el tercer curso (2011-2012), la tasa de abandono fue de 12 alumnos para el primer año (todo el curso (17,14%) y ninguno en años posteriores.

A efectos de mera comparación y como corroboración del carácter normal y asumible de las tasas de abandono aquí expuestas, cabría cotejar esas cifras con las registradas en otras titulaciones cercanas y afines. Por ejemplo, en el caso del Grado de Arte, la tasa de abandono por año para el curso 2009-2010 fue de 1 abandono (3,2%) en el primer año y 2 abandonos (6,67%) en el segundo año (computando 30 alumnos en total). En el caso del curso 2010-2011, esas tasas de la titulación de Arte fueron de 11 abandonos en el primer año (un porcentaje de 37,93% del total de 29 alumnos de nuevo ingreso).

En conjunto, tomando como referencia los cuatro primeros años



del Grado (2009-2013), la tasa de abandono global (OBIN\_RA-001) se sitúa en la cifra de 31,5. Se trata de un valor asumible y comprensible que, en todo caso, se concentra en el primer año de estudios y cabe entenderlo en ese contexto.

#### **3.1.4. Tasa de graduación**

Incluir el dato

- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña "Estadísticas e Indicadores Universitarios": <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>.
- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña "Apoyo al seguimiento y acreditación de titulaciones": <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/apoyo-comisiones-evaluacion-acreditacion/apoyo-al-seguimiento-y-acreditacion-de-las-titulaciones>.

En el caso de la promoción 2009-2010/2012-2013 que estamos considerando, esta tasa (indicador OBIN\_RA-004) resultaría de la siguiente entidad porcentual de manera provisional: 39,34% (24 egresados sobre el total de 61 matriculados inicialmente).

Debemos hacer constar y remarcar que se trata de una tasa todavía provisional y pendiente de revisión para cumplir con los requisitos formales de elaboración de este indicador. Por eso tiene una entidad relativamente pequeña y menor. No en vano, sólo se recogen en ella los alumnos egresados en el cuarto año de estudios, cuando la elaboración de este indicador postula que también deben incluirse en el cómputo aquellos alumnos que terminen los estudios hasta un año después de la finalización de ese cuarto curso. En este momento, por razones de tratamiento y depuración estadística (apenas ha transcurrido ese plazo anual posterior postulado), no contamos con los datos finales que hubieran permitido incorporar a esos alumnos a la base material de cómputo de esta tasa. La operación se hará en su momento con todos los datos disponibles y previamente cotejados y comprobados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la



Universidad de Extremadura.

### **3.1.5. Tasa de eficiencia por asignaturas y grupos**

Incluir datos en pdf.

- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña "Estadísticas e Indicadores Universitarios": <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>.
- Portal de la UEX, página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, pestaña "Apoyo al seguimiento y acreditación de titulaciones": <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/apoyo-comisiones-evaluacion-acreditacion/apoyo-al-seguimiento-y-acreditacion-de-las-titulaciones>.

Este indicador ofrece una idea del grado de efectividad de los alumnos que terminan sus estudios y de la complejidad de la titulación y toma la forma de un porcentaje indicativo. Para su determinación debe recogerse en el numerador el número de alumnos que al finalizar cada curso académico se han graduado (en nuestro caso: 23 alumnos de manera provisional por las razones ya comentadas anteriormente) y multiplicarlos por el número de créditos que son necesarios para completar el Plan de estudios (en nuestro caso: 240 créditos). En el denominador debe recogerse el número de créditos totales en el que realmente se han matriculado los alumnos para conseguir la Titulación (en nuestro caso, según datos de la UTEC de la Universidad de Extremadura, un total de 31.950 créditos). El resultado final se multiplica por 100 para obtener la tasa correspondiente.

En el caso que nos ocupa, los datos disponibles sólo computan por razones obvias el curso 2012-2013 y ofrecen una tasa promediada para el Grado de Historia muy estimable y satisfactoria: 96,64.

#### **LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN PDF**



**MEMORIA DE CALIDAD DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO. 2014.**

**AVANCE DE INFORME DE LA PRIMERA PROMOCIÓN DEL GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, 2009-2013.**

**RESULTADOS DE FORMACIÓN DEL GRADO DE HISTORIA DE LA UEX: SÍNTESIS VALORATIVA. 2014.**

**PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE RENDIMIENTO DEL GRADO DE HISTORIA. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DEL TÍTULO EN RED.**

**GUÍA DEL ESTUDIANTE DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 2014.**

**TASA DE ABANDONO. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DEL TÍTULO EN RED.**

**TASA DE EFICIENCIA. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DEL TÍTULO EN RED.**

**TASA DE GRADUACIÓN. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DEL TÍTULO EN RED.**

**TASA DE RENDIMINETO. DOCUMENTO PÚBLICO EN PÁGINA DEL TÍTULO EN RED.**